

**La mujer  
mexicana:  
un balance  
estadístico  
al final del  
siglo xx**



**UNIFEM EN  
AMERICA  
LATINA Y  
EL CARIBE**



Este ejemplar es una reproducción facsimilar del libro

## **“La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX”**

Una obra rescatada por el Instituto Nacional de las Mujeres con el objeto de difundir uno de los primeros esfuerzos que se hicieron en el ámbito de las estadísticas con el objeto de conocer la situación y la posición de las mujeres. Esta publicación marca también el compromiso del Estado Mexicano de cara a la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing y sigue siendo un referente en cuanto a los retos que aún se tienen para que las estadísticas de género efectivamente midan el progreso hacia la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Se terminó de imprimir en octubre de 2021 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V., San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09830, Ciudad de México.

El tiraje consta de 200 ejemplares.

**LA MUJER MEXICANA:  
UN BALANCE ESTADISTICO  
AL FINAL DEL SIGLO XX**

México, D. F.

Primera edición, 1995.

D. R. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

ISBN: INEGI-970-13-1100-0

Quedan reservados todos los derechos.

# INDICE

PRESENTACION . . . . .	7
<i>¿Cuál es la razón de hacer un balance estadístico de la situación de la mujer mexicana al final del siglo XX?</i> . . . . .	8
<i>Sobre los temas seleccionados</i> . . . . .	9
PANORAMA ECONOMICO Y SOCIODEMOGRAFICO . . . . .	13
<i>Contexto sociodemográfico</i> . . . . .	14
I. POBLACION, HOGARES Y FAMILIAS . . . . .	21
<i>Composición de la población</i> . . . . .	22
<i>Hogares y familias</i> . . . . .	26
<i>Hogares dirigidos por mujeres</i> . . . . .	28
<i>Formación y disolución familiar</i> . . . . .	32
<i>Fecundidad y anticoncepción</i> . . . . .	34
<i>Aborto</i> . . . . .	38
<i>Viudez</i> . . . . .	39
<i>Embarazo y maternidad adolescente</i> . . . . .	39
<i>Nacimientos en madres no casadas</i> . . . . .	41
<i>La crianza de los infantes y preescolares</i> . . . . .	41
II. DISTRIBUCION, CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y MEDIO AMBIENTE . . . . .	47
<i>Distribución de mujeres y hombres en el territorio nacional</i> . . . . .	47
<i>Crecimiento de la población</i> . . . . .	48
<i>Crecimiento de la población y medio ambiente</i> . . . . .	48
<i>Migración</i> . . . . .	51
III. TRABAJO DOMESTICO Y EXTRADOMESTICO . . . . .	57
<i>Trabajo doméstico</i> . . . . .	57
<i>Trabajo doméstico y trabajo extradoméstico</i> . . . . .	59
<i>Evolución del trabajo femenino</i> . . . . .	60
<i>Fecundidad y participación económica femenina</i> . . . . .	63
<i>Participación económica femenina y estado civil</i> . . . . .	64
<i>Participación económica y educación</i> . . . . .	66
<i>Tipos de ocupación que realizan las mujeres y los hombres</i> . . . . .	69
<i>Posición en el trabajo</i> . . . . .	72
<i>Actividad económica de mujeres y hombres por sector de actividad</i> . . . . .	74
<i>Jornada laboral</i> . . . . .	76
<i>Ingresos</i> . . . . .	77
<i>Género y fuerza de trabajo: inequidad ocupacional</i> . . . . .	77
<i>Prestaciones sociales</i> . . . . .	80
IV. EDUCACION . . . . .	87
<i>Analfabetismo en mujeres y hombres</i> . . . . .	87
<i>Escolaridad básica obligatoria: primaria y secundaria</i> . . . . .	91
<i>Capacitación para el trabajo y nivel profesional medio</i> . . . . .	94
<i>Educación media superior, superior y disciplinas académicas</i> . . . . .	95

<i>Mujeres y hombres profesionistas</i> .....	96
<i>La actividad científica</i> .....	103
<i>Las mujeres en la enseñanza</i> .....	104
<b>V. SALUD DE MUJERES Y HOMBRES</b> .....	109
<i>La salud de las mujeres</i> .....	109
<i>Esperanza de vida al nacimiento</i> .....	110
<i>La salud de niñas y niños</i> .....	111
<i>Vivir más no significa vivir mejor</i> .....	117
<i>La salud de las mujeres en las edades reproductivas y en la senectud</i> .....	120
<i>La atención prenatal</i> .....	122
<i>Tumores malignos y detección oportuna del cáncer cérvicouterino</i> .....	123
<i>Reproducción y anticoncepción</i> .....	123
<i>Nutrición</i> .....	125
<i>Salud en la vejez</i> .....	126
<i>Mortalidad materna, un fenómeno evitable</i> .....	128
<i>Enfermedades de transmisión sexual</i> .....	128
<b>VI. MUJERES Y HOMBRES INDIGENAS</b> .....	135
<i>El rezago de la mujer indígena</i> .....	136
<i>Indígenas monolingües</i> .....	137
<i>Las inequidades educativas</i> .....	138
<i>Morbilidad, mortalidad y acceso a los servicios de salud</i> .....	139
<i>Participación económica de la mujer indígena</i> .....	140
<b>VII. PODER Y TOMA DE DECISIONES</b> .....	145
<i>Participación de la mujer en puestos de toma de decisiones y de elección popular</i> .....	145
<i>Participación electoral</i> .....	149
<i>Abuso de poder: violencia contra la mujer</i> .....	150
<b>VIII. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN MEXICO</b> .....	155
<i>Salud</i> .....	157
<i>Violencia</i> .....	158
<i>Empleo</i> .....	158
<i>Educación</i> .....	158
<i>Distribución del poder y toma de decisiones</i> .....	159
<i>Otros grupos</i> .....	160

# PRESENTACION

En 1991, Naciones Unidas publica la primera edición de la “*Situación de la Mujer en el Mundo: tendencias y estadísticas 1970-1990*” (*World's Women*), como un producto de la División de Estadística de Naciones Unidas a través de su Departamento de Estadísticas de Género. Dicho documento presenta, por primera vez, una compilación internacional de indicadores que ponen de relieve el hecho de que las mujeres y los hombres actúan en circunstancias diferentes –generalmente desventajosas para las mujeres– y que sus responsabilidades para con la sociedad, la familia, el trabajo, etc. son distintas.

Uno de los efectos importantes de la distribución de este documento fue que las Oficinas Nacionales de Estadística se interesaran, cada vez más, por desarrollar un enfoque de género en la producción de la información.

Por la originalidad y por la claridad con que se mostraron las diferencias de género, en los indicadores seleccionados, el trabajo tuvo un impacto significativo. Particularmente, porque el logro de la igualdad entre hombres y mujeres se considera crucial para el diseño de un modelo de desarrollo sostenible con rostro humano.

A cuatro años de distancia de esta publicación, la riqueza en la producción de los indicadores estadísticos ha aumentado a un ritmo impresionante, no así las ganancias de las mujeres en su condición de igualdad en la sociedad, al menos no en la misma proporción que la producción estadística.

En las conferencias internacionales convocadas por Naciones Unidas en los últimos años –la Conferencia sobre Medio Ambiente en Río de Janeiro (1992), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena (1993), la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994) y la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague (1995)– se cuestionaron las nociones de desarrollo del pasado y se rechazó la perspectiva de un desarrollo enfocado exclusivamente al crecimiento económico. Actualmente, el desarrollo se plantea como un proceso multidimensional que debe cumplir con las condiciones de igualdad y sustentabilidad; este es el concepto de desarrollo que será reforzado durante las reuniones de la IV Conferencia Mundial de la Mujer que se llevará a cabo en Pekín, China en septiembre de 1995.

Frente a esta perspectiva, once agencias del Sistema de Naciones Unidas, decidieron coeditar la segunda edición de la “*Situación de la Mujer en el Mundo...*”, que además de ser la publicación estadística oficial de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, actualiza y agrega información de particular interés para las agencias. Esta información resulta fundamental para orientar la toma de decisiones con respecto al diseño de políticas de desarrollo cuyos beneficiarios sean tanto mujeres como hombres en condiciones de igualdad.

Sin embargo, las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales entre hombres y mujeres tienen grandes variaciones de país a país. Las preguntas sobre las diferencias de género tienen que ser respondidas de distinta manera y medidas con distintos indicadores y cada país tiene que diseñar sus políticas de igualdad.

Con base en esta reflexión, la oficina regional del UNIFEM para México, Centroamérica y el Caribe, solicitó la asistencia del Departamento de Estadísticas de Género, de la División de Estadística de Naciones Unidas, para llevar a cabo, junto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, un diagnóstico estadístico actualizado sobre la situación de las mujeres en este país, el cual serviría además, como un insumo para los trabajos de México en la IV Conferencia Mundial y para el diseño de las acciones que el gobierno mexicano emprenda después de dicha Conferencia.

Así pues, este documento es el resultado de un esfuerzo de colaboración entre la División de Estadística de Naciones Unidas, el INEGI y la Oficina Regional del UNIFEM para México, Centroamérica y el Caribe, el cual se hizo posible gracias al financiamiento del “Joint Consultative Group on Policy” –JCGP– (Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas) con sede en Nueva York, formado por las siguientes agencias: el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Naciones Unidas para Población (FNUAP), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el UNIFEM.

#### **¿CUAL ES LA RAZON DE HACER UN BALANCE ESTADISTICO DE LA SITUACION DE LA MUJER MEXICANA AL FINAL DEL SIGLO XX?**

En México, como en muchos países, hay cada vez mayor conciencia sobre la desigualdad entre las mujeres y los hombres en todas las áreas de la sociedad. Los grupos que trabajan en beneficio de la mujer han hecho grandes contribuciones a este proceso de concientización, lo cual ha provocado que el tema esté presente en las agendas de los gobiernos que pretenden visualizar el desarrollo de una manera más humana.

Se parte del hecho de que un aspecto fundamental del proceso de desarrollo, es el de integrar a las mujeres en todos los planes y proyectos, no sólo como beneficiarias sino como participantes activas. La integración de las mujeres se debe dar en todo el proceso de desarrollo en su conjunto. Hay que tomar en cuenta la contribución tanto de los hombres como de las mujeres en las diferentes esferas de la sociedad, sus necesidades y sus prioridades específicas, y también medir el impacto sobre hombres y mujeres de las acciones políticas que se tomen. Tanto los hombres como las mujeres deben estar involucrados en todas las etapas del proceso de toma de decisiones y de planificación.

Es importante hacer conciencia de que el mejoramiento de la situación de la mujer es esencial para la realización de su potencial económico, político y social. En la medida en que las mujeres adquieran la misma situación, los derechos legales y económicos y las mismas oportunidades sociales que los hombres, así como el derecho a la salud reproductiva y a la protección en contra de la violencia de género, el bienestar humano en su conjunto será mayor.

En este proceso para lograr la igualdad, hay un componente fundamental que es la existencia de información adecuada sobre la situación de la mujer, en comparación con la del hombre, es decir, una estadística con enfoque de género. Los gobiernos necesitan un flujo constante de estadísticas confiables para formular, aplicar y supervisar sus planes. También necesitan medir de manera adecuada los resultados alcanzados y los distintos efectos sobre mujeres y hombres.

Así pues, el objetivo de este trabajo es compilar la información estadística de México con un enfoque de género y presentarla con un lenguaje sencillo y accesible, de tal manera que refleje las diferencias, cuáles son las áreas de la sociedad mexicana en las que la mujer se ve más afectada por la desigualdad, en dónde se dan las principales contribuciones de las mujeres y en dónde las de los hombres, de qué manera se subestima la contribución de las mujeres, etcétera.

## **SOBRE LOS TEMAS SELECCIONADOS**

En líneas generales, el documento sigue las directrices establecidas por la primera versión de la “*Situación de la Mujer en el Mundo...*”, con énfasis en los indicadores de género que caracterizan a la sociedad mexicana. También se hizo un esfuerzo por incorporar los resultados de distintas investigaciones recientes que amplían el panorama de los indicadores que aquí se presentan. En primer lugar, se hace una introducción del marco de las características económicas y sociodemográficas más relevantes del país, además, se muestran algunos indicadores de desarrollo de otros países que puedan servir de punto de referencia para la ubicación del contexto nacional.

Posteriormente, se describe la composición actual de la población mexicana siguiendo, de cierta manera, su ciclo vital. Se analizan las diferencias de género en las distintas etapas de la vida desde la infancia hasta la senectud. Asimismo, se describen las principales características de los hogares y las familias como el ciclo de vida, la formación y disolución familiar.

Uno de los temas que se consideran centrales en la investigación sobre la situación de la mujer, es el del papel que tanto el hombre como la mujer desempeñan en los hogares y las familias mexicanas. En principio se hace una aproximación a los hogares a través de la descripción de sus condiciones económicas y sociales; además, se aborda la estructura, composición y tamaño promedio.

Como resultado de diversas investigaciones se argumenta que los hogares con jefatura femenina son más vulnerables; es por esta razón que el ingreso de los hogares, la participación económica de los miembros del hogar y el ingreso familiar, se revisan con cierto detalle.

Un tema fundamental, es el del contexto geográfico y del medio ambiente en el que viven los hombres y las mujeres del país: ¿en dónde se concentran?, ¿quiénes y cómo se mueven?, ¿cuáles son las principales características de los migrantes?, ¿cómo les afecta el medio geográfico?, etcétera.

Los hombres y las mujeres están involucrados en la producción económica, en la administración de los recursos y en la organización de la comunidad.

Además, las mujeres se encargan de la crianza de los niños, cuidan a los ancianos, y en general, tienen la principal responsabilidad del hogar. Debido a que en México la mujer desempeña por lo general todos estos papeles, este documento pretende responder a las preguntas sobre: ¿cuánto tiempo trabajan las mujeres y cuánto los hombres?, ¿se le da el mismo valor al trabajo de las mujeres que al de los hombres?, ¿las mujeres obtienen el mismo salario que los hombres por trabajos similares?, ¿las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en los diversos sectores de la actividad económica?

En México, durante los últimos años ha habido progresos importantes en la educación de la población. Las tasas de analfabetismo han disminuido considerablemente y no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres sobre todo entre la población joven. Sin embargo, después de la educación primaria, se observa que la participación de las mujeres empieza a disminuir sensiblemente. Y sobre todo, hay grandes diferencias cuando se comparan las áreas urbanas y las rurales. También se analizan algunos indicadores relacionados con el magisterio, los profesionistas y la actividad científica.

El estado de salud de la población es uno de los indicadores más significativos del desarrollo de un país. Sin embargo, las condiciones de

salud afectan de manera distinta a hombres y mujeres, así como a la población infantil y senescente. Para analizar las diferencias, se elaboran cuadros diferenciales por sexo, que muestran los cambios recientes de la de mortalidad general, así como, enfermedades frecuentes. De manera particular se analizan las enfermedades frecuentes en las mujeres, en edades productivas y postproductivas, así como sus patrones de nutrición y datos relacionados con la lactancia materna y enfermedades de transmisión sexual.

Se incluye también una caracterización sobre la condición de la mujer indígena. Sabemos que la población indígena, en general, padece una marginación histórica que data de siglos. Los datos sobre el tema revelan importantes diferencias entre hombres y mujeres indígenas; se consideró que en un trabajo de esta naturaleza tales diferencias no podían quedar sin mencionar.

Se ha dicho que no habrá un desarrollo equitativo sin la participación de las mujeres en la toma de decisiones, por ello resulta indispensable analizar de qué manera participan, en comparación con los hombres, y cuál es su representación parlamentaria y en la toma de decisiones en los diferentes niveles.

También se analizan las situaciones de la dinámica familiar y la situación social de la mujer, lo cual incluye los patrones de autoridad y la violencia intradoméstica.

Finalmente, es preciso destacar que la concientización sobre la problemática de la desigualdad y la discriminación de género se debe, en gran medida, a la presión de los grupos que han trabajado en beneficio de la mujer. Por ello, se dedican algunas líneas a hacer una descripción sucinta de su trabajo que, aunque no tiene un respaldo estadístico actualizado, ha sido fundamental en la concientización sobre la necesidad de la participación igualitaria de mujeres y hombres para el bienestar de la sociedad.

Se parte del hecho, tal y como se dijo en un principio, que esta información resulta fundamental para orientar la toma de decisiones con respecto al diseño de políticas de desarrollo cuyos beneficiarios sean tanto mujeres como hombres en condiciones de igualdad.

Las fuentes de información utilizadas en esta publicación, provienen en su mayor parte del INEGI, institución que ha asumido el compromiso de la generación de información con enfoque de género. Compromiso que se refleja en este esfuerzo de colaboración, así como en la producción de datos inéditos, resultado de reprocesamientos de encuestas recientes y datos muestrales del último censo de población. Este trabajo fue posible gracias a las facilidades que brindó el Presidente del INEGI, Carlos M. Jarque.

La coordinación del proyecto estuvo a cargo de la Oficina Regional del UNIFEM para México, Centroamérica y el Caribe y de la Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios, del INEGI. María de la Paz López (UNIFEM) fue la responsable de la

elaboración del documento, en colaboración con Marcela Eternod y el personal de la Dirección de Estudios Sociodemográficos (INEGI). Antonio Puig, Francisco Javier Gutiérrez y Guadalupe Espinosa, realizaron una paciente lectura del trabajo y contribuyeron con valiosos comentarios.

Joann Vanek, Francesca Perucci y Grace Bediako, del Departamento de Estadísticas de Género de la División de Estadística de Naciones Unidas, impulsaron decididamente la realización del proyecto.

México, agosto de 1995.

# PANORAMA ECONOMICO Y SOCIODEMOGRAFICO

El desarrollo económico y social, preservando los recursos naturales y el medio ambiente, es el desafío más importante que tiene ante sí la humanidad. Aun con los grandes e indudables avances logrados por los países en desarrollo en materia de educación, salud, empleo y crecimiento económico, es un hecho que en los últimos años, amplios núcleos de la población mundial han visto seriamente disminuidos sus niveles de vida, debido básicamente a la crisis global que enfrentan, a finales del siglo XX, los dos modelos de desarrollo económico que dominaron la centuria: el de las economías centralmente planificadas y el de las economías capitalistas de libre comercio.<sup>1</sup> Así, a pesar de los logros económicos del pasado, en muchos países éstos no sólo han sido insuficientes para incorporar a millones de seres humanos a los beneficios del desarrollo y el progreso, sino que por el contrario, se observa un acelerado crecimiento de la pobreza y un deterioro, cada vez mayor, en los niveles de bienestar alcanzados por la población.

La década de los ochenta ha sido uno de los periodos más difíciles para los países en desarrollo. En México, el llamado “*desarrollo estabilizador*”, caracterizado por altas tasas de crecimiento del producto interno bruto, acompañadas de índices inflacionarios por debajo del tres por ciento, se agotó a mediados de los años setenta y obligó al país a realizar importantes ajustes estructurales, para enfrentar las crisis recurrentes.

Las condiciones demográficas imperantes en los países en desarrollo, aunadas a los graves problemas que enfrentaron en relación con el crecimiento económico, agudizaron los problemas. En México, como en otros países, el crecimiento económico de los años ochentas estuvo por debajo del crecimiento demográfico de la población, con la consecuente disminución del producto *per cápita*.

Como una estrategia para enfrentar las diversas crisis económicas, algunos países iniciaron y otros consolidaron procesos de apertura comercial, abriendo el mercado interno y tratando de insertarse en el mercado mundial. México fue uno de los países de América Latina que más rápidamente cambió de un modelo de desarrollo hacia dentro a uno de apertura comercial total, con el consecuente efecto sobre la infraestructura productiva de la nación.

La estrategia de apertura económica, aunada a los cambios estructurales y a los ajustes de las economías nacionales tuvieron repercusiones sociales y económicas sobre la población y el empleo: caída de los salarios reales, pérdida del poder adquisitivo, deterioro de los niveles de vida y crecimiento de la pobreza, en muchos países.

Actualmente el país enfrenta una de las más graves crisis financieras de su historia, combinada con una marcada desaceleración del crecimiento del producto interno bruto, el producto *per cápita* se ha reducido alrededor de un siete por ciento.<sup>2</sup>

Desafortunadamente, el proceso de cambio estructural emprendido entre 1988 y 1994, no se materializó en un crecimiento económico significativo, a pesar de que entre 1989 y 1994 el país tuvo el mayor ahorro externo de su historia. En ese lapso la tasa promedio anual de crecimiento del PIB fue de tres por ciento.<sup>3</sup>

El insuficiente crecimiento económico durante los últimos años, ha provocado problemas de subempleo, desempleo, trabajos precarios y empleos con muy baja productividad. Un gran número de mexicanos no tiene acceso a ocupaciones bien remuneradas y el sector formal de la economía se ha contraído.<sup>4</sup>

Frente a estas circunstancias, actualmente el gobierno se ha planteado como objetivo de la política económica del país el "... promover un crecimiento vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional, y redunde en favor tanto del bienestar social de todos los mexicanos, como de una convivencia fincada en la democracia y la justicia."<sup>5</sup>

## CONTEXTO SOCIODEMOGRAFICO

Desde una perspectiva demográfica, los 91 millones<sup>6</sup> de personas que viven en el país, colocan a México en el onceavo lugar del mundo.<sup>7</sup> En el continente americano, el país ocupa la tercera posición después de Estados Unidos (263.3 millones de personas) y de Brasil (161.8 millones de personas).

La tasa media de crecimiento total de la población mexicana (1.8 por ciento)<sup>8</sup> se encuentra muy cercana al promedio mundial (1.5 por ciento), pero muy lejos de la tasa de crecimiento promedio de los países desarrollados (0.3 por ciento). La tasa promedio de los países menos desarrollados (1.8 por ciento) es similar a la de México, mientras que la de los países menos adelantados es considerablemente mayor (2.7 por ciento).<sup>9</sup>

Comparativamente con otros países del mundo, México puede situarse entre los países en desarrollo, con un PIB *per cápita* estimado en poco menos de cuatro mil dólares, en un nivel similar al que se observa en Malasia, Chile y Venezuela (Cuadro 1).

**CUADRO 1**  
**INDICADORES DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS**

PAISES SELECCIONADOS	POBLACION TOTAL (Millones) 1995	TASA DE CRECIMIENTO %	PIB PER CAPITA (Dólares americanos) 1992
MEXICO	91.0 a/	1.8 a/	3 872
AFRICA			
CAMERUN	13.2	2.8	849
EGIPTO	62.9	1.9	650
ASIA			
JAPON	125.1	0.2	29 497
MALASIA	20.1	2.0	3 094
EUROPA			
ESPAÑA	39.6	0.1	14 708
ITALIA	57.2	0.0	21 155
AMERICA			
ARGENTINA	34.6	1.2	6 912
BRASIL	161.8	1.5	2 564
CANADA	29.5	1.0	20 541
COLOMBIA	35.1	1.5	1 455
CHILE	14.3	1.4	3 030
ESTADOS UNIDOS	263.3	0.9	23 179
VENEZUELA	21.8	2.0	3 019

Fuente: FNUAP. *Estado de la Población Mundial*, 1995.

a/ SHCP. *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*.

El nivel de vida de la población, medido a partir del ingreso *per cápita* presenta situaciones contrastantes (Cuadro 1). México, con un producto *per cápita* de 3,872 dólares se encuentra muy alejado de sus dos socios comerciales más importantes, Canadá y Estados Unidos, con un PIB *per cápita* de 20,541 y 23,179 dólares, respectivamente. En América Latina, Argentina tiene un PIB *per cápita* 3,040 dólares más alto que el de México, lo que sitúa al país en el segundo sitio (Cuadro 1).

Alrededor de 60 por ciento de la población mexicana reside en áreas urbanas, lo que muestra un país con un mediano nivel de urbanización, con proporciones todavía lejanas a las que se observan en países más urbanizados como Japón y España.

México, comparativamente con algunos países de América Latina, presenta porcentajes de población residente en localidades urbanas inferiores a prácticamente todos los países seleccionados (Cuadro 2).

La mortalidad infantil y la esperanza de vida son los indicadores generalmente utilizados para medir los avances logrados en materia de salud. Los datos de mortalidad infantil muestran qué países tienen los más altos

índices de mortalidad, mismos que se reflejan en los más bajos niveles de la esperanza de vida. En México, la mortalidad en el primer año de vida (29 defunciones por cada mil nacidos vivos) se ubica por abajo del promedio mundial (57), pero se encuentra muy lejos de la tasa de mortalidad infantil que se observa para las regiones más desarrolladas, en las cuales la tasa se ubica por debajo de diez defunciones por cada mil nacidos vivos. Comparativamente con países de América Latina, México tiene una mortalidad infantil más alta que Argentina, Chile y Venezuela (Cuadro 2).

**CUADRO 2**  
**INDICADORES SELECCIONADOS PARA MEXICO**  
**Y ALGUNOS PAISES DEL RESTO DEL MUNDO**

PAIS/CONTINENTE	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA/RURAL 1995	MORTALIDAD INFANTIL 1/	ESPERANZA DE VIDA 2/		TASA GLOBAL FECUNDIDAD 3/	PORCENTAJE DE ANALFABETISMO 4/		POSICION E INDICE DE DESARROLLO HUMANO 5/
			MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	
MEXICO	60/40 a/	29 b/	76.8 b/	70.4 b/	2.8 b/	15 a/	9 a/	52 0.804
<b>AFRICA</b>								
CAMERUN	45/55	55	60.0	57.0	5.5	57	34	124 0.447
EGIPTO	45/55	54	67.3	64.7	3.7	66	37	110 0.551
<b>ASIA</b>								
JAPON	78/22	4	82.9	76.8	1.5	—	—	3 0.929
MALASIA	54/46	11	74.3	69.9	3.4	30	14	57 0.794
<b>EUROPA</b>								
ESPAÑA	76/24	7	81.0	75.3	1.2	7	3	23 0.888
ITALIA	67/33	9	80.6	75.6	1.3	4	2	22 0.891
<b>AMERICA</b>								
ARGENTINA	88/12	22	76.8	69.7	2.7	5	5	37 0.853
BRASIL	78/22	53	70.1	65.5	2.8	20	18	67 0.756
CANADA	77/23	6	81.2	75.0	1.9	—	—	1 0.932
COLOMBIA	73/27	34	73.3	67.4	2.6	14	13	50 0.813
CHILE	84/16	14	78.1	71.1	2.5	7	7	38 0.848
ESTADOS UNIDOS	76/24	7	80.1	73.4	2.1	—	—	8 0.925
VENEZUELA	93/07	21	75.7	70.0	3.1	14	13	46 0.820

1/ La mortalidad infantil se refiere al número de muertes de niñas y niños en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.

2/ Número de años que se espera vivirá en promedio una persona al momento de su nacimiento, considerando la situación de mortalidad del momento, es decir, en función de las tasas de mortalidad por edad de un año determinado (Population Reference Bureau).

3/ Se refiere al número de hijas e hijos que tendrá una mujer en edad de procreación (15 a 49 años), de mantenerse los patrones reproductivos que se observan en 1995.

4/ Población de 15 años o más que no sabe leer y escribir una frase simple, referente a la vida cotidiana.

5/ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) combina indicadores demográficos, educativos, económicos y sociales; entre mayor es el índice, mayor desarrollo humano se ha alcanzado. Una explicación metodológica más completa se encuentra en: *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*.

Fuentes: FNUAP. *Estado de Población Mundial, 1995*.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*.

a/ INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

b/ CONAPO. *Proyecciones de Población, 1995*.

La esperanza de vida promedio de la población mundial es de 67.8 años para las mujeres y de 63.7 años para los hombres. México se encuentra por encima de estos valores con una esperanza de vida femenina de 76.8 años y de 70.4 años para los hombres y con valores muy cercanos a los que presentan Argentina y Venezuela (Cuadro 2).

La tasa global de fecundidad en México (2.8) está ligeramente por debajo de la tasa global mundial, la cual se ubica en tres hijos por mujer; muy por abajo de la tasa observada para los países menos adelantados (5.6) y a cierta distancia de la que presentan las regiones menos desarrolladas (3.4). De acuerdo con este indicador, México puede considerarse como un país de fecundidad moderada con un valor de la tasa global de fecundidad similar al que presentan Argentina, Brasil, Colombia y Chile (Cuadro 2).

En relación con países como Canadá, Estados Unidos, Japón o los países europeos, la proporción de población analfabeta en México, resulta sumamente elevada. Aun comparándola con la de algunos países de América Latina como Argentina y Chile, el país muestra, para mujeres y hombres, valores superiores y éstos lo ubican muy cerca de la proporción de analfabetas y analfabetos que se registran en Colombia y Venezuela.

Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que combina indicadores demográficos, educativos, económicos y sociales, con el propósito de mostrar las diferencias y distancias en el desarrollo alcanzado entre los diversos países, ubica a México en el 52º lugar, dentro de los 53 países clasificados como de alto desarrollo humano, que son los países que mejores indicadores presentan en conjunto.<sup>10</sup>

Comparativamente con el promedio del IDH que presentan los países de alto desarrollo humano (0.886), México (0.804) se encuentra por debajo; pero, muy por encima del valor del IDH para los países de desarrollo humano medio (0.649) y los de desarrollo humano bajo (0.355).<sup>11</sup>

En suma, el país presenta indicadores que en conjunto pueden considerarse como buenos, gracias a los cuales es posible ubicarlo dentro del grupo de países más desarrollados, sin embargo, todavía falta mucho por hacer para que estos indicadores se acerquen a los de países como Canadá y Estados Unidos.

Llama la atención que ocho países de América Latina: Uruguay, Trinidad y Tobago, Argentina, Chile, Costa Rica, Venezuela, Panamá y Colombia, se ubiquen por encima de México, de acuerdo con el IDH. Este hecho indica todo lo que falta por hacer en el terreno de la salud, de la educación y del crecimiento económico, para lograr un mayor bienestar social, familiar e individual.

## NOTAS

- 1 INEGI y Sistema Interagencial de las Naciones Unidas, 1995. *El Perfil Estadístico de la Población Mexicana: Una Aproximación a las Desigualdades Socioeconómicas, Regionales y de Género*. México.
- 2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995. *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*. México.
- 3 *Ibid.*
- 4 *Ibidem.*
- 5 *Ibidem.*
- 6 *Ibidem.*
- 7 FNUAP, 1995. *Estado de la Población Mundial*. New York.
- 8 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995. *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*. México.
- 9 “Las regiones más desarrolladas abarcan América del Norte, el Japón, Europa, Australia/Nueva Zelandia y las repúblicas de la ex Unión Soviética. Las regiones menos desarrolladas abarcan todas las regiones de África, América Latina, Asia (excluyendo Japón) y Melanesia, Micronesia y Polinesia. Los países menos adelantados son los así designados por las Naciones Unidas”. (FNUAP, 1995 p. 73).
- 10 PNUD, 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano*. México.
- 11 *Ibid.*

## **BIBLIOGRAFIA**

- Consejo Nacional de Población (1995). *Programa Nacional de Población, 1995-2000*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen General*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas (1995). *El Perfil Estadístico de la Población Mexicana: Una Aproximación a las Inequidades Socioeconómicas, Regionales y de Género*. INEGI. México.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (1995). *Estado de la Población Mundial*. New York. Estados Unidos.
- Population Reference Bureau (1980). *Guía Rápida de Población*. Washington. D.C.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano. F.C.E.* México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México.



## POBLACION, HOGARES Y FAMILIA

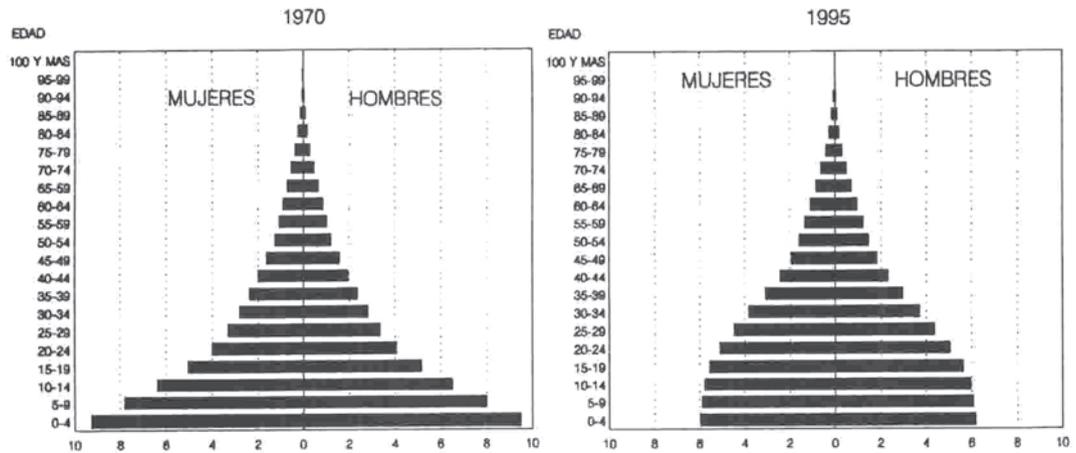
Los factores que influyen en la dinámica demográfica de un país, resultan por lo general más fáciles de abordar en el ámbito de la vida doméstica y familiar. Asimismo, las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se ven reflejadas con mayor nitidez en las familias. Abordar las diferencias entre hombres y mujeres al interior de estas unidades es relevante por diversas razones. Por un lado, porque es ahí donde los individuos nacen y se desarrollan, donde se dan las pautas para los procesos de socialización primaria y de protección psicosocial de sus miembros y donde se observa con mayor claridad por un lado, la adecuación de los individuos del grupo doméstico a una cultura y, por otro, la transmisión de esa cultura. Adicionalmente, las decisiones en torno a hechos fundamentales para la reproducción del grupo —como la de tener hijos y cuándo tenerlos, la de migrar, la de ingresar al mercado de trabajo o acerca de los cuidados de la salud de los miembros del grupo— se dan al interior de las familias. En estas unidades ocurren pues los hechos vitales y se observan las situaciones familiares que permiten la reproducción cotidiana y de las generaciones de individuos, es decir, es en ellas donde se gesta la dinámica poblacional.

Los cambios en la dinámica poblacional, junto con los ocurridos en los ámbitos social y económico se han dado en conjunción con transformaciones en las unidades familiares y domésticas entre las cuales destacan las relativas a la situación de la mujer.

Ciertamente, las estadísticas sobre las familias y los hogares son aún limitadas; no obstante, con la información disponible se puede lograr un acercamiento a las cargas de trabajo y a las responsabilidades que asumen las mujeres en relación con la familia.

Es importante destacar que tanto el comportamiento demográfico como los aspectos relativos a la formación y disolución familiar, su composición y dinámica, presentan importantes diferencias que han sido documentadas en otros trabajos.<sup>1</sup> Desafortunadamente, para la elaboración de este apartado no se contó con información actualizada, adicional a la que ofrece el Censo de 1990, que permitiera la desagregación estatal y regional. Sin embargo, no debe perderse de vista que las acciones públicas que busquen tener impacto en las familias y en el mejoramiento de la

**GRAFICAS I.1**  
**PIRAMIDES DE EDADES DE LA POBLACION,**  
**1970 Y 1995**  
**(Porcentajes)**



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de Población, 1995*. (mimeo).

situación social de las mujeres, deberán considerar las diferencias regionales.

### COMPOSICION DE LA POBLACION

La razón mujeres/hombres al momento del nacimiento parece un hecho biológico invariable. Por cada 93 a 96 nacimientos de mujeres ocurren 100 de hombres.<sup>2</sup> En 1993 se registraron 99 nacimientos de niñas por cada 100 niños. Sin embargo, a medida que los individuos crecen, esta relación se modifica hasta lograr invertirse, lo cual ocurre alrededor de los 20 años de vida. Esta alteración en la composición por sexo se atribuye a dos fenómenos demográficos. Por un lado, a la sobremortalidad masculina y, por otro, a los patrones diferenciales de migración entre hombres y mujeres. Se estima que en México actualmente hay 101.7 mujeres por cada 100 hombres.

La composición por edad de la población es producto del rápido crecimiento observado hasta mediados de los años sesentas. En un lapso de 30 años (de 1965 a 1995), el crecimiento natural de la población disminuyó de 3.4 a 2.1 por ciento anual, aunque los efectivos de población más que se duplicaron. Este hecho ha dado como resultado una estructura por edades joven, con alta proporción de infantes, niños y jóvenes. De ese alto crecimiento observado en el pasado se deriva una inercia en el aumento de la población, la cual sigue creciendo en números absolutos.

Si bien el número de hijos por mujer (TGF)<sup>3</sup> se redujo a más de la mitad entre 1970 y 1994 (de 6.6 a 2.9 hijos) el de mujeres en edad fértil prácticamente se duplicó.<sup>4</sup> La presencia de generaciones numerosas de mujeres provoca que en la actualidad, a pesar de que éstas tienen ahora

menos hijos que en el pasado, los volúmenes absolutos de población que se incorporan anualmente se mantengan casi invariables. Otro factor que ha contribuido a los cambios en la estructura por edades de la población ha sido el descenso de la mortalidad; en éste la mortalidad infantil ha jugado un papel crucial. La mayor sobrevivencia de la población, producto de dicho descenso, se refleja claramente en las estructuras por edades, ilustradas gráficamente en las pirámides de población (Gráficas I.1).

Los descensos de la mortalidad se aprecian en el mayor número de personas que sobreviven a las edades adultas y senescentes. Por otro lado, la disminución de la fecundidad tiene como consecuencia el descenso de la proporción de menores.

*Si bien el número de hijos por mujer en los últimos 25 años se ha reducido considerablemente, el de las mujeres en edad fértil se ha duplicado*

### *Menores, jóvenes, adultos y población senescente*

Entre los cambios más relevantes en la composición por edades de la población pueden citarse los siguientes:

- Entre 1970 y 1995 la proporción de menores de 15 años disminuyó de 48 a 36 por ciento, mientras que la menor de seis años pasó de 22 a 15 por ciento.
- La población anciana (60 años y más) se incrementó de 4.1 por ciento en 1970, a 4.6 por ciento en 1995. La edad media aumentó de 22.3 a 25.3 años y la razón de dependencia<sup>5</sup> se redujo drásticamente de 1.04 a 0.68.

### *Las edades preescolares y escolares*

La evolución de la población de niñas y niños muestra la reducción de la fecundidad; los que están en edad preescolar (menores de seis años) reflejan de manera directa esta disminución: desde mediados de los años ochentas, su volumen se ha mantenido prácticamente constante (en alrededor de 13 millones). Se estima que, desde 1992, los efectivos de menores de seis años se están reduciendo en números absolutos, acusando una tasa de crecimiento negativa.<sup>6</sup>

Por su parte, la población en edad escolar (6 a 14 años) todavía muestra tasas de crecimiento positivas, aunque sigue también un patrón de crecimiento similar al de niñas y niños en edad preescolar. Hasta antes de 1970, la población en edad escolar se incrementaba en casi medio millón anualmente. A partir de ese año, los incrementos netos anuales han venido disminuyendo; se estima que para 1995 la población de estas edades aumentará en alrededor de 35 mil menores y adolescentes y que la tasa de crecimiento de este grupo será negativa hacia el año 2000.<sup>7</sup>

La proporción de menores de 15 años en 1995 se estima en 36 por ciento; por cada 100 hombres en estas edades hay 97 mujeres (Cuadro I.1); se calcula que esta relación se mantendrá hasta el año 2010.

#### *Las edades productivas y reproductivas*

La población en edad de trabajar (15 a 64 años) es, en la actualidad, la que muestra con mayor intensidad la inercia demográfica derivada de las altas tasas de fecundidad del pasado.

Desde 1988, los incrementos absolutos anuales de la población en estas edades son de alrededor de 1.4 millones y ésta crece a una cifra cercana a 2.5 por ciento anual. Cabe destacar que entre 1960 y 1995 la población en edad laboral se triplicó —de 18 a 55 millones—. Por cada 100 hombres en edades productivas hay casi 103 mujeres. Se estima que todavía en el año 2010 los incrementos netos anuales de la población de 15 a 64 años superarán los 1.2 millones de personas y la razón mujeres/hombres se habrá incrementado ligeramente.

Por su parte, la población en edades reproductivas (15 a 49 años) alcanza, en 1995, una proporción de 52.3 por ciento de la población total. Por cada 100 hombres de estas edades hay alrededor de 102 mujeres (Cuadro I.1).

#### *Más ancianas que ancianos*

Hoy día, la población de 60 años y más se estima en 5.7 millones de personas, de las cuales 55.0 por ciento son mujeres y 45.0 por ciento hombres, es decir, que por cada 100 hombres senescentes hay 122.1 mujeres (Cuadro I.1).

Actualmente, el ritmo de crecimiento de esta población es muy acelerado: en 1960 crecía a una tasa de 1 por ciento medio anual, hoy día, se estima en alrededor de 4 por ciento. Este hecho es particularmente relevante, dado que la responsabilidad del soporte económico y los cuidados de los ancianos recaen en la familia, particularmente en las hijas(os). El crecimiento rápido de esta población significa importantes desafíos para los sistemas de financiamiento de la seguridad social, para los sistemas de salud y para las familias. La presencia desproporcionadamente femenina en la población senescente implica retos particularmente importantes sobre todo si se considera que una gran parte de estas mujeres viven sin pareja y tienen una importante incidencia de padecimientos crónico-degenerativos, como se verá en el apartado dedicado a la salud de esta población. Las mujeres ancianas tienen que enfrentar, con mayor frecuencia que los hombres, la soledad, no sólo porque los hombres mueren más pronto —lo cual deja a las mujeres en situación de viudez—, sino porque éstos muestran una mayor tendencia a las segundas nupcias. En 1990, una de cada diez

*La proporción de ancianas viviendo solas es mayor que la de ancianos, no sólo por su mayor sobrevivencia, sino porque éstos muestran mayor tendencia a las segundas nupcias*

ancianas vivía sola, mientras que entre los hombres esta relación era de uno de cada quince.<sup>8</sup>

La mayor prevalencia de mujeres ancianas viviendo solas se asocia no sólo con el hecho de que viven más, en promedio, que los hombres sino también con que hayan tenido o no hijas(os): entre las ancianas que no tuvieron hijas(os) el 36% vive sola. Después de los setenta años se aprecia —tanto en hombres como en mujeres— una proporción menor de ancianos viviendo solos, lo cual es resultado del deterioro físico de esta población. Esta situación es importante si se considera que frente al precario sistema de seguridad social que tiene el país, en la familia recae el soporte y cuidado de sus ancianos.

CUADRO I.1  
ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACION Y  
RAZON MUJERES/HOMBRES, 1970-2010

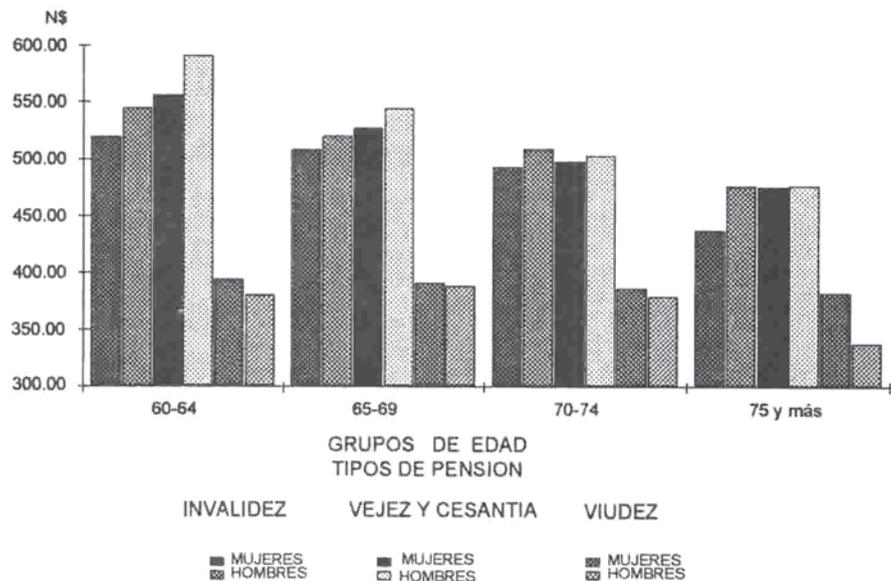
POBLACION		1970	1995	2010
POBLACION	%	100.0	100.0	100.0
MUJERES		50.0	50.4	50.7
HOMBRES		50.0	49.6	49.3
MUJERES/100 HOMBRES		100.04	101.7	102.8
POBLACION MENOR DE 15 AÑOS	%	47.5	35.8	26.9
MUJERES		46.9	35.0	26.1
HOMBRES		48.1	36.7	27.7
MUJERES/100 HOMBRES		97.6	97.1	96.8
POBLACION DE 15 A 49 AÑOS	%	42.5	52.3	56.0
MUJERES		42.5	52.4	55.9
HOMBRES		42.5	52.2	56.2
MUJERES/ 100 HOMBRES		100.0	102.0	102.2
POBLACION DE 15 A 64 AÑOS	%	48.9	60.0	67.0
MUJERES		49.0	60.4	67.2
HOMBRES		48.6	59.7	66.9
MUJERES/100 HOMBRES		100.7	102.9	103.2
POBLACION DE 60 AÑOS Y MAS	%	5.5	6.2	8.8
MUJERES		6.0	7.2	9.6
HOMBRES		5.0	5.6	8.0
MUJERES/100 HOMBRES		125.3	122.1	122.5

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de Población, 1995*. (mimeo)

En México, el acceso a las pensiones es muy limitado. Los datos oficiales muestran que en el país hay 775,080 personas de 60 años y más pensionadas por viudez, vejez y cesantía e invalidez, de ellas 35.2 por ciento son mujeres. Las pensiones de invalidez y vejez tienen un peso masculino muy fuerte: la razón mujeres/hombres es de 15.8 mujeres por cada 100 hombres para el primer tipo y 18.4 para el segundo. Por lo que toca a las pensiones por viudez, éstas son mayoritariamente de cónyuges mujeres: por cada viudo pensionado hay cerca de 399 viudas con esta prestación.<sup>9</sup>

Los montos promedio de las pensiones muestran un claro desbalance en desventaja para las mujeres, el cual es más marcado entre la población de 60 a 64 años que recibe pensión por vejez y cesantía, y entre la de 75 años y más que cuenta con pensión por viudez, aunque en este caso es desfavorable para los hombres (Gráfica I.2).

GRAFICA I.2  
CUANTIAS PROMEDIO DE PENSIONES POR INVALIDEZ,  
VEJEZ Y CESANTIA Y VIUDEZ POR SEXO, 1994



Fuente: IMSS. *Anuario de Pensiones a Junio de 1994*. (Sistematización).

*La proporción de mujeres ancianas que recibe pensión por haber cubierto los años de trabajo que requiere la ley para la jubilación, es apenas perceptible en relación con los hombres jubilados y pensionados*

Aunque no se cuenta con datos sobre los antecedentes laborales de la población que potencialmente podría estar recibiendo algún tipo de pensión laboral, se puede decir que mientras en el país viven alrededor de 5.7 millones de personas de 60 años y más, sólo 13.6 por ciento goza de pensión sea por vejez, cesantía, invalidez o viudez. En este contexto las mujeres ancianas con pensiones de este tipo son apenas alrededor de 273 mil (8.7 por ciento del total de mujeres de 60 años y más) de las cuales el 68 por ciento tienen pensión por viudez y el 25 por ciento por haber cubierto los años de trabajo requeridos por ley para alcanzar la jubilación.

### HOGARES Y FAMILIAS<sup>10</sup>

El número de hogares se ha incrementado muy rápidamente. La dinámica de la población ha propiciado la presencia de generaciones numerosas de jóvenes en edad de contraer matrimonio. En 1930 el número de familias era de alrededor de 3.6 millones; seis décadas después su número se había multiplicado cinco veces alcanzando una cifra de 18.2 millones en 1992.

### *Composición y tamaño de los hogares*

La composición de los hogares mexicanos se ha transformado. En un lapso de casi 15 años, entre 1976 y 1990,<sup>11</sup> los hogares de tipo nuclear disminuyeron en alrededor de 6 puntos porcentuales (Cuadro I.2). Esta disminución obedece, tanto al incremento de parejas o uno de los progenitores con hijas(os) solteras(os) que comparten la unidad doméstica con algún otro pariente como a otro tipo de arreglos domésticos (Cuadro I.2). La proliferación de arreglos domésticos de tipo ampliado durante los ochentas se atribuye a los efectos de la crisis económica y la respuesta de muchas familias buscando, con este tipo de arreglos, la optimización de los recursos disponibles. Adicionalmente, los hogares monoparentales (jefa(e) e hijas(os) solteras(os)) tuvieron un ligero incremento en el periodo; las personas que viven solas también aumentaron, aunque en menor proporción.

Los descensos de la fecundidad, observados desde mediados de los años setentas, han propiciado la reducción del tamaño medio de los hogares. Estos disminuyeron de 5.4 a 4.7 miembros en promedio entre 1960 y 1992.

Las transformaciones citadas ponen de relieve distintos tipos de familias cuya presencia relativa era marginal en el pasado. A estos cambios se suman otros de particular relevancia, entre los que destacan:

- El menor tamaño de los hogares y la menor presencia de hijas(os), sobre todo de menores, en las familias —producto del descenso de la fecundidad— lo cual, de alguna manera, aligera las cargas de trabajo doméstico y propicia la transformación de funciones, tareas y responsabilidades al interior de la unidad doméstica.
- Una presencia cada vez más marcada de parejas sin hijas(os); aunque de manera incipiente, su proporción es cada día mayor.
- La presencia cada vez mayor de personas ancianas en el hogar, derivada del incremento relativo de personas senescentes. En 1990, alrededor de 2.7 millones de hogares albergaban al menos una persona de 65 años o más.
- El mayor número de personas solas que, en 1992, rebasaban la cifra del millón.
- El incremento de los hogares dirigidos por mujeres, los cuales alcanzan una cifra cercana a los tres millones.
- La creciente proporción de hogares de tipo monoparental (conformado por uno de los padres con sus hijas(os)). En 1990 había en el país alrededor de 1.7 millones de familias de este tipo; de ellas, más del 80 por ciento eran dirigidas por mujeres.

**CUADRO L2**  
**DISTRIBUCION DE LOS HOGARES**  
**POR TIPO DE HOGAR, 1976-1990**

TIPO DE HOGAR	1976 %	1990 %
TOTAL	100.0	100.0
NUCLEARES*	71.0	65.5
PAREJA SIN HIJAS(OS)	6.1	6.2
PAREJA CON HIJAS(OS) SOLTERAS(OS)	58.1	51.4
JEFA(E) E HIJAS(OS) SOLTERAS(OS) (MONOPARENTALES)	6.8	7.9
AMPLIADOS**	22.7	22.9
PAREJA SIN HIJAS(OS) Y OTROS PARIENTES	1.4	1.1
PAREJA CON HIJAS(OS) SOLTERAS(OS) Y/O NO SOLTERAS(OS) Y/O OTRAS(OS) PARIENTES	13.3	13.7
JEFA(E) E HIJAS(OS) SOLTERAS(OS) Y/O NO SOLTERAS(OS) Y/O OTRAS(OS) PARIENTES	5.2	5.7
JEFA(E) Y OTRAS(OS) PARIENTES	2.8	2.4
COMPUESTOS	1.5	2.3
OTROS ARREGLOS FAMILIARES	---	3.3
UNIPERSONALES	4.2	4.9
CORRESIDENTES	0.6	0.5
NO ESPECIFICADO	---	0.6

\* Hogares constituidos por una pareja sin hijos o una pareja con hijos *solteros* o el jefe con sus hijos *solteros*.

\*\* Hogares nucleares a los que se agrega algún otro pariente.

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. (Tabulados inéditos).  
Tuirán, R. "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México 1976-1987", en *Comercio Exterior*, Vol. 43, No. 7, 1993.

### HOGARES DIRIGIDOS POR MUJERES<sup>12</sup>

En México, como en muchos otros países, el número de familias dirigidas por mujeres se ha incrementado en los últimos años. Dicho incremento obedece a una serie de factores ampliamente documentados en investigaciones recientes<sup>13</sup> entre los que destacan:

- La mayor sobrevivencia de las mujeres.
- La mayor edad de las mujeres al contraer matrimonio.
- La mayor migración —temporal o definitiva— tanto de hombres como de mujeres.
- La creciente ruptura de uniones.
- El incremento de madres solteras y la prevalencia de fecundidad adolescente.
- Una menor tendencia de las viudas a contraer segundas nupcias.

- Las uniones poligámicas expresadas en hogares independientes de mujeres que *conviven* con un mismo cónyuge ("casa chica").
- La irresponsabilidad masculina ligada al alcoholismo y al machismo.

Algunos estudios sostienen que el incremento de la jefatura femenina también se asocia a las consecuencias negativas que ha traído aparejada la crisis y los programas de ajuste estructural aplicados en países del área latinoamericana en los últimos años, de las cuales México no escapa: en los últimos años se aprecian mayores niveles de desempleo y un marcado deterioro de los ingresos familiares, sobre todo en los hogares más pobres.

En el periodo comprendido entre 1976 y 1990, la jefatura femenina se incrementó en casi 22 por ciento (de 13.5 a 17.3 por ciento). Actualmente, el volumen de hogares comandados por mujeres asciende a casi tres millones de unidades que albergan alrededor de diez millones de personas. Se trata de mujeres que en 92 por ciento de los casos no cuentan con una pareja conyugal residiendo con ellas.

Es importante destacar que la proporción de hogares liderados por mujeres es mayor en las áreas urbanas que en las rurales. En las primeras alcanza valores cercanos a 20 por ciento; en las ciudades de entre 100 mil habitantes a un millón, uno de cada cuatro hogares está comandado por una mujer. La mayor prevalencia de familias con jefas en áreas urbanas se asocia con los estilos de vida que propician más la ruptura de uniones.

Un hecho particularmente relevante es que las mujeres jefas de hogar suelen ser más jóvenes hoy día que en el pasado. En 1976 la tasa de jefatura femenina en las edades de 65 años y más constituía 33 por ciento; en 1990 ésta se había reducido en casi 10 puntos porcentuales (Cuadro I.3); en contraste, las tasas se incrementaron hasta antes de los 55 años. Este hecho refleja los cambios en la situación marital de los jefes del hogar en general: una menor proporción de viudas y la mayor presencia de jefas de hogar divorciadas y separadas, como se verá más adelante.

CUADRO I.3  
TASAS ESPECIFICAS\* DE JEFATURA  
FEMENINA, 1976-1990

EDAD	1976	1990
15-24	0.8	1.4
25-34	3.9	6.4
35-44	9.0	12.9
45-54	16.5	19.2
55-64	25.9	23.6
65 Y MAS	33.3	23.9

\* Con respecto a la población femenina de cada grupo de edades.

Fuentes: De Vos, (1987).  
INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

*La proporción de hogares con jefatura femenina se incrementó en 22 por ciento en un periodo de 14 años*

### Estado civil de las jefas de hogar

Mientras que las jefas de hogar están mayoritariamente casadas o unidas, los jefes tienen una mayor diversidad de situaciones conyugales. En los hogares familiares<sup>14</sup> las jefas son, en su mayoría viudas (34 por ciento); en 29 por ciento de los casos se declaran casadas, en 7 por ciento unidas, y las separadas y divorciadas representan 17 por ciento; 13 por ciento son solteras. Cabe destacar que alrededor de 12 por ciento de las jefas han tenido dos o más uniones conyugales sucesivas, es decir, casi el doble que entre las mujeres cónyuges.<sup>15</sup> Llama la atención la significativa proporción del total de jefas declaradas casadas o unidas que no tienen cónyuges residiendo con ellas (92 por ciento). En muchos casos puede tratarse de migrantes definitivos que la familia no considera como residentes habituales; pero que en su mayoría podría tratarse de convivientes de visita, es decir, de uniones que pueden implicar lo que en México constituye un hecho frecuente: la práctica poligámica concretada en la *casa chica*.

CUADRO I.4  
NIVELES DE INSTRUCCION\* DE JEFAS(ES) DE HOGAR Y  
DE LA POBLACION, POR SEXO, 1990

NIVELES DE INSTRUCCION	MUJERES %	JEFAS %	HOMBRES %	JEFES %
	100.0	100.0	100.0	100.0
SIN INSTRUCCION	14.0	25.3	10.5	15.2
PRIMARIA INCOMPLETA	23.7	28.9	24.0	28.8
PRIMARIA COMPLETA	21.0	17.0	20.3	19.6
POSTPRIMARIA	39.2	24.9	43.5	34.0
NO ESPECIFICADO	2.1	3.9	1.7	2.4

\* Porcentaje respecto al total de mujeres, hombres, jefas y jefes, de 12 años y más.

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda* (MOCEMEX), 1990.

Los niveles de instrucción de las(os) jefas(es) de hogar son, en general, más bajos que los de la población en su conjunto en razón de que aquellas(os) tienen una estructura por edades más envejecida, lo cual es aún más marcado entre las jefas. Una cuarta parte de estas jefas de hogar no tiene instrucción alguna, mientras que entre los jefes esto ocurre sólo en la séptima parte. La ampliación de los servicios e infraestructura educativa en los últimos años ha dejado en situación de desventaja a las jefas(es) de mayor edad<sup>16</sup> (Cuadro I.4).

Cabe destacar que el nivel de educación de las jefas de hogar es menor cuando éstas se encuentran en ciclos de vida familiar más avanzados. Esto se explica, en parte, porque la carga que implica la responsabilidad de las labores domésticas y de crianza de los hijos inhibe la asistencia y la permanencia en el sistema escolar —incluyendo el sistema de educación para adultos—, lo cual coloca a las mujeres jefas de hogar en posiciones

educativas especialmente desventajosas. Así, mientras que la diferencia en la proporción de jefas y jefes de hogar, de 25 a 44 años de edad, que no tenían instrucción alguna, era de 4.7 puntos porcentuales, entre las y los de 65 años y más la distancia era de 5.2 puntos (Cuadro I.5).

CUADRO I.5  
NIVEL DE INSTRUCCION DE LAS JEFAS(ES)  
DE HOGAR POR SEXO Y EDAD, 1990

NIVEL DE INSTRUCCION	GRUPO DE EDAD			
	MENOS DE 25	25-44	45-64	65 Y MAS
JEFAS	100.0	100.0	100.0	100.0
SIN INSTRUCCION	6.8	13.6	29.4	41.8
CON ALGUN GRADO APROBADO EN:				
PRIMARIA	36.4	46.5	48.8	42.1
NIVEL MEDIO BASICO	22.1	13.2	7.7	4.9
NIVEL MEDIO SUPERIOR	19.9	15.5	7.0	4.1
NIVEL SUPERIOR	12.4	8.2	2.9	1.7
NO ESPECIFICADO	2.4	3.0	4.2	5.4
JEFES	100.0	100.0	100.0	100.0
SIN INSTRUCCION	6.3	8.9	22.0	36.6
CON ALGUN GRADO APROBADO EN:				
PRIMARIA	40.6	46.0	55.2	48.0
NIVEL MEDIO BASICO	28.6	16.1	7.5	4.0
NIVEL MEDIO SUPERIOR	16.7	13.8	5.7	3.2
NIVEL SUPERIOR	6.1	13.4	6.6	3.7
NO ESPECIFICADO	1.7	1.8	3.0	4.5

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda* (MOCEMEX), 1990.

### *Jefatura femenina y vulnerabilidad económica*

Los estudios recientes sobre jefatura femenina ponen particular énfasis en la vulnerabilidad de este tipo de arreglos familiares. De acuerdo con algunos autores, estas familias pueden tener los más altos niveles de pobreza, sobre todo por la precariedad de los sistemas de seguridad social y apoyos institucionales para respaldar a este tipo de unidades. Aunque en México los estudios que abordan esta temática son escasos, pueden citarse algunos resultados importantes de una investigación reciente:<sup>17</sup>

- A todas las edades de las(os) jefas(es) de hogar, los tamaños de hogar de las primeras son menores que entre los jefes, lo cual obedece precisamente a la ausencia de cónyuge, como fue señalado.
- A todas las edades del jefe —e independientemente de su sexo—, conforme el hogar se ubica en deciles mayores de ingreso, el tamaño del hogar se reduce.

*Los hogares dirigidos por mujeres son más vulnerables económicamente ya que por lo general no están respaldadas por el sistema de seguridad social ni cuentan con otros apoyos institucionales*

- El número medio de perceptores por hogar es mayor entre los hogares dirigidos por mujeres —a pesar de que éstos son sistemáticamente menores que los dirigidos por hombres—, y el número de perceptores se incrementa en la medida que se avanza en el ciclo de vida familiar.
- No obstante que los hogares dirigidos por mujeres se ven orillados a enviar un mayor número de miembros al mercado laboral (teniendo un menor tamaño promedio), en general tienen menores ingresos *per cápita* que los dirigidos por hombres,<sup>18</sup> lo cual evidencia la mayor vulnerabilidad de este tipo de hogares.

### FORMACION Y DISOLUCION FAMILIAR

México se caracteriza como una sociedad fundada mayoritariamente en el matrimonio y en una relativa estabilidad de las parejas, sin embargo, en la actualidad se experimentan una serie de transformaciones en las familias que han traído consigo diversidad de situaciones familiares y domésticas.

Hoy día, las familias son de tamaño más reducido (5.3 miembros en 1970 y 4.7 en 1992) en razón del descenso de la fecundidad observada en los últimos años; en 7 por ciento de los hogares el jefe y su cónyuge trabajan; las uniones consensuales han disminuido y se han incrementado los matrimonios civiles; al mismo tiempo, se aprecia una mayor proporción de divorcios (Cuadro I.6), un menor peso relativo de hogares nucleares,<sup>19</sup> un mayor porcentaje de familias dirigidas por mujeres y una mayor proporción de personas viviendo solas.

CUADRO I.6  
PROPORCION DE POBLACION POR ESTADO CIVIL\*, 1970-1990

	1970	1990
TOTAL	100.0	100.0
PROPORCION DE UNIDAS(OS) CONSENSUALMENTE	8.2	7.5
PROPORCION DE CASADAS(OS) CIVIL Y RELIGIOSAMENTE	45.4	46.1
PROPORCION DE SEPARADAS(OS)	1.4	1.2
PROPORCION DE DIVORCIADAS(OS)	0.5	0.7
VIUDAS(OS)	4.1	3.6
SOLTERAS(OS)	40.4	40.9

\* Población de 12 años y más.

Fuente: DGE. *IX Censo General de Población*, 1970.

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

### Formación familiar

La edad a la cual las mujeres tienen su primera unión marital ha variado ligeramente en los últimos años: en 1976 ésta era de 17.9 años en promedio, mientras que en 1992 alcanzaba 18.4 años. Pero la edad a la que la población femenina suele unirse es distinta en el medio rural y en el medio urbano. En el campo las mujeres se unen más precozmente; casi a la misma edad promedio a la que se unían las mujeres del país en 1976 (17.6 años); en contraste, las que viven en localidades urbanas lo hacen a los 18.7 años en promedio.<sup>20</sup> Las diferencias entre las mujeres más o menos educadas también son marcadas: las que no tienen instrucción alguna se unen a los 17.3 años, en tanto que las que logran terminar la primaria lo hacen a los 19.1 años (Cuadro I.7).

CUADRO I.7  
EDAD A LA PRIMERA UNIÓN\* POR ESTADO CIVIL,  
TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y NIVEL DE  
INSTRUCCIÓN SEGUN SEXO, 1992

	MUJERES	HOMBRES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	18.4	20.2
ESTADO CIVIL		
UNION LIBRE	17.6	19.5
SEPARADAS(OS)	18.0	19.4
DIVORCIADAS(OS)	19.1	20.3
VIUDAS(OS)	17.9	19.8
CASADAS(OS)	18.6	20.4
AREAS RURALES**	17.6	19.9
AREAS URBANAS***	18.7	20.4
NIVEL DE INSTRUCCION		
SIN INSTRUCCION	17.3	19.6
PRIMARIA INCOMPLETA	17.9	20.0
PRIMARIA COMPLETA	19.1	20.5

\* Datos referidos a la población de 12 años y más unida antes de los 25 años según su estado civil al momento de la entrevista.

\*\* Localidades de menos de 2,500 habitantes.

\*\*\* Localidades de 2,500 habitantes y más.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*  
(Tabulados especiales).

La diferencia de edades al contraer matrimonio entre hombres y mujeres es de poco menos de dos años, mayor para los hombres. Esta diferencia es mayor a dos años en las áreas rurales; en las urbanas, la brecha en la edad a la primera unión es de 1.7 años, ligeramente mayor a la que se observa en la población que logra terminar la escuela primaria (1.4 años).

La precocidad de las uniones parece estar asociada al tipo de unión. De acuerdo con datos recientes, las mujeres que actualmente viven

en unión libre se unieron, en promedio, a la edad de 17.6 años; las casadas a los 18.6 y las separadas a los 18.0 años.

La proporción de población en soltería ha aumentado tanto entre los hombres como entre las mujeres, aunque el incremento ha sido mayor entre los primeros. Alrededor de cinco de cada 100 mujeres de 45 años y más, hoy día, permanecen en soltería, en tanto que en los hombres la relación es de casi 8 de cada 100.

Las mujeres unidas o casadas tienen una proporción similar a al de los hombres, no así las viudas, que tienen un peso mayor (debido a la sobremortalidad masculina) y las separadas y divorciadas que alcanza proporciones también mayores que los hombres. En 1990, de cada cien mujeres entre 25 y 44 años, 10.2 vivían en unión consensual, 2.4 estaban separadas y 1.6 habían disuelto su vínculo matrimonial legalmente.

### FECUNDIDAD Y ANTICONCEPCION

*Con la mayor educación de las mujeres se propicia la preferencia por una familia pequeña y se habilita a las mujeres para que puedan acceder más fácilmente a los métodos de planificación familiar*

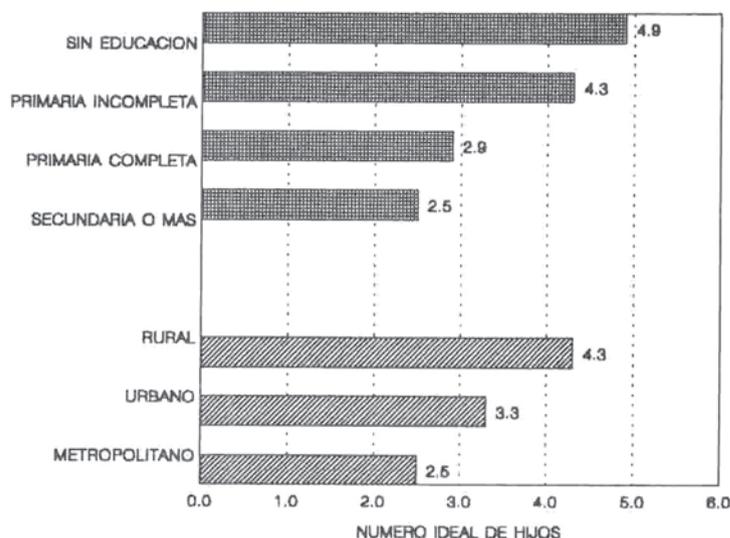
El número medio de hijos de las mujeres en edad reproductiva (TGF) ha disminuido en alrededor de 35 por ciento en un periodo de 16 años. Pero dicho descenso no se ha dado con la misma intensidad en las regiones y grupos sociales del país. La descendencia de las mujeres en áreas urbanas continúa siendo significativamente menor que entre las mujeres que viven en áreas rurales; estas últimas tenían alrededor de dos hijos más en promedio que las que habitaban en zonas metropolitanas 4.7 y 2.6 hijos en promedio, respectivamente.

La mayor contribución a la TGF proviene, hoy día, de las mujeres de 35 años, las cuales participan con alrededor de 15 por ciento de los hijos que tienen las mujeres en las edades reproductivas (Cuadro I.8).

La fecundidad varía de manera considerable según el nivel educativo de las mujeres. Aquellas sin instrucción tienen una descendencia de más del doble de hijos que aquellas que lograron terminar la primaria. Un mayor nivel de escolaridad repercute de manera positiva en un mejor control de las mujeres sobre su reproducción y sobre las decisiones acerca del número de hijos que desean tener. La educación propicia la preferencia por una familia pequeña y habilita a las mujeres para un conocimiento más completo acerca de sus posibilidades para acceder al uso de métodos anticonceptivos.

Las mujeres con mayor escolaridad manifiestan tener una preferencia por un tamaño de familia pequeño: las que acceden a los estudios de secundaria desean una descendencia de 2.5 hijos en promedio, en contraste con las que no tienen instrucción educativa alguna, para quienes el número ideal de hijos es del doble (Gráfica I.3). La brecha entre los ideales reproductivos de las mujeres que viven en el medio rural y aquellas de las localidades más urbanas (metropolitanas) es de 1.8 hijos en promedio.

**GRAFICA I.3**  
**NUMERO IDEAL DE HIJOS SEGUN NIVEL EDUCATIVO Y TAMAÑO**  
**DE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA DE LA MADRE, 1987**



Fuente: CONAPO. *Programa Nacional de Población, 1995-2010.*

Hoy día, las mujeres usan más métodos anticonceptivos que hace 16 años —la prevalencia en el uso de estos métodos se ha incrementado en alrededor de 28 por ciento— y lo hacen con mucho mayor frecuencia las más escolarizadas: actualmente, la prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos es de casi el doble entre las de mayor y menor nivel educativo (Cuadro I.8).

Tal y como ocurre en otros países, en México, las mujeres que habitan en localidades rurales tienen un acceso menor al uso de anticonceptivos que las que viven en áreas urbanas: 44.6 y 70.1 por ciento, respectivamente. El menor nivel de fecundidad de las mujeres en las zonas urbanas —el cual se asocia también con el mayor uso de anticonceptivos— se explica por la acción que sobre la fecundidad ejercen una serie de factores como: el mayor acceso a la educación y a la información, mayores oportunidades de las mujeres para realizar actividades extradomésticas —incluidas las económicas—, entre otras. En conjunto, estos factores convergen e inciden en estilos de vida que propician cambios de mentalidad y aspiraciones.

**CUADRO I.8**  
**FECUNDIDAD (TGF) Y USO DE ANTICONCEPTIVOS**  
**EN MUJERES DE 15 A 49 AÑOS, 1976-1992**

		1976	1992
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF)	HIJOS	4.8	3.1
CONTRIBUCION A LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	%		
MUJERES DE 15-19 AÑOS		—	12.9
MUJERES DE 35 AÑOS Y MAS		—	15.2
USO DE ANTICONCEPTIVOS DE MUJERES CASADAS Y UNIDAS EN EDAD FERTIL (15-49 AÑOS)	%	45.2	63.1
- SIN ESCOLARIDAD		20.2	38.2
- CON PRIMARIA INCOMPLETA		40.1	56.4
- CON PRIMARIA COMPLETA		61.2	66.7
- CON SECUNDARIA Y MAS		—	73.6

Fuentes: SPP. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*  
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*

Por otro lado, el nivel de fecundidad está fuertemente asociado con la actividad económica de las mujeres. Una de las razones que explican este hecho es el costo de oportunidad en la crianza de los hijos, no sólo en términos de su manutención económica sino también en lo que concierne a su educación. Además, y de manera muy importante, las mujeres que trabajan fuera del ámbito doméstico acceden a alternativas de vida distintas a las que no lo hacen. Esto se refleja, de alguna manera, en los niveles de fecundidad: entre las mujeres no económicamente activas el promedio de hijos es casi del doble que entre las que realizan alguna actividad económica (Cuadro I.9).

**CUADRO I.9**  
**TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR CONDICION DE**  
**ACTIVIDAD DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS, 1974-1990**

	CONDICION DE ACTIVIDAD	
	ECONOMICAMENTE ACTIVAS	NO ECONOMICAMENTE ACTIVAS
1974	3.8	6.6
1980	3.1	5.5
1985	2.8	4.6
1990	2.2	4.0

Fuente: CONAPO. *Programa Nacional de Población, 1995-2000.*

Ciertamente, el trabajo remunerado significa una fuente importante de recursos para la crianza de los hijos, pero el trabajo en condiciones adversas puede ser una fuente de conflicto para la mujer y para

sus hijos. La carencia de apoyos institucionales de guarderías o la ausencia de redes solidarias y parentales permanentes que posibilite el cuidado de los hijos, puede provocar situaciones de tensión para las mujeres y de riesgo para la salud física y emocional de aquéllos cuando todavía son pequeños.

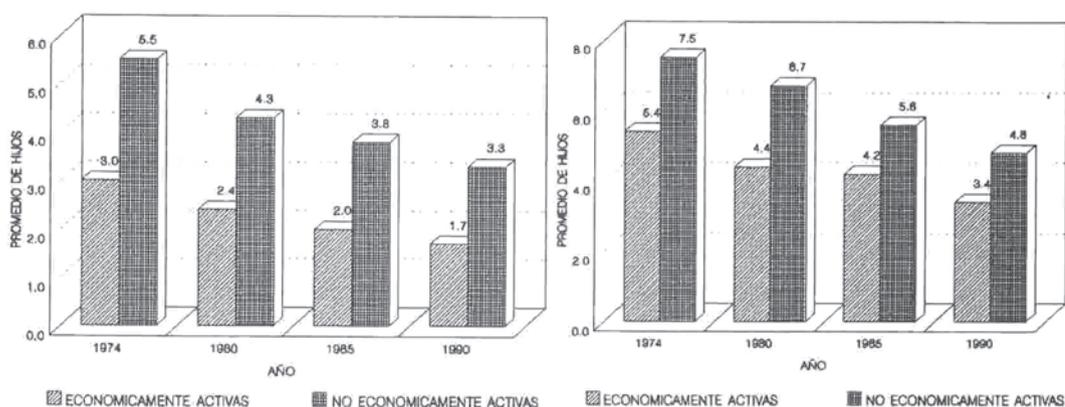
El arribo temprano de los hijos suele privar a las mujeres de las oportunidades de competir por un empleo en los sectores más modernos de la economía y las dificultades para acceder a un empleo se incrementan para aquellas que tienen una descendencia numerosa.

#### GRAFICAS I.4

##### TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA Y CONDICION DE ACTIVIDAD, 1974-1990

AREAS URBANAS

AREAS NO URBANAS



Fuente: CONAPO. Programa Nacional de Población, 1995-2000.

Los efectos de la actividad extradoméstica sobre la fecundidad son mucho más marcados en las áreas urbanas. Esto se explica porque es precisamente en estas áreas donde los estilos de vida imponen más restricciones para hacer compatible el mundo laboral con el doméstico. A pesar de las diferencias entre la tasa global de fecundidad de las mujeres no económicamente activas y activas en las áreas rurales, puede decirse que la fecundidad entre las mujeres no económicamente activas de las localidades urbanas es muy cercana a la de las mujeres activas de las zonas rurales. Esto significa que a pesar de que éstas últimas realizan actividades económicas, lo hacen casi siempre en labores que, por lo general, significan para ellas continuidad del trabajo doméstico,<sup>21</sup> sin recibir remuneración y en actividades consideradas como *ayuda familiar*, pero que en la práctica las mantienen en un estado de subordinación. Adicionalmente, es un hecho ampliamente reconocido que en las áreas rurales, a los hijos suele atribírseles un mayor valor económico pues significan, desde edades muy tempranas, fuerza de trabajo adicional no sólo en las labores extradomésticas sino en las domésticas, lo que permite a otros adultos del hogar incorporarse al mercado de trabajo (Gráficas I.4).

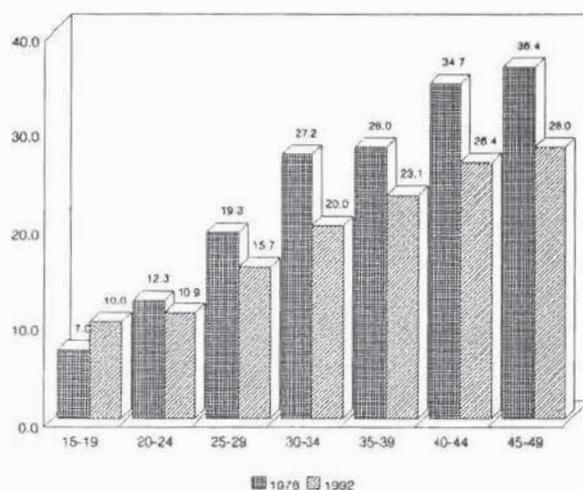
Entre los grupos sociales más marginados y pobres, las mujeres son identificadas básicamente por su papel social de madres-esposas. Flexibilizar estos papeles y adquirir otros, constituye una labor mucho más compleja para estas mujeres que, en su mayoría, se ven envueltas en un círculo de mayor exclusión educativa que limita seriamente su acceso a oportunidades de empleo. Las mujeres menos escolarizadas no sólo carecen de las herramientas y habilidades para decidir libre e informadamente sobre la descendencia que desean, sino que están fuertemente limitadas para hacer frente a actividades extradomésticas —como el trabajo remunerado— y tomar decisiones en otras esferas distintas a las relativas a su papel de madres.

La información disponible permite afirmar que las mujeres con mayor educación tienen preferencia por familias pequeñas, tienen a su prole más tarde, espacian más el nacimiento de sus hijos y finalizan su vida reproductiva con una menor descendencia por el hecho de que empiezan a controlar su fecundidad más jóvenes, utilizando métodos anticonceptivos más seguros. Adicionalmente, están en mejores condiciones para atender su propia salud y la de sus hijos. En cambio, entre la población con menor educación prevalecen altas tasas de mortalidad infantil —53 defunciones por mil nacidos vivos entre las madres sin instrucción, en contraste con 18 entre las que tienen secundaria o más, respectivamente—, se reproducen actitudes asociadas a buscar compensar este hecho con una mayor fecundidad, y las mujeres están menos incentivadas para actuar sobre su reproducción y salud. En estas circunstancias, las relaciones de género se sustentan más en normas inequitativas y rígidas en relación a los papeles, derechos y obligaciones asignados socialmente a hombres y mujeres, y las prácticas sexuales y reproductivas presentan cambios mucho más lentos. En tales condiciones, se observa una mayor necesidad de acrecentar la habilidad de las parejas para decidir en torno al control de su descendencia, de elevar la condición social de las mujeres y de promover una mayor igualdad entre los sexos que permita a aquéllas una mayor independencia en la toma de decisiones tanto domésticas como extradomésticas.

## **ABORTO**

El aborto inducido constituye un problema de salud pública en México. Su práctica clandestina pone en serio riesgo la salud de las mujeres que acuden a este recurso, muchas de las veces como una forma extrema de controlar su descendencia. Los datos disponibles indican que, en la actualidad, aproximadamente una de cada cinco mujeres entre 15 y 49 años de edad, ha experimentado algún aborto y 6 por ciento ha tenido más de uno.<sup>22</sup> No obstante lo elevadas que resultan estas cifras, los datos de las encuestas apuntan hacia la disminución en el tiempo de la práctica del aborto (Gráfica I.5).

**GRAFICA I.5**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES ALGUNA VEZ**  
**EMBARAZADAS QUE HAN TENIDO ALGUN ABORTO**



Fuentes: SPP. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*  
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*

La proporción de embarazos interrumpidos ha disminuido en las mujeres de todas las edades (excepto entre las adolescentes), sin embargo continúa siendo elevada; su incidencia es marcadamente alta entre las mujeres de 35 años y más. Es posible que se trate de mujeres que recurren al aborto como medida extrema, como recurso último para limitar su fecundidad cuando han alcanzado una alta paridad y no desean más hijos.

## VIUDEZ

La sobremortalidad masculina deja en situación de viudez a un número importante de mujeres (414 mil viudos en contraste con 1.6 millones de viudas, en 1992); en este hecho también influye la mayor edad de los hombres al casarse y su mayor propensión a las segundas nupcias. Hoy día, se estima que las mujeres alcanzan una esperanza de vida 4.4 años mayor que la de los hombres<sup>23</sup> y que la diferencia de edades al contraer matrimonio entre ambos es de 3.3 años en promedio.

## EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE

La fecundidad a edades tempranas (antes de los 20 años) constituye una limitación importante para que las mujeres logren los conocimientos y habilidades para mejorar sus condiciones de vida. Adquirir prematuramente la responsabilidad que implica la maternidad priva a muchas mujeres de las oportunidades de acceso a la educación y a empleos bien remunerados. Con frecuencia, el inicio temprano en la reproducción conlleva una alta

fecundidad. En México, las mujeres que tuvieron su primer(a) hijo(a) antes de cumplir 18 años, luego de 20 años de vida fecunda, tuvieron una descendencia de alrededor de 6.8 hijos; en cambio, las que lo(a) tuvieron después de haber cumplido 24 años lograron una prole de cerca de 3.7 hijos. La fecundidad adolescente contribuye en cerca de 12 por ciento a la tasa global de fecundidad<sup>24</sup>; además, los nacimientos ocurridos entre madres jóvenes representan 15.7 por ciento del total de nacimientos en el país<sup>25</sup>.

A edades tempranas la fecundidad entre los grupos de mujeres con menor escolaridad y que residen en localidades rurales tiene un peso aún mayor en la fecundidad total: en el periodo 1985-1986, la tasa de fecundidad en las mujeres de 15 a 19 años sin escolaridad fue de 94 por mil, mientras que en las mujeres que lograron cursar la secundaria con algún otro tipo de estudios —carreras terminales cortas— fue de 38, y de 28 para las que estudiaron preparatoria o más; en las áreas rurales, la tasa de fecundidad entre mujeres adolescentes era de 126 por mil, mientras que en las áreas metropolitanas alcanzaba una tasa de 77 por mil.<sup>26</sup>

De acuerdo con estimaciones de Welti y Grajales (1989) la edad a la cual las mujeres mexicanas tienen su primera relación sexual es alrededor de 18 años.

CUADRO I.10

DISTRIBUCION PORCENTUAL ACUMULADA DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS, CON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO SEGUN EL INTERVALO ENTRE EL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO E INICIO DE LA UNION, 1986

NACIMIENTO DEL 1ER. HIJO	EDAD A LA PRIMERA UNION				
	-15	15-17	18-19	20-24	25 Y MAS
ANTES DE INICIAR LA 1RA. UNION	4.6	4.8	7.5	8.8	19.0
HASTA EL 7° MES DE UNION	11.9	18.6	21.3	25.3	28.2
HASTA EL 9° MES DE UNION	18.2	30.5	36.8	41.8	41.0
HASTA EL 1ER AÑO DE UNION	91.1	97.8	99.1	98.8	96.4
DESPUES DEL 1ER AÑO DE UNION	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Welti, C. y A. Grajales (1984).

Una parte importante de las mujeres unidas que han tenido hijos y se unieron hasta antes de cumplir 20 años, tuvieron un embarazo premarital y el nacimiento de su primer hijo ocurrió antes de unirse (Ver Cuadro I.10).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, cuanto más temprano es el primer embarazo de una mujer, mayor es la probabilidad de que éste ocurra fuera del matrimonio, con las consecuentes desventajas que esto significa para muchas mujeres que tienen que afrontar las responsabilidades de manutención y crianza de los hijos sin la corresponsabilidad de su pareja, lo que con frecuencia se traduce en la transmisión intergeneracional de las condiciones de desventaja socioeconómica que ellas padecen.<sup>27</sup>

Cabe destacar que, el porcentaje de mujeres de 20 a 49 años que tuvieron su primer hijo antes de cumplir los 20 años es significativamente más alto en las áreas rurales que en las urbanas: 53 y 35 por ciento, respectivamente.

Las adolescentes sexualmente activas están menos dispuestas a usar métodos anticonceptivos que las mujeres de mayor edad y cuando lo hacen acuden por lo general a métodos menos efectivos.<sup>28</sup>

El conocimiento y uso de anticonceptivos entre las jóvenes sexualmente activas es importante porque muchas de las veces se recurre al aborto frente a la presencia de embarazos no deseados; el 10 por ciento de las mujeres alguna vez embarazadas de entre 15 y 19 años han tenido algún aborto.<sup>29</sup> A este respecto conviene destacar que entre 1976 y 1992 la proporción de mujeres de estas edades que tuvieron algún aborto se incrementó en 30 por ciento, aun cuando la proporción de abortos, en general, disminuyó en el periodo.

#### **NACIMIENTOS EN MADRES NO CASADAS**

El porcentaje de nacimientos registrados entre mujeres no casadas se ha incrementado en los últimos años. En 1980 éste era de 23 por ciento, (9.3 por ciento entre mujeres solteras y 10.9 por ciento entre unidas consensualmente). En 1993 esta proporción ascendía ya a 35.6 por ciento de la cual, 26.7 por ciento de los nacimientos correspondía a las mujeres en unión consensual y 8 por ciento a madres solteras.<sup>30</sup> Cabe destacar que en términos de mujeres solteras que han tenido algún hijo nacido vivo, entre las de 20 a 44 años, el porcentaje era de 13.4 por ciento en 1990 y de 20.1 por ciento en 1992.<sup>31</sup>

#### **LA CRIANZA DE LOS INFANTES Y PREESCOLARES**

A pesar de los importantes descensos de la fecundidad ocurridos en los últimos años, ésta es aún elevada, sobre todo entre las mujeres que se encuentran en situaciones de exclusión social, como ya fue señalado. Las responsabilidades y deberes de la crianza de los hijos implican una considerable inversión de tiempo de trabajo doméstico y cuidados, el cual es mayor en los primeros años de vida de los niños y, naturalmente, se incrementa cuando la prole es numerosa. Una parte importante de la vida reproductiva de las mujeres (15 a 49 años) se dedica a estas labores. Se estima que las mujeres mexicanas pasan alrededor de 13 años de su vida fecunda (37.8 por ciento) al cuidado de al menos un hijo menor de cinco años.<sup>32</sup>

En México, como en muchos países de América Latina, los hijos suelen vivir con sus padres, y generalmente permanecen con sus madres cuando sus padres se divorcian o separan, uno de ellos fallece o tiene que migrar por razones de trabajo. En 1990, alrededor de 1.2 millones de niños vivían sólo con sus madres (jefas de hogar) menores de 35 años. De las mujeres jefas de hogar que trabajan, 22 por ciento tiene hijos viviendo con ellas, casi una tercera parte (27.9 por ciento) tiene hijos menores de 12 años y cerca de 13 por ciento tiene pequeños que no rebasan aún los seis años.

## NOTAS

- 1 Véase, INEGI y Sistema Interagencial de las Naciones Unidas, 1995.
- 2 ONU (1995). *The World's Women*.
- 3 TGF. Tasa Global de Fecundidad es el número medio de hijos que tiene una mujer a lo largo de su vida reproductiva de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad observadas en un momento dado.
- 4 CONAPO (1995). *Programa Nacional de Población, 1995-2000. México*.
- 5 Relación de la población menor de 15 años sumada a la de 65 años y más entre la de 15 a 64 años.
- 6 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 7 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 8 INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.
- 9 Instituto Mexicano del Seguro Social, 1995.
- 10 Los conceptos *hogar y familia*, para los propósitos de este trabajo, se toman como equivalentes, ambos bajo la acepción de *unidad doméstica*; es decir, el grupo de personas emparentadas o no con el jefe del hogar, que viven bajo un mismo techo y se sostienen de un gasto común, principalmente para su alimentación.
- 11 Datos provenientes de la *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976* y del Censo de Población de 1990.
- 12 Es un hecho ampliamente documentado que la jefatura femenina se reconoce, en su inmensa mayoría, ante la ausencia de cónyuge en el hogar o de otro adulto varón en la unidad doméstica (Tuirán, 1993 y López, 1989). Ello obedece a las pautas culturales prevalecientes (que permean las formas e instrumentos de recolección de datos estadísticos) que asignan las funciones de proveedores económicos a los varones —y por ende de autoridad en la familia— y de responsable de las tareas doméstica y reproductivas a las mujeres, desconociendo el papel relevante que muchas mujeres juegan en el sostén económico de sus unidades domésticas.
- 13 Véase Oliveira y García (1993) y García y Oliveira (1994).
- 14 No incluye hogares de corresidentes, sin parentesco con el jefe, ni hogares unipersonales.
- 15 Cálculos elaborados a partir de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992*.
- 16 López e Izazola, 1994.
- 17 Rubalcava (1994); estimaciones basadas en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1992* (mimeo).

- 18 Esto ocurre aun cuando se controle por ciclo vital familiar.
- 19 Constituidos por una pareja conyugal sin hijas(os) o una pareja conyugal con hijas(os) solteras(os) o la(el) jefa(e) e hijas(os) solteras(os).
- 20 SPP. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976* e INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992*, tabulados inéditos. Los datos se refieren a las mujeres de 15 a 49 años, unidas antes de los 25 años.
- 21 Este hecho se constata en la fuerte omisión que hacen las fuentes regulares de información del trabajo extradoméstico familiar no remunerado, debido a que las mujeres suelen no declarar este trabajo como una actividad económica.
- 22 CONAPO. *Programa Nacional de Población, 1995-2000*, 1995. Datos de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992*.
- 23 CONAPO, *Programa Nacional de Población, 1995-2000*.
- 24 CONAPO. *Programa Nacional de Población, 1995-2000*.
- 25 INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno de Población No.6*. 1994.
- 26 Datos obtenidos de Welti, C. y A. Grajales. *Cambios recientes en la fecundidad en México: Tendencias recientes y evaluación programática*, 1989 (mimeo).
- 27 CONAPO. *Programa Nacional de Población, 1995-2000*.
- 28 Robey, B., S. Rutstein and L. Morris. "Adolescent Reproductive Behaviour", *International Family Planning Perspectives*, Vol. I. *Evidence from Developing Countries* (United Nations Publications). Citado en: United Nations. *The World's Women, 1995*.
- 29 Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.
- 30 INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno de Población No.6*. 1994.
- 31 INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992*. El porcentaje se refiere al total de mujeres solteras del grupo de edad aludido.
- 32 United Nations. *The Living Arrangements of Women and Their Children in the Developing World: A demographic Profile* (United Nations Publications, en prensa).

## BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Félix, (1991). "Mujeres jefas de hogar y bienestar familiar en México" en: The Population Council/ICRW. (mimeo).
- Buvinic, Mayra (1990). *The vulnerability of Women-headed households: Policy Questions and options for Latin America and the Caribbean*. Documento presentado en la reunión The Vulnerable Women, Viena, noviembre. (mimeo).
- Consejo Nacional de Población (1995). *Proyecciones de Población*. (mimeo).
- (1995). *Programa Nacional de Población 1995-2000*. México.
- Dirección General de Estadística (1973). *IX Censo General de Población, 1970: Resumen General*. México.
- De Vos, Susan (1987). "Latin American Households in Comparative Perspectives" en *Population Studies*, Vol. 41 pp. 501-517, Londres.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*. El Colegio de México. México.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (1995). Anuario de Pensiones a Junio de 1994 (sistematización).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1994). *Estadísticas Demográficas*. Cuaderno de Población No.6.
- (1994). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992*. México.
- (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas (1995). *Perfil Estadístico de la Población Mexicana: Una Aproximación a las Inequidades Socioeconómicas, Regionales y de Género*, Aguascalientes.
- López, Ma. de la Paz. (1989). "Estructura y composición de los hogares en los censos de población", en *Memorias de la III Reunión de Investigación Demográfica en México*, Tomo I. México, UNAM/SOMEDE.
- López, Ma. de la Paz y Haydea Izazola (1994). *El Perfil Censal de los Hogares y las Familias en México*. Monografías Censales, tomo IX. INEGI/SSA/IISUNAM.
- Oliveira, Orlandina y Brígida García (1993). "Jefas de Hogar y Violencia Doméstica", en *Revista Interamericana de Sociología*, México, Vol. 2, año 6 Núms. 2 y 3, mayo-diciembre, pp. 179-200.
- Organización de las Naciones Unidas (1995). *The World's Women. Social Statistics and Indicators*. Series K. No.12, New York.
- Robey, B., S. Rutstein and L. Morris (1993) "Adolescent Reproductive Behaviour", *International Family Planning Perspectives*, Vol. I. Evidence from Developing Countries (United Nations Publications). Citado en: United Nations. *The World's Women*, 1995.

- Rubalcava, Rosa María (1994). Estimaciones basadas en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, 1992. (mimeo).
- Secretaría de Programación y Presupuesto (1976). *Encuesta Mexicana de la Fecundidad*. México.
- Tuirán, Rodolfo (1993). "Vivir en Familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", en *Comercio Exterior*, Vol. 43, Núm. 7, México.
- United Nations (1995). *The Living Arrangements of Women and Their Children in the Developing World: A Demographic Profile* (United Nations Publications, en prensa).
- Welti, Carlos y Agustín Grajales (1989). *Cambios recientes en la fecundidad en México: Tendencias recientes y evaluación programática*. (mimeo).





# DISTRIBUCION, CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y MEDIO AMBIENTE

## DISTRIBUCION DE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO NACIONAL

De acuerdo con estimaciones recientes, la población mexicana en 1995 alcanza 91 millones,<sup>1</sup> de los cuales las mujeres representan 50.4 por ciento.<sup>2</sup>

Tanto la distribución de la población en el territorio nacional, como los procesos migratorios, se asocian directamente con los patrones de desarrollo del país. La migración campo-ciudad ha estado fuertemente vinculada con la concentración y centralización económica en unas cuantas ciudades. Así, mientras que en 1970, 23.8 millones de personas (49 por ciento) vivían en localidades de 15 mil habitantes y más —en 166 ciudades— en 1990 esta población ascendía a 49.3 millones, es decir, casi 61 por ciento de la población total concentrada en 309 ciudades. La tasa de urbanización<sup>3</sup> en 1970 era de 1.8, diez años después había disminuido a 0.8. En tanto, la tasa de crecimiento media anual de la población urbana en el periodo referido fue de 4.7 por ciento anual, cifra muy por encima de la tasa de crecimiento de la población nacional (2.6).

La distribución de hombres y mujeres en el territorio nacional varía de acuerdo con el tamaño de la localidad de residencia: mientras que en las localidades rurales residen 99.7 mujeres por cada cien hombres, en las urbanas la razón es de 106.1. La migración femenina constituye un factor fundamental en esta relación.

La razón mujeres/hombres varía también de acuerdo con la ciudad de residencia. Por ejemplo, en 1994 las cinco ciudades más grandes del país presentaban algunas diferencias:<sup>4</sup> en la ciudad de mayor tamaño —la Ciudad de México— había 105.3 mujeres por cada cien hombres; en la segunda en importancia —Guadalajara— la relación era de 104.7; mientras que en Monterrey había 99.4 mujeres por cada cien hombres; en Puebla había 107.1. En cambio, en Ciudad Juárez —quinta en importancia— la relación era prácticamente equilibrada.

La dinámica de crecimiento de las ciudades ha estado acompañada de procesos migratorios importantes con una composición por sexo marcadamente diferencial. Se estima que, en 1990, la Ciudad de México ocupaba el cuarto lugar en la lista de las diez aglomeraciones urbanas más grandes del mundo, con 15.1 millones de habitantes. Es probable que para el año 2010 ocupe el sexto sitio (con alrededor de 18 millones).<sup>5</sup>

## **CRECIMIENTO DE LA POBLACION**

A pesar del marcado descenso de la fecundidad en los últimos años, el país sigue creciendo a un ritmo todavía acelerado. Con 2.3 millones de nacimientos y alrededor de 420 mil defunciones, el incremento absoluto de mexicanos en 1995 se estima en 1.9 millones, lo cual significa una tasa de crecimiento natural anual de 2.1 por ciento. El crecimiento neto (restando el saldo neto migratorio internacional) se calcula en 1.6 millones de personas.<sup>6</sup> Esta dinámica de crecimiento tiene repercusiones en distintos ámbitos y su influencia más inmediata se observa directamente en las familias.

Es un hecho conocido que la crisis económica por la que atraviesa el país, ha repercutido elevando los costos para las familias, tanto en la educación como en la atención de la salud de los hijos; en estas circunstancias, en las familias numerosas las niñas parecen tener mayor propensión a carecer de ambos servicios.<sup>7</sup> Entre los sectores de población más desfavorecidos, la competencia por los recursos en las familias de gran tamaño es mayor, y en esta competencia, las mujeres tienen más presiones para abandonar la escuela que los hombres. Ello suele obedecer al papel que se asigna a los hombres de proveedores económicos en los hogares, lo cual socialmente les da ventajas para permanecer en la escuela hasta determinado nivel educativo. Las mujeres, por el contrario, frente a la deserción o exclusión educativa, suelen estar más dispuestas a unirse conyugalmente a edades más tempranas o a permanecer en el hogar realizando labores domésticas, para que otros adultos de la familia puedan incorporarse al mercado de trabajo. Esta situación, sin duda, remite a la problemática de la alta fecundidad en los sectores de la población más marginados, al rápido crecimiento de estos grupos y a la circularidad en la reproducción de las condiciones de subordinación e inequidad de las mujeres frente a los hombres.

## **CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y MEDIO AMBIENTE**

El rápido crecimiento demográfico que tiene el país y el fuerte desequilibrio en la distribución de la población imponen importantes desafíos a la sustentabilidad del desarrollo. México enfrenta una difícil situación ambiental que puede resumirse en: la explotación no planeada que se ha

hecho de sus recursos naturales, la deforestación, la erosión del suelo, la pérdida de suelo orgánico por desalinización, la contaminación del aire y el agua, la acumulación de residuos tóxicos, entre otros. La inercia del crecimiento de la población y la forma que ha asumido su distribución en el territorio no pueden desvincularse de las desigualdades sociales y regionales, del acceso y la explotación de los recursos naturales y de los patrones de producción y consumo. En conjunto, todos ellos guardan estrecha interrelación y presionan sobre el medio ambiente y la base de los recursos naturales.<sup>8</sup>

Tanto el desarrollo económico como el crecimiento demográfico no han ido aparejados con el cuidado de la *salud ambiental*. Algunos estudios señalan que los desequilibrios ambientales asociados con el crecimiento económico en las últimas décadas son evidentes, aunque se desconoce la magnitud cabal de los problemas que en este sentido afectan al país y las consecuencias sobre la salud de los mexicanos.<sup>9</sup>

Entre los principales problemas que enfrenta el país en materia ambiental se encuentran la contaminación de un número elevado de ríos, lagos y mantos freáticos que constituyen fuentes esenciales de agua para el consumo de la población; elevadas concentraciones de contaminantes en la atmósfera, sobre todo en las ciudades más grandes; la proliferación y precario control de sustancias tóxicas en los espacios de trabajo; el deficiente control de residuos tóxicos y peligrosos que se internan en el territorio nacional, y la violación continua de la normatividad ambiental y su escaso control y seguimiento.

Desafortunadamente, todos estos problemas sumados al incipiente estudio de sus efectos y la dinámica con que se reproducen en el país, hacen sumamente compleja la generación de datos cuantitativos que permitan estudiar su impacto en la población y cómo afectan a la población y particularmente a las mujeres. No obstante, algunos estudios de tipo cualitativo o de referencia geográfica local permiten derivar que para las mujeres tanto en zonas rurales como urbanas marginadas, la degradación ambiental tienen importantes consecuencias.

En la mayor parte de las áreas rurales, las mujeres están severamente limitadas para participar en el desarrollo; en las áreas más pobres, están en abrumadora desventaja para encargarse del medio ambiente. La misma condición de las mujeres en las áreas rurales, su constreñimiento a las labores peor remuneradas, de acarreo de agua y recolección de leña, combinado con las tradicionales del hogar, parece fomentar la idea de que son precisamente ellas las custodias naturales del medio ambiente que las rodea. Sin embargo, están totalmente desprovistas de las herramientas y la capacitación para hacerlo.<sup>10</sup>

*La degradación ambiental afecta tanto a las áreas rurales como a las urbanas y tiene importantes consecuencias sobre las mujeres*

### *Servicios básicos y acceso al agua*

La carencia en el suministro de agua y de fuentes de energía y combustible fuerza a las mujeres a gastar más de su tiempo en la recolección de leña para cocinar y en el acarreo de agua.

La falta de agua, aunque de manera distinta en áreas rurales y urbanas, implica severas cargas de trabajo para las mujeres más pobres y expone a las familias a riesgos de adquirir enfermedades infecciosas y parasitarias. El acarreo del agua y el trabajo que supone el no contar con una red de distribución en la vivienda constituyen, en la mayoría de los casos, trabajo adicional sobre las mujeres. En las localidades rurales<sup>11</sup> 53.2 por ciento de las mujeres residen en viviendas en las que se carece de agua entubada,<sup>12</sup> mientras que en las localidades urbanas<sup>13</sup> este porcentaje es de 10.6.<sup>14</sup> En estas circunstancias, es posible que una proporción muy importante de estas mujeres se vea sometida al trabajo de acarreo de agua. Por otro lado, en el campo, el uso de leña para cocinar en espacios cerrados, expone a las mujeres a serios riesgos de salud. En 6.2 por ciento de las viviendas de las áreas rurales del país se cocina con leña y en la mayoría de los casos se hace en habitaciones cerradas. Este es un aspecto del tipo de contaminación en el interior de las viviendas que ha sido identificado como uno de los más serios en los países en desarrollo.<sup>15</sup>

Hombres y mujeres, tanto en áreas rurales como urbanas marginadas, viven asentados en zonas cuyas condiciones ambientales y de vivienda constituyen serios riesgos a su salud. El hecho que, en general, dichas áreas carezcan de fuentes de energía consideradas *limpias* y que no dispongan de servicios sanitarios y servicios públicos de salud, propicia la existencia de ambientes riesgosos para la salud de sus habitantes. En la mayoría de estos casos las aguas negras se dispersan sobre la superficie del terreno, en canales abiertos o cuando se dispone de letrinas, muchas de ellas son construidas bajo condiciones poco higiénicas. En las áreas rurales la mitad de las viviendas no disponen de excusados o letrinas, lo cual significa que esta situación afecta a poco más de 58 por ciento de las mujeres que viven en estas áreas; en las localidades intermedias (de 2 500 a 20 000 habitantes) una de cada cinco viviendas carecen del servicio. El problema de drenaje es todavía mayor: 59 por ciento de las viviendas en áreas rurales y 24 en las localidades intermedias, no cuentan con este servicio. Ambos indicadores son relativamente bajos en las áreas más urbanizadas (100 mil habitantes y más): nueve por ciento para la carencia de excusado y 6.6 por ciento para la no disponibilidad de drenaje. Es importante destacar que la proporción de población rural que, al no disponer de excusado, elimina las excretas sobre el suelo es de 48.3 por ciento y en las localidades intermedias es de 18 por ciento. En las localidades más urbanas, 2.1 millones de individuos recurren a la defecación al aire libre por carecer de excusado en su vivienda.<sup>16</sup>

Estos indicadores revelan las condiciones de insalubridad en que vive la población tanto en zonas rurales como en urbanas. A la carencia de agua, se suma la contaminación, ya que al no disponer del vital líquido, muchas mujeres recurren al acarreo desde fuentes contaminadas. En muchas partes del país, donde se carece del servicio de agua, las mujeres acuden a lavar ropa en canales y ríos que, al estar contaminados, las exponen al contacto de agentes patógenos y toxinas.

La pobreza y la exclusión en que viven muchas mujeres y sus familias agudizan las condiciones de insalubridad y de contaminación en las que deben realizar las tareas domésticas cotidianas. Muchas mujeres están expuestas a la contaminación dentro de su ámbito doméstico, por la exposición a la combustión de leña, carbón o petróleo en espacios cerrados, cuando cocinan.

La información hasta aquí reseñada ha permitido apenas esbozar un primer acercamiento a las condiciones de exposición al riesgo de contaminación y situaciones insalubres en las que millones de mujeres realizan los trabajos domésticos que permiten la reproducción cotidiana de sus familias. Cabe señalar que las investigaciones en este terreno y sobre los efectos de la degradación ambiental sobre la salud de las mujeres y sus familias es todavía incipiente.

## MIGRACION

La migración constituye una parte intrínseca de los procesos de desarrollo, como lo son también los cambios que éste trae consigo sobre los papeles y posición de la mujer. En su mayoría, las mujeres que migran experimentan cambios muy importantes en sus vidas y para muchas de ellas migrar significa una forma de mejorar su condición social e incrementar su involucramiento con los procesos de desarrollo.<sup>17</sup> Muchas mujeres que cambian de lugar de residencia, de uno rural hacia uno urbano, pueden mejorar sus posibilidades de acceso a la educación, y de participación en la actividad económica y con ello estar en mejores condiciones para establecer y negociar relaciones —tanto familiares como con sus contrapartes masculinos— más equitativas.

Es un hecho ampliamente estudiado y documentado que las mujeres migrantes, tanto como los hombres, constituyen un grupo selecto en términos de sus características específicas.

### *Migración interna*

En un estudio basado en una muestra del censo de población mexicano,<sup>18</sup> que compara tanto la población femenina como la masculina migrante con la no migrante, se muestra que la migración femenina suele darse a edades

**CUADRO II.1**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION MIGRANTE Y NO MIGRANTE DE**  
**ACUERDO CON LA EDAD, PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR,**  
**ESTADO CIVIL, ACTIVIDAD E INGRESOS SEGUN SEXO, 1990**

	MUJERES		HOMBRES	
	NO MIGRANTES	MIGRANTES	NO MIGRANTES	MIGRANTES
<b>EDAD</b>				
5-14	27.4	23.9	29.4	24.9
15-19	13.1	15.7	13.2	13.5
20-24	11.4	16.4	10.9	14.7
25-29	9.3	13.0	9.1	12.7
30-44	19.3	20.2	18.8	22.8
45-59	10.9	6.2	10.6	7.4
60 Y MAS	8.1	4.2	7.6	3.8
NO ESPECIFICADO	0.5	0.4	0.3	0.3
<b>PARENTESCO*</b>				
JEFA(E)	7.5	6.7	39.2	41.8
CONYUGE	34.6	37.3	0.6	0.7
HIJAS(OS)	43.8	31.4	49.1	34.1
SIN PARENTESCO	9.7	19.7	7.7	18.9
OTROS PARIENTES	7.0	11.8	5.1	11.3
CORRESIDENTES	0.8	2.9	0.7	4.2
TRABAJADORA(OS)				
DOMESTICA(OS)	0.5	3.7	0.1	0.4
PERSONA SOLAS	1.4	1.2	1.7	3.1
NO ESPECIFICADO	4.3	4.9	3.4	4.5
<b>ESTADO CIVIL*</b>				
SOLTERAS(OS)	37.0	35.5	41.7	40.2
CASADAS(OS)	45.1	45.7	46.8	47.0
UNION CONSENSUAL	7.9	10.8	7.6	9.2
SEPARADAS(OS)				
DIVORCIADAS(OS)	3.0	3.1	1.1	1.4
VIUDAS(OS)	6.1	4.0	1.7	1.0
NO ESPECIFICADO	0.9	0.9	1.1	1.3
<b>ACTIVIDAD*</b>				
ECONOMICAMENTE				
ACTIVA (O)	19.6	26.8	68.7	74.3
NO ECONOMICAMENTE				
ACTIVA (O)	78.4	71.2	29.2	23.7
ESTUDIANTES	14.8	13.4	16.5	14.4
QUEHACERES				
DOMESTICOS	60.3	54.9	1.3	0.8
OTROS	3.3	3.0	11.4	8.5
NO ESPECIFICADO	2.0	2.0	2.1	2.1
<b>INGRESOS*</b>				
SIN INGRESO	2.5	2.0	8.3	2.2
MENOS DE DOS S.M.**	63.9	64.3	52.7	46.9
DOS O MAS S.M.**	27.9	29.3	33.0	46.5
NO ESPECIFICADO	5.7	4.3	5.9	4.4

\* Se refiere a la población de 12 años y más.

\*\* Salarios mínimos generales.

Fuente: López, Izazola y Gómez de León, 1993.

más tempranas que la migración masculina y a concentrarse en el grupo de edad 15-19 años. Tanto hombres como mujeres migrantes tienen una mayor presencia en las familias como “otros parientes” del jefe, distintos a los del núcleo familiar y como no parientes. En el caso de las mujeres migrantes la categoría de trabajadora doméstica es mayor que para mujeres no migrantes y que para hombres (migrantes y no migrantes).

De acuerdo con los datos disponibles se aprecia una mayor proporción de mujeres y hombres migrantes en las categorías de estado civil unidas(os) y casadas(os). Esta situación sugiere la mayor proporción a las uniones entre la población migrante, lo cual se refuerza con el hecho que, a pesar de tratarse en general, de una población más joven, tiene porcentajes más bajos de solteras y solteros (Cuadro II.1).

Migrantes mujeres y hombres tienen mayores niveles educativos y tasas de participación más altas que la población que no migra. Sin embargo, tanto en términos de participación económica como de nivel educativo las mujeres que migran se encuentran rezagadas con respecto a sus contrapartes masculinos (Cuadro II.1).

Adicionalmente, los ingresos entre los hombres migrantes son significativamente mayores que entre las mujeres migrantes. Las evidencias disponibles sugieren que, si bien los hombres al migrar logran mejores condiciones de ingreso, las mujeres difícilmente lo hacen.<sup>19</sup>

## NOTAS

- 1 SHCP. *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*.
- 2 CONAPO. *Proyecciones de Población, 1995*. (mimeo).
- 3 Incremento medio anual del grado de urbanización; para definición y datos, véase cuadro I.3 en: Garza, Gustavo y Salvador Rivera. *Dinámica Macroeconómica de las Ciudades en México*. INEGI/COLMEX/IISUNAM, 1994.
- 4 INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*; 2do. trimestre, 1994.
- 5 United Nations, *World Urbanization Prospect: The 1992 Revision*, citado en: United Nations. *The World's Women*, 1995.
- 6 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 7 United Nations. *The World's Women*, 1995.
- 8 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 9 Secretaría de Salud, 1994.
- 10 United Nations, *The World's Women*, 1995.
- 11 Con menos de 2,500 habitantes.
- 12 Dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del edificio, predio o terreno.
- 13 Localidades de 15,000 habitantes y más.
- 14 INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

- 15 World Bank. *World Development Report 1992. Development and Environment* (Washington, D.C., 1992), pp 50-54, citado en: United Nations. *The World's Women*, 1995.
- 16 Datos provenientes de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
- 17 United Nations, 1993.
- 18 López, Izazola y Gómez de León, 1993.
- 19 López, Izazola y Gómez de León, 1993.

## BIBLIOGRAFIA

- Consejo Nacional de Población (1995). *Programa Nacional de Población, 1995-2000*. México.
- (1995). *Proyecciones de Población*. México. (mimeo).
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera (1994). *Dinámica Macroeconómica de las Ciudades en México*. (Monografías Censales de México). INEGI/COLMEX/UNAM. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, 2do. trimestre, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992 (1994).
- INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.
- López, Ma. de la Paz, Haydea Izazola y José Gómez de León (1993). "Characteristics of female migrants according to the 1990 Census of Mexico" en: *United Nations. Internal Migration of Women in Developing Countries. Proceedings of United Nations Expert Meeting on the Femenization of Internal Migration, Aqs, Mexico. 22-25 October, 1991*. Department for Economic and Social Information and Policy Analysis. New York.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1995). *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*. México.
- Secretaría de Salud (1994). *Salud Ambiental. Hacia un nuevo pacto con la naturaleza*. Cuadernos de Salud No. 6. Serie: Los Retos de la Transición. México.
- United Nations (1995). *The World's Women*. Social Statistics and Indicators Series K No. 12, New York.
- United Nations (1993). *Internal Migration of Women in Developing Countries. Proceedings of United Nations Expert Meeting on the Femenization of Internal Migration, Aqs, Mexico. 22-25 October, 1991*. Department for Economic and Social Information and Policy Analysis. New York.
- World Bank. *World Development Report 1992. Development and Environment* (Washington, D.C., 1992), pp 50-54, citado en. United Nations. *The World's Women*, 1995.





# TRABAJO DOMESTICO Y EXTRADOMESTICO<sup>1</sup>

En los últimos 25 años México ha experimentado profundas y aceleradas transformaciones en diferentes áreas, dentro de las que sobresalen la económica y la social. Particularmente, se observan algunos cambios en los papeles que tradicionalmente se asignan a mujeres y hombres; no obstante éstos, en la actualidad la división social del trabajo continúa ejerciendo una gran influencia en los papeles que se desempeñan. Así, se sigue concibiendo al hombre como proveedor y a la mujer como responsable de la reproducción. El mundo masculino es el mundo del trabajo, el femenino es el del hogar y esto implica un conjunto de concepciones, representaciones y percepciones, de responsabilidades, obligaciones y expectativas sobre el deber ser y sobre el quehacer que se debe desempeñar.<sup>2</sup>

En México, como en casi todos los países del mundo, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica, la mayor aportación la dan en el terreno doméstico, en donde con su trabajo diario construyen la infraestructura familiar que permite a los demás miembros de la familia realizar sus actividades. Vista así, la principal aportación de las mujeres, el quehacer que realizan, se da mayoritariamente en el contexto doméstico, en el círculo de la vida familiar y en el terreno de la reproducción cotidiana.

En este trabajo se utiliza la conceptualización del trabajo extradoméstico definido como el "...conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado".<sup>3</sup> Es decir, que el concepto de trabajo extradoméstico se utilizará como equivalente al de trabajo que se define en las fuentes regulares de información, como el desempeño de una actividad económica.<sup>4</sup> Mientras que el trabajo doméstico se refiere "a las actividades realizadas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños".<sup>5</sup>

## TRABAJO DOMESTICO

En México, se observan cambios en el desempeño de los papeles tradicionales que se han asignado a hombres y mujeres, ya que cada vez más las mujeres contribuyen al sostenimiento del hogar. Sin embargo, estas

*La creciente contribución de las mujeres mexicanas al sostenimiento económico del hogar no se refleja en una distribución más equitativa del trabajo doméstico*

*El hecho de que la mujer desempeñe una actividad económica, no la exime de su responsabilidad doméstica; nueve de cada diez mujeres que trabajan en el mercado laboral, realizan además trabajos en su hogar*

transformaciones no se observan en el terreno de los quehaceres domésticos, pues no hay una distribución equitativa del trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

Aunque la evidencia empírica disponible apunta a que cada vez los hombres participan un poco más en los quehaceres domésticos, la colaboración masculina se centra fundamentalmente en *ayudar* con ciertas tareas, ya que las tareas domésticas no se asumen como responsabilidades que deben ser compartidas por hombres y mujeres y todo parece indicar que éstas siguen siendo una responsabilidad exclusiva de las mujeres. Así, del total de hombres de 12 años y más, activos e inactivos, menos de 25 por ciento dedican algunas horas de la semana al trabajo doméstico en su propia casa;<sup>6</sup> en contraste, para la población femenina se tiene que más del 80 por ciento realiza trabajo doméstico. En las áreas más urbanizadas hay una mayor participación masculina en los trabajos domésticos, 31.6 por ciento de los hombres declaró colaborar en las tareas domésticas, en contraste con lo que se observa en las localidades menos urbanizadas donde sólo 17.6 por ciento de los varones “ayudan” con el trabajo del hogar. Esto se relaciona con la mayor participación económica de las mujeres en las localidades más urbanizadas, con su mayor educación y con el hecho de que hay mayores y más diversas oportunidades de empleo.

Si se considera el tiempo trabajado por hombres y mujeres en el terreno doméstico se tiene que la aportación de los hombres, el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos, es poco menos que marginal; mientras que las mujeres, incluyendo las que realizan una actividad económica, tienen jornadas domésticas mucho más intensas.

En general, se observa que las mujeres dedicadas exclusivamente al trabajo de su hogar invierten más horas a la atención de su familia que los hombres a su jornada laboral; en promedio estas mujeres trabajan en su hogar 63 horas a la semana, mientras que los hombres que trabajan en actividades económicas, alcanzan un promedio de 41 horas semanales.<sup>7</sup> Esto significa que las mujeres dedicadas al trabajo doméstico, trabajan jornadas más intensas que los varones en su trabajo extradoméstico.<sup>8</sup>

Por otra parte, el hecho de que la mujer desempeñe una actividad económica, no la exime de su responsabilidad doméstica, cerca de 90 por ciento de las mujeres que trabajan en el mercado laboral, realiza además, trabajos domésticos.

En suma, en relación con el trabajo doméstico, se tiene que son las mujeres las que lo realizan; del total de mujeres de 12 años y más, exceptuando a la población femenina que se dedica a estudiar, 93.6 por ciento realiza trabajos domésticos. Y, si bien es cierto que se perciben cambios en cuanto a la participación masculina en los trabajos domésticos, éstos no rebasan el nivel de la ayuda, ya que el quehacer doméstico no se asume como una responsabilidad compartida por hombres y mujeres; la colaboración depende mucho del sector social de pertenencia, del nivel de instrucción alcanzado por la pareja, del tamaño de la localidad, etcétera.<sup>9</sup>

## TRABAJO DOMESTICO Y TRABAJO EXTRADOMESTICO

Cada vez un mayor número de mujeres se dedica al trabajo extradoméstico, combinando sus actividades domésticas con el trabajo que les permite un ingreso monetario.

De hecho, la mayoría de las mujeres que desempeñan una actividad económica, se dedica además a los quehaceres de su hogar y llama la atención la gran proporción de mujeres trabajadoras, ocupadas con jornada completa, que dedican más de 20 horas semanales al trabajo doméstico, ya que presentan porcentajes superiores al 60 por ciento (Cuadro III.1).

CUADRO III.1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA FEMENINA QUE REALIZA ACTIVIDADES DOMESTICAS POR HORAS TRABAJADAS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y DISTRIBUCION POR HORAS DEDICADAS A LOS TRABAJOS DOMESTICOS, 1993

HORAS DEDICADAS A TRABAJOS DOMESTICOS	MUJERES OCUPADAS QUE REALIZAN TRABAJOS DOMESTICOS	ACTIVIDAD ECONOMICA		
		MENOS DE 15 HORAS	DE 15 A 34 HORAS	35 Y MAS HORAS
TOTAL	100.0	19.9	26.2	53.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
MENOS DE 20 HORAS	27.5	12.6	17.3	38.0
20 HORAS Y MAS	72.5	87.4	82.7	62.0

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

En contraste y a diferencia de lo que se observa para la población ocupada femenina, si se considera el entorno masculino, se aprecia que de los 22.7 millones de varones activos, 60.8 por ciento no realiza actividades domésticas y sólo uno de cada cuatro dedica parte de su tiempo a los quehaceres del hogar.

Comparando las esferas del trabajo de mujeres y hombres, se observa que, en general, de cada diez mujeres de doce años y más, tres desempeñan actividades extradomésticas; para los hombres ocho de cada diez lo hacen. Pero, si se considera a la población económicamente activa, 89.1 por ciento de las mujeres realiza, además de su actividad económica, trabajo doméstico. En cambio, entre los hombres económicamente activos sólo 23.9 por ciento desempeñan algún quehacer en su hogar. Además, mientras que las mujeres que trabajan fuera de casa, dedican largas jornadas a los quehaceres domésticos, los hombres que realizan algún tipo de quehacer doméstico, lo hacen con mucha menor intensidad (Cuadro III.1 y Cuadro III.2).

*Entre los hombres que trabajan en alguna actividad económica, sólo 24 por ciento colabora en las tareas domésticas*

CUADRO III.2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA MASCULINA QUE REALIZA ACTIVIDADES DOMESTICAS POR HORAS TRABAJADAS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y POR HORAS DEDICADAS A LOS TRABAJOS DOMESTICOS, 1993

HORAS DEDICADAS A TRABAJOS DOMESTICOS	HOMBRES OCUPADOS QUE REALIZAN TRABAJOS DOMESTICOS	ACTIVIDAD ECONOMICA		
		MENOS DE 15 HORAS	DE 15 A 34 HORAS	35 Y MAS HORAS
TOTAL	100.00	100.0	100.0	100.0
MENOS DE 20 HORAS	80.1	72.2	80.5	82.0
20 HORAS Y MAS	19.9	22.8	19.5	18.0

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

En suma, la creciente incorporación de la mujer en otras esferas diferentes a la doméstica y su cada vez más frecuente participación en la actividad económica, política, social o comunitaria, obligan a plantear el problema de la sobrecarga de trabajo, tanto doméstico como extradoméstico.

EVOLUCION DEL TRABAJO FEMENINO

Una de las tendencias más claras del mercado de trabajo en México ha sido la creciente incorporación de las mujeres. En 1970, sólo una de cada cinco mujeres participaba en la actividad económica. A principios de los noventa la participación se había incrementado de manera significativa, una de cada tres mujeres mexicanas se encontraba inserta en el mercado de trabajo.

De hecho, la tasa de participación femenina pasó de 17.6 por ciento, en 1970, a 33.0 por ciento, en 1993,<sup>10</sup> a pesar de la creciente presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, en la actualidad sigue siendo significativamente mayor el grupo de mujeres que sólo realiza trabajo doméstico. Así, de una población total estimada en 86.6 millones de personas para 1993, poco más de 61 millones tenían edad de participar en el mercado de trabajo;<sup>11</sup> de ellas 29.5 millones eran hombres y 31.5 millones mujeres. De los hombres en edad de trabajar, 23.2 millones se clasificaron como activos (ocho de cada diez varones); mientras que de las mujeres, sólo 10.4 millones se encontraban realizando una actividad económica.

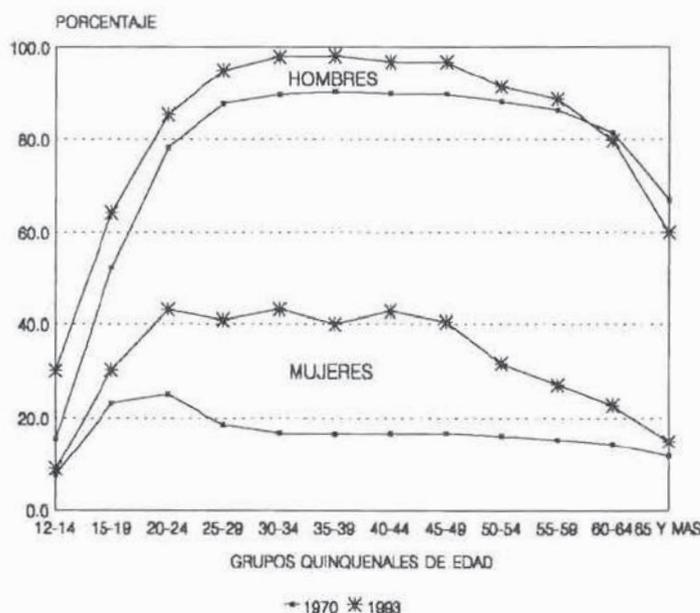
Si se considera en su conjunto a la población que no realiza actividades económicas, se tiene que de los 27.3 millones estimados por la *Encuesta Nacional de Empleo* en 1993, 32 por ciento eran estudiantes (4.6 millones mujeres y 4.1 millones hombres); del resto (18.6 millones) 82.5 por ciento eran mujeres, dedicadas a los quehaceres de su hogar y a la atención cotidiana de la familia.

*Entre 1970 y 1993 la tasa de participación femenina casi se duplicó*

Para tratar de entender la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, hay que considerar varios factores. En primer lugar, es fundamental tomar en cuenta los efectos de la integración del país en los procesos de modernización y globalización económica; la reducción del sector agropecuario; la expansión y diversificación del sector terciario y el crecimiento del sector comercio; la reestructuración de la planta industrial y el incremento en los niveles educativos de la población, procesos que, en conjunto, propician la mayor participación económica.

Aunado a lo anterior, las crecientes necesidades de las familias por mejorar su ingreso, debido a las recurrentes crisis económicas que ha enfrentado y enfrenta la población del país desde principios de los años ochentas, obligan a una mayor incorporación de los miembros del hogar al trabajo económico, incluyendo a las mujeres.<sup>12</sup>

GRAFICA III.1  
TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA  
POR SEXO Y EDAD, 1970 Y 1993



*El incremento en la participación femenina se observa prácticamente en todas las edades*

Fuentes: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

Un indicador que muestra claramente la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, es la tasa de crecimiento de la población económicamente activa femenina. Entre 1970 y 1990 la tasa de crecimiento de la PEA fue de 4.2 por ciento promedio anual, pero para los hombres fue de 3.6 por ciento y para las mujeres de 6.2 por ciento. Entre 1991 y 1993 la tasa de crecimiento de la PEA fue de 3.0 por ciento, 3.7 por ciento para los

hombres y 4.1 por ciento para las mujeres. Es evidente entonces que la incorporación femenina al mercado de trabajo, en los últimos veinte años, se ha dado a un ritmo mucho más intenso que la de los hombres.

En síntesis, mientras que en 1970 sólo trabajan 17 de cada 100 mujeres, en 1993 lo hacen 33 de cada 100. La Gráfica III.1 muestra las diferencias en los niveles de participación alcanzados por hombres y mujeres entre 1970 y 1993.

El incremento en la participación femenina se observa aun en periodos cortos de tiempo, entre 1991 y 1993 se aprecia que, con excepción de dos grupos de edad (12-14 y 35-39), en todos los demás la participación femenina se incrementó; particularmente, en las edades 40-44 y 45-49 se da un aumento de más de un 4 por ciento en la participación femenina.

Los datos de la ENE 93, muestran que las mujeres ya no abandonan sistemáticamente el trabajo, como en épocas anteriores, por el matrimonio y la crianza de los hijos. Nótese como las mujeres de entre 30 y 44 años registran la mayor participación en la actividad económica y que el nivel se mantiene alrededor de 40 por ciento para todos los grupos centrales de edad (entre 20 y 49 años).

Por otro lado, a partir de los 50 años se observa un marcado descenso en las tasas de participación, pero también se aprecia que entre 1991 y 1993 la participación del grupo de mayor edad se ha incrementado, tanto para mujeres como para hombres (Cuadro III.3).

**CUADRO III.3**  
**TASAS\* ESPECIFICAS DE PARTICIPACION**  
**POR SEXO Y EDAD, 1991 Y 1993**

GRUPOS DE EDAD	MUJERES		HOMBRES	
	1991	1993	1991	1993
TOTAL	31.5	33.0	77.7	78.9
12 - 14	10.3	8.9	25.1	30.1
15 - 19	30.1	30.3	61.8	64.3
20 - 24	40.4	43.0	84.1	85.2
25 - 29	37.9	40.8	95.7	95.1
30 - 34	40.7	43.1	97.7	98.0
35 - 39	42.5	39.9	98.2	98.2
40 - 44	38.4	42.6	98.3	96.9
45 - 49	36.3	40.4	96.7	96.9
50 - 54	28.9	31.6	93.6	91.4
55 - 59	26.5	27.0	90.4	88.6
60 - 64	21.8	22.7	80.1	79.8
65 Y MAS	12.4	15.0	55.2	60.1

\* Por cien.

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1991 y 1993.

El nivel de participación femenina es distinto según el tamaño de la localidad de residencia. Las localidades de cien mil y más habitantes registran una participación más elevada de las mujeres en edades reproductivas: la tasa de participación alcanza un valor cercano a 50 por ciento entre las mujeres del grupo de edad 30-34 y rebasa 47 por ciento en

todos los grupos centrales (20-44), lo que significa que en estas localidades, prácticamente una de cada dos mujeres se encuentra inserta en el mercado de trabajo. En las localidades de menor tamaño las mujeres de entre 45 y 49 años de edad son las que presentan la tasa de participación más elevada (38.9 por ciento). En general, las tasas de participación femenina en las áreas menos urbanizadas se ubican por debajo de las observadas en las áreas más urbanizadas (Cuadro III.4), a diferencia de lo que ocurre con los varones, ya que es en las áreas menos urbanizadas donde se da su mayor participación (82.6 por ciento de la población de 12 años y más), mientras que en las áreas más urbanizadas ésta alcanza el 74.6 por ciento.

*Mientras que la mayor participación de las mujeres en las actividades económicas se da en las áreas más urbanizadas, la de los hombres es mayor en las áreas menos urbanizadas.*

CUADRO III.4  
TASAS\* ESPECIFICAS DE PARTICIPACION POR SEXO Y EDAD,  
SEGUN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1993

GRUPOS DE EDAD	MUJERES		HOMBRES	
	AREAS MAS URBANIZADAS a/	AREAS MENOS URBANIZADAS b/	AREAS MAS URBANIZADAS a/	AREAS MENOS URBANIZADAS b/
TOTAL	36.9	29.5	74.6	82.6
12 - 14	4.8	11.5	13.8	41.2
15 - 19	30.2	30.3	51.1	74.6
20 - 24	47.9	37.3	80.9	90.0
25 - 29	47.0	33.9	94.4	96.1
30 - 34	49.5	35.6	97.6	98.5
35 - 39	47.5	32.6	98.3	98.0
40 - 44	47.9	37.5	96.8	97.1
45 - 49	42.3	38.9	95.9	97.7
50 - 54	35.3	29.1	90.7	91.9
55 - 59	25.0	28.8	82.3	92.7
60 - 64	20.1	24.7	65.3	88.5
65 Y MAS	10.9	17.9	42.4	70.1

\* Por cien.

a/ Localidades de 100,000 habitantes o más y/o capitales de estado.

b/ Localidades menores a 100,000 habitantes.

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

## FECUNDIDAD Y PARTICIPACION ECONOMICA FEMENINA

La participación de las mujeres en la actividad económica está estrechamente relacionada con su edad, su nivel de instrucción, su estado civil y su fecundidad. Anteriormente, en la medida en que la mujer se casaba y empezaba a tener descendencia, sus responsabilidades domésticas se incrementaban y tenía que asumir plenamente su papel de ama de casa, propiciándose su menor participación en el mercado de trabajo.

Para México, al igual que para muchos países de América Latina, hasta finales de los setentas se observaba que la mayor participación femenina se daba en los grupos de edad más jóvenes.<sup>13</sup> A mediados de los ochentas se tiene una situación diferente ya que hay un notable incremento en la participación económica de las mujeres con hijas e hijos. Utilizando

*Actualmente, en el mercado de trabajo hay un amplio porcentaje de mujeres que tienen descendencia (58.3 por ciento). Esto es un hecho que contrasta con lo que sucedía en el pasado*

como fuentes de información las encuestas demográficas, algunos autores encuentran que las mujeres unidas (entre 20 y 49 años) muestran un 62 por ciento de incremento en su participación en el mercado de trabajo entre 1976 y 1987.<sup>14</sup>

En 1993, 58.3 por ciento de la población económicamente activa femenina tenía hijas e hijos; mientras que la que no tenía descendencia ascendió a 41.7 por ciento, concentrándose fundamentalmente en los grupos de edad más jóvenes, entre los 12 y los 29 años, ( 83.5 por ciento). El que este grupo de población no tenga descendencia, se asocia con diversos factores dentro de los cuales destacan: la edad, los patrones de nupcialidad<sup>15</sup> diferenciados por estrato socioeconómico de pertenencia y por nivel de instrucción y la idea de disfrutar la soltería, posponiendo la primera unión (Cuadro III.5).

**CUADRO III.5**  
**POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS POR GRUPOS**  
**DECENALES DE EDAD SEGUN NUMERO DE HIJAS(OS) NACIDAS(OS)**  
**VIVAS(OS), 1993**

	TOTAL	SIN HIJAS(OS)	1 A 2 HIJAS(OS)	3 Y MAS HIJAS(OS)
P.E.A. FEMENINA	100.0	41.7	22.5	35.8
12 A 19 AÑOS	100.0	96.7	3.2	0.1
20 A 29 AÑOS	100.0	60.6	28.5	10.9
30 A 39 AÑOS	100.0	17.9	31.2	50.9
40 A 49 AÑOS	100.0	8.9	23.0	68.1
50 A 59 AÑOS	100.0	9.6	16.9	73.5
60 Y MAS	100.0	9.6	19.7	70.7
P.E.A. FEMENINA	100.0	100.0	100.0	100.0
12 A 19 AÑOS	17.3	40.2	2.5	0.0
20 A 29 AÑOS	29.7	43.3	37.7	9.0
30 A 39 AÑOS	23.6	10.1	32.7	33.6
40 A 49 AÑOS	16.0	3.4	16.4	30.4
50 A 59 AÑOS	8.0	1.8	6.0	16.4
60 Y MAS	5.4	1.2	4.7	10.6

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

### **PARTICIPACION ECONOMICA FEMENINA Y ESTADO CIVIL**

La proporción de mujeres solteras que realiza alguna actividad económica es mayor si se le compara con la de las que están unidas, casadas, divorciadas o separadas; sin embargo, hay que hacer notar el porcentaje de mujeres unidas que se encuentra participando en el mercado de trabajo.

Aun en un periodo corto, como el transcurrido entre 1991 y 1993, se aprecian aumentos en la participación. La ENE de 1991, muestra que 36.5 por ciento de la población económicamente activa femenina era casada,

para 1993, el porcentaje alcanza 37.3 por ciento. Algo similar se aprecia para las mujeres en unión libre que pasan de 4 a 4.8 por ciento y para las viudas que incrementan su peso relativo en uno por ciento. Prácticamente, el único grupo que disminuye su participación proporcional es el de las solteras.

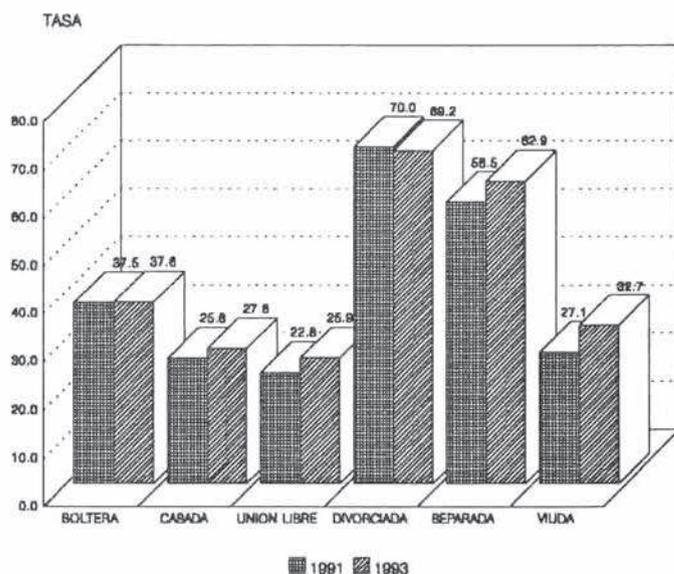
**CUADRO III.6**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION FEMENINA**  
**ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS**  
**POR ESTADO CIVIL, 1991 Y 1993**

	1991	1993
PEA FEMENINA	100.0	100.0
SOLTERAS	47.0	44.3
CASADAS	36.5	37.3
UNION LIBRE	4.0	4.8
DIVORCIADAS	1.9	1.8
SEPARADAS	4.2	4.4
VIUDAS	6.4	7.4

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1993.

Las tasas de participación femenina en cada una de las categorías del estado civil (Gráfica III.2) muestran la relación de la situación marital

**GRAFICA III.2**  
**TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**  
**FEMENINA POR ESTADO CIVIL, 1991 Y 1993**



Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1993.

*Entre las mujeres solteras no ha habido un cambio significativo en su participación económica en el mercado de trabajo, durante los últimos años*

y la participación económica. Destaca la mayor participación en la actividad económica de las mujeres divorciadas (69.2 por ciento) y las separadas (62.9 por ciento).

Es importante señalar el incremento en la participación que se observa entre 1991 y 1993: las viudas incrementaron su participación en 5.6 puntos porcentuales al pasar de 27.1 a 32.7 por ciento; las separadas lo hicieron en 4.4 puntos.

También se observan incrementos en la participación económica de las mujeres en unión libre, 3.1, y en la de las casadas, dos puntos por arriba de lo registrado en 1991; las solteras fueron las únicas que mantuvieron el mismo nivel de participación.

En suma, es un hecho ampliamente documentado<sup>16</sup> que las mujeres han incrementado su participación en la actividad económica, incluyendo las mujeres casadas y con hijos. Pero, también hay evidencias de que el trabajo familiar dentro del ámbito doméstico ha aumentado.<sup>17</sup> Así, la creciente incorporación de las mujeres en otras esferas diferentes a la doméstica, su cada vez más frecuente participación en otras actividades y la intensificación del trabajo doméstico, como estrategias para enfrentar globalmente la crisis económica y como efecto de los cambios socioculturales, obligan a plantear el problema de la sobrecarga de trabajo, familiar y extrafamiliar, a la cual están expuestas.

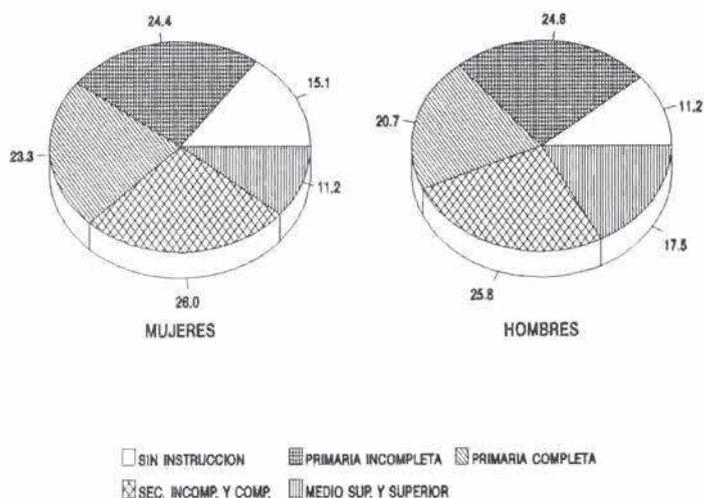
## **PARTICIPACION ECONOMICA Y EDUCACION**

México puede considerarse, dentro del contexto internacional, como un país con un nivel educativo intermedio, con una escolaridad promedio en 7 años,<sup>18</sup> lo que significa que apenas ha rebasado el nivel elemental de instrucción.

La distribución de la población de 12 años y más por nivel de instrucción muestra que el 62.8 por ciento de las mujeres y 56.7 por ciento de los varones se encuentran por debajo del nivel de secundaria, esto significa que en el mejor de los casos apenas completaron la primaria (Gráfica III.3).

Lo que muestra la gráfica, básicamente es el bajo nivel educativo que ha alcanzado la población; dos terceras partes no tiene estudios secundarios, que son actualmente el mínimo obligatorio. En este sentido, vale la pena señalar que el Sistema Educativo Nacional, exige actualmente que la secundaria se curse con la misma obligatoriedad que la primaria, lo que propicia, en general, la permanencia en el sistema escolar y que las generaciones más jóvenes se eduquen más.<sup>19</sup>

**GRAFICA III.3**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS**  
**POR NIVEL DE INSTRUCCION Y SEXO, 1993**



Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

*Más de la mitad de las mujeres que realizan actividades económicas, tiene rezago educativo*

El nivel de instrucción se asocia directamente con la calificación para el desempeño de las ocupaciones. Al considerar el nivel de instrucción de la población económicamente activa se aprecia una distribución muy similar a la observada para la población de 12 años y más. El 58.4 por ciento de los hombres activos y 51.3 por ciento de las mujeres activas no tienen ni un año de secundaria. Nótese como la proporción de mujeres activas con rezago educativo,<sup>20</sup> es menor que la proporción de las mujeres de 12 años y más, mientras que la proporción de hombres activos con rezago aumenta.

**CUADRO III.7**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**  
**POR NIVEL DE INSTRUCCION Y SEXO, 1993**

NIVEL DE INSTRUCCION	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0
SIN INSTRUCCION	11.2	11.6
PRIMARIA INCOMPLETA	17.6	25.0
PRIMARIA COMPLETA	22.5	21.8
SECUNDARIA INCOMPLETA Y COMPLETA*	31.7	24.2
MEDIO SUPERIOR**		
Y SUPERIOR	17.0	17.4

\* Al menos un año aprobado en secundaria.

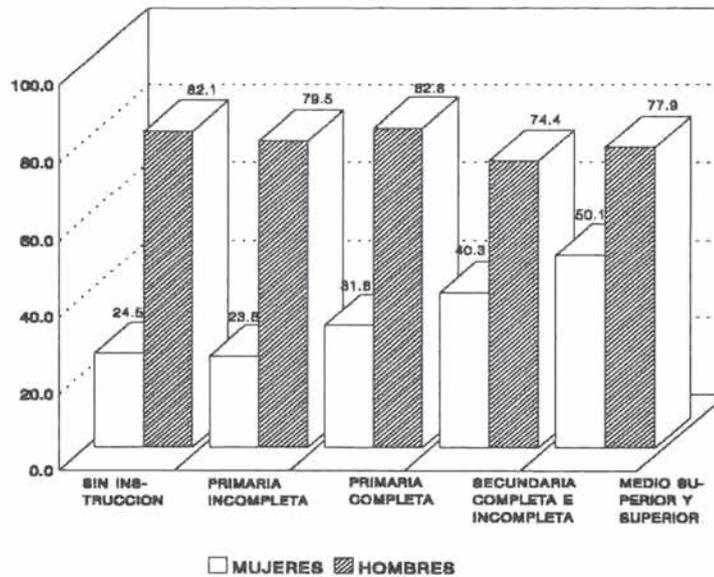
\*\* Al menos un año aprobado en el nivel medio superior.

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

Por otro lado, las tasas de participación por nivel de instrucción muestran que entre más escolaridad alcanza la población, mayor es la participación de las mujeres en la actividad económica. Así, los datos de la *Encuesta Nacional de Empleo* de 1993, señalan la relación de la educación con la inserción en la actividad económica (Gráfica III.4)

A diferencia de lo que se observa para los hombres, las tasas de participación de las mujeres por nivel de instrucción muestran que entre mayor es el nivel alcanzado, mayor es la participación económica. Esto obedece, por un lado, a que las mujeres con más instrucción están más calificadas para insertarse en el mercado de trabajo y, por otro, a que las mujeres más educadas tienen la percepción de que el trabajo es un ámbito importante para su desarrollo personal.<sup>21</sup> Si se considera el total de mujeres de 12 años y más sin instrucción, se observa que en la actividad económica sólo participa una de cada cuatro. En contraste, si se toma el grupo de mujeres con instrucción media o superior, se tiene que más de la mitad se encuentran dentro del mercado de trabajo.

GRAFICA III.4  
TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR NIVEL DE INSTRUCCION Y SEXO, 1993



*Las mujeres con mayor escolaridad participan más en el trabajo extra-doméstico*

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

Es un hecho que entre más urbana es una localidad mayor es la participación femenina; pero, el efecto que ejerce el nivel de instrucción sobre la participación económica de las mujeres parecerían tener un peso mayor que el efecto del tamaño de la localidad. (Cuadro III.8).

En las áreas más urbanizadas la tasa de participación femenina es 7.3 puntos más alta que en las menos urbanizadas. Sin embargo, por nivel de instrucción se puede observar que el grupo con mayor escolaridad,

en las áreas menos urbanizadas, participa más en la actividad económica que en las áreas más urbanizadas. La tasa de participación de las mujeres con instrucción media superior o superior, en las áreas menos urbanizadas es de 51.6 por ciento, mientras que la tasa de las mujeres más instruidas en las áreas más urbanizadas es de 49.6 por ciento. Para los hombres, en prácticamente todos los niveles de instrucción, la participación es mayor en las áreas menos urbanizadas, con excepción del grupo más instruido.

**CUADRO III.8**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS**  
**POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y CONDICION DE ACTIVIDAD, 1993**

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION	MUJERES		HOMBRES	
	PEA*	PNEA**	PEA*	PNEA**
AREAS MAS URBANIZADAS	36.9	63.1	74.6	25.4
SIN INSTRUCCION	26.6	73.4	67.3	32.7
PRIMARIA INCOMPLETA	25.6	74.4	66.3	33.7
PRIMARIA COMPLETA	31.7	68.3	77.3	22.7
SECUNDARIA COMPLETA E INCOMPLETA	41.0	59.0	74.0	26.0
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	49.6	50.4	78.5	21.5
AREAS MENOS URBANIZADAS	29.6	70.4	82.6	17.4
SIN INSTRUCCION	23.9	76.1	85.0	15.0
PRIMARIA INCOMPLETA	23.1	76.9	84.1	15.9
PRIMARIA COMPLETA	31.9	68.1	87.5	12.5
SECUNDARIA COMPLETA E INCOMPLETA	39.0	61.0	74.9	25.1
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	51.6	48.4	76.3	23.7

\* Población económicamente activa.

\*\* Población no económicamente activa.

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

## TIPOS DE OCUPACION QUE REALIZAN LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

A través de los grupos ocupacionales,<sup>22</sup> se clasifica la población de acuerdo con el trabajo realizado, gracias a esto, es posible conocer el tipo de tareas que realizan los hombres y las mujeres, pero también es posible identificar la desigualdad que enfrentan las mujeres en términos salariales, desempeñando las mismas ocupaciones que los varones, en jornadas de trabajo iguales y recibiendo una menor remuneración, como se verá más adelante.

Como se mencionó, en las dos últimas décadas se observan cambios importantes en el volumen de mujeres que participan en el mercado de trabajo: en 1970 por cada mujer desempeñando una actividad extradoméstica había cuatro hombres. Veinte años después, la relación se redujo a prácticamente la mitad, de tal forma en los años noventa, por cada

*En 1970, por cada mujer que desempeñaba actividades extradomésticas, había cuatro hombres. Actualmente, por cada mujer en la actividad económica hay dos hombres*

mujer que participa en el mercado de trabajo hay dos hombres. Estos cambios en la composición por sexo de la población que realiza actividades económicas, han provocado modificaciones en relación con las ocupaciones desempeñadas por mujeres y hombres: así por ejemplo, mientras que en 1970 por cada trabajadora en actividades industriales o agrícolas<sup>23</sup> había más de doce trabajadores hombres desempeñando esa ocupación, en 1993 por cada trabajadora en esas ocupaciones había cinco trabajadores varones.

Un efecto evidente de la mayor inserción de las mujeres en todas las ocupaciones se aprecia en la relación mujeres/hombres por ocupación para 1970 y 1993. En prácticamente todos los grupos ocupacionales ésta aumentó considerablemente.

**CUADRO III.9**  
**RELACION MUJERES/HOMBRES POR OCUPACION PRINCIPAL,**  
**1970-1993**

OCUPACION PRINCIPAL	RELACION* MUJERES/HOMBRES	
	1970	1993
TOTAL	23.5	44.2
PROFESIONALES Y TECNICAS(OS)	51.1	77.2
FUNCIONARIAS(OS) Y ADMINISTRADORAS(ES)	19.4	24.4
OFICINISTAS	68.7	114.1
COMERCIANTES, VENDEDORAS(ES) Y SIMILARES	38.5	99.6
TRABAJADORAS(ES) EN SERVICIOS	78.1	66.2
TRABAJADORAS(ES) INDUSTRIALES Y AGRICOLAS	8.1	19.8

\* El dato es el cociente que se obtiene de dividir el total de mujeres en cada ocupación entre el total de hombres dedicados a la misma ocupación, multiplicado por cien.

Fuentes: Dirección General de Estadística. *IX Censo General de Población*, 1970.  
INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

En 1970 por cada 51 mujeres realizando ocupaciones de profesionales y técnicas, había cien hombres, para 1993 éstas aumentaron a 77; entre los oficinistas, en 1970 por cada 69 mujeres había 100 varones y para 1993 hay 114 mujeres; en el grupo de comerciantes, en 1970 por cada 38 mujeres había 100 hombres, en 1993 prácticamente se iguala la relación (Cuadro III.9).

La composición por sexo en cada uno de los grupos ocupacionales, evidencia también los cambios ocurridos. Así, a diferencia de 1970 en donde la mayor proporción femenina, (43.9 por ciento), se encontraba en los servicios, en 1993 ésta se observa dentro de las oficinistas, (el 53.3 por ciento son mujeres). Por otro lado, uno de los cambios más importantes se aprecia en la tendencia al equilibrio por sexo de los profesionales y técnicas(os), en donde las mujeres se han incorporado con gran intensidad, y en los comerciantes.

*A pesar de los cambios ocurridos en los últimos 20 años, hoy día un gran número de mujeres sigue desempeñando ocupaciones consideradas como "propias de su sexo"*

**CUADRO III.10**  
**PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA EN CADA**  
**OCUPACION PRINCIPAL POR SEXO, 1970 Y 1993**

	1970			1993		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	19.0	81.0	100.0	30.7	69.3
PROFESIONALES Y TECNICAS(OS)	100.0	33.8	66.2	100.0	43.6	56.4
FUNCIONARIAS(OS) Y ADMINISTRADORAS(ES)	100.0	16.3	83.7	100.0	19.6	80.4
OFICINISTAS	100.0	40.7	59.3	100.0	53.3	46.7
COMERCIANTEs, VENDEDORAS(ES) Y SIMILARES	100.0	27.8	72.2	100.0	49.9	50.1
TRABAJADORAS(ES) EN SERVICIOS	100.0	43.9	56.1	100.0	39.8	60.2
TRAB. EN ACTIV. INDUSTRIALES Y AGRICOLAS	100.0	7.5	92.5	100.0	16.5	83.4

Fuente: INEGI. *IX Censo General de Población, 1970.*  
INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 1993.*

En términos relativos, actualmente las mujeres participan mayoritariamente como vendedoras y dependientes, una de cada cinco mujeres ocupadas desempeña esa ocupación; con proporciones que oscilan entre 11.1 por ciento y 14.1 por ciento están: las agricultoras, las trabajadoras domésticas, las artesanas y las obreras, y las oficinistas. Es importante también la participación de las mujeres como empleadas en servicios.

En contraste, los hombres se concentran en el grupo de los agricultores (33.6 por ciento), le siguen, los artesanos y obreros (18.4 por ciento), los vendedores y dependientes (8.9 por ciento) y, con porcentajes menores al siete por ciento, los ayudantes de obreros, los oficinistas, los operadores de transporte y los empleados en servicios.<sup>23</sup>

**CUADRO III.11**  
**OCUPACION PRINCIPAL SEGUN SEXO, 1993**

GRUPOS DE OCUPACION PRINCIPAL	MUJERES %	HOMBRES %
TOTAL	100.0	100.0
PROFESIONALES	2.2	2.4
TECNICAS(OS) Y PERSONAL ESPECIALIZADO	4.2	2.6
MAESTRAS(OS) Y AFINES	6.1	1.7
FUNCIONARIAS(OS) PUBLICOS Y GERENTES SECTOR PRIVADO	1.2	2.0
OFICINISTAS	14.1	5.4
VENDEDORAS(ES), DEPENDIENTES	20.2	8.9
VENDEDORAS(ES) AMBULANTES	4.2	2.1
EMPLEADAS(OS) EN SERVICIOS	7.9	5.1
TRABAJADORAS(ES) DOMESTICAS(OS)	12.1	0.7
OPERADORAS(ES) DE TRANSPORTES	0.0	5.3
AGRICULTORES	11.1	33.6
ARTESANAS(OS) Y OBRERAS(OS)	12.7	18.4
AYUDANTES DE OBRERAS(OS)	2.5	6.8
OTRAS OCUPACIONES	1.5	5.0

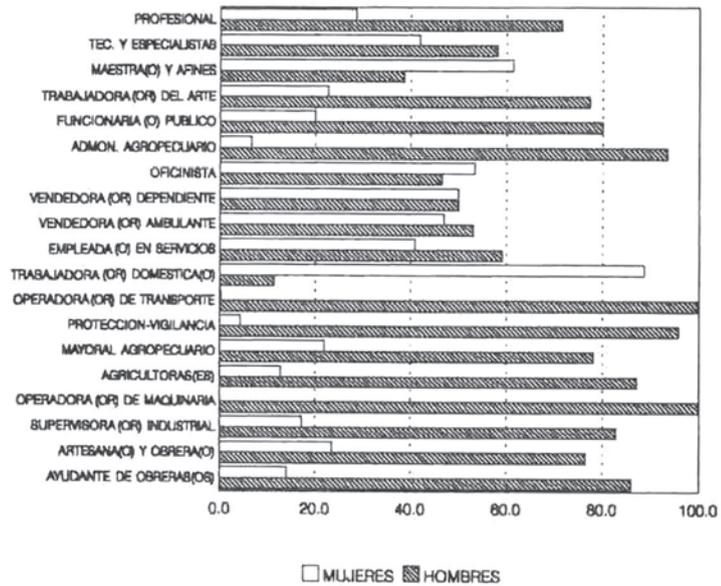
Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 1993.*

*El trabajo extradoméstico de la mujer se concentra, en general, en actividades como vendedoras y empleadas en servicios*

Las ocupaciones que desempeñan las mujeres difieren sustancialmente de las que realizan los varones y a pesar de la creciente inserción de las mujeres en la actividad económica, desafortunadamente ésta no se ha dado en ocupaciones bien remuneradas.<sup>24</sup>

Si se observa la distribución por sexo, en cada uno de los grandes grupos ocupacionales, se hacen evidentes las ocupaciones estereotípicamente femeninas y masculinas. Las ocupaciones que desempeñan las mujeres se concentran en: empleadas domésticas; secretarías, mecanógrafas y taquimecanógrafas; empleadas de comercio y comerciantes; auxiliares contables, cajeras y empleadas en servicios financieros y bancarios; técnicas, enfermeras y asistentes en servicios de salud; educadoras, profesoras, maestras, alfabetizadoras, trabajadoras en ocupaciones afines a la enseñanza y artesanas.<sup>25</sup> Las mujeres ocupadas en los procesos de producción tienen un peso significativamente menor al que tienen en las ocupaciones antes mencionadas.

GRAFICA III.5  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA EN CADA GRUPO DE OCUPACION PRINCIPAL POR SEXO, 1993



Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

POSICION EN EL TRABAJO<sup>26</sup>

*Por lo general, las mujeres que trabajan lo hacen en posiciones de subordinación*

Las modalidades que actualmente presenta un segmento importante del mercado de trabajo mexicano, se reflejan en la posición en el trabajo en la cual se encuentra la población ocupada. La posición en el trabajo ha pasado de reflejar una tendencia hacia el trabajo formal, asalariado, protegido y

con prestaciones, a mostrar un incremento del trabajo por cuenta propia y un crecimiento del sector informal de la economía. En este contexto son los trabajadores independientes y los no remunerados, básicamente familiares, los que han incrementado considerablemente su peso relativo. La distribución por sexo de la posición en la ocupación refleja la evolución del mercado de trabajo en los últimos años; se observa una mayor inserción, tanto de mujeres como de hombres en trabajos no remunerados, precarios, mal remunerados y por cuenta propia.

Las diferencias en la posición en la ocupación por sexo son marcadas: 54.2 por ciento de la población ocupada femenina es asalariada, 22.4 por ciento trabajadoras por cuenta propia y 17.7 por ciento trabajadoras sin pago. Esta distribución difiere de lo observado para los hombres 46.9 por ciento de asalariados, 28.7 por ciento de trabajadores por cuenta propia y 12.2 por ciento de trabajadores sin pago (Cuadro III.12).

**CUADRO III.12**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA POR SEXO**  
**SEGUN POSICION EN EL TRABAJO, 1993**

POSICION EN EL TRABAJO	POBLACION OCUPADA	EMPLEADO-RAS(ES)	TRABAJADO-RAS(ES) POR SU CUENTA	TRABAJADO-RAS(ES) ASALARIADAS(OS)	TRABAJADO-RAS(ES) A DESTAJO	TRABAJADO-RAS(ES) SIN PAGO	OTRAS(OS) TRABAJADORAS(ES)
MUJERES	100.0	1.5	22.4	54.2	4.1	17.7	0.1
HOMBRES	100.0	5.3	28.7	46.9	6.8	12.2	0.1

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

Las posiciones en el trabajo que actualmente ocupan hombres y mujeres muestran que los puestos de decisión son mayoritariamente desempeñadas por los hombres mientras que las posiciones de subordinación las ocupan más las mujeres.

Así, de los 1.3 millones de empleadoras(es), empresarias(os), patronas(es) o dueñas(os) de negocios, establecimientos o unidades económicas, sólo el 11.3 por ciento son mujeres; esto significa que la proporción de empleadores hombres es 3.5 veces mayor que la de mujeres. En cambio, más de 39 por ciento de los que trabajan sin pago son mujeres.

Las diferencias en la posición ocupacional se aprecian también en la relación mujeres/hombres en cada posición; la relación para las(os) empleadoras(es), por ejemplo, muestra que sólo hay 12.7 empleadoras por cada cien empleadores; es decir que por cada mujer en esta posición hay ocho hombres (Cuadro III.13).

**CUADRO III.13**  
**RELACION MUJERES/HOMBRES\***  
**POR POSICION EN EL TRABAJO, 1993**

*Por cada mujer empresaria, dueña o patrona, hay ocho hombres en esa posición*

TOTAL	44.2
EMPLEADORAS(ES)	12.7
TRABAJADORAS(ES) POR SU CUENTA	34.5
TRABAJADORAS(ES) ASALARIADAS(OS)	51.3
TRABAJADORAS(ES) A DESTAJO	27.0
TRABAJADORAS(ES) SIN PAGO	64.1
OTRAS(OS) TRABAJADORAS(ES)	16.2

\* Por cien.

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

### ACTIVIDAD ECONOMICA DE MUJERES Y HOMBRES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

La dinámica de los mercados de trabajo modifica constantemente el peso de los sectores de actividad económica en los cuales se inserta la población. Entre 1970 y 1993 se observan cambios importantes en el peso relativo de la población ocupada dentro de los sectores de actividad. Las actividades agropecuarias descendieron de 39.4 por ciento a 26.9 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 12.5 puntos porcentuales. El sector que más incrementó su peso proporcional fue el de los servicios, ganando 8.6 puntos. Llama la atención el sector industrial, ya que en los más de veinte años que comprende el periodo, conserva su nivel de participación relativa.

**CUADRO III.14**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SEXO, 1993**

*El único sector de actividad económica que presenta una proporción mayor de mujeres, en relación con los varones, es el de restaurantes, hoteles y similares*

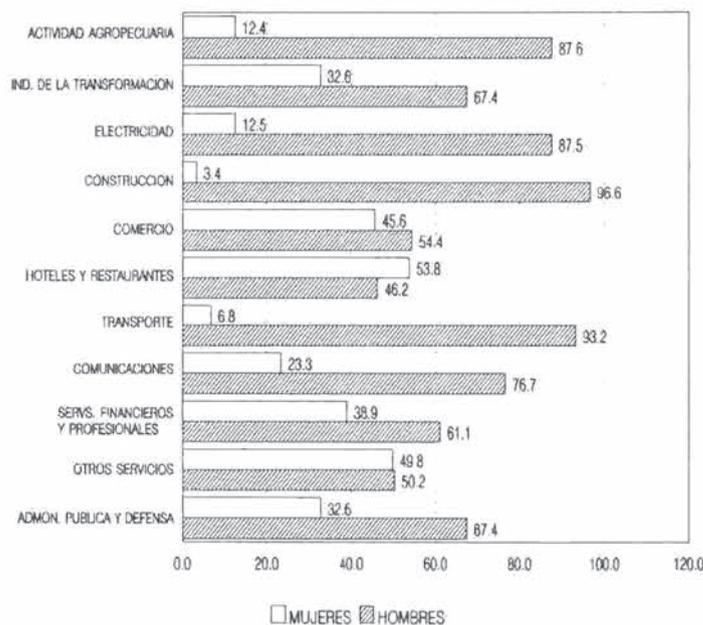
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION OCUPADA	
	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	11.1	54.2
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	17.1	15.7
CONSTRUCCION	0.6	8.1
ELECTRICIDAD	0.1	0.4
COMERCIO	25.5	13.5
HOTELES Y RESTAURANTES	6.8	2.6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1.2	5.5
SERVICIOS PROFESIONALES	4.2	2.9
OTROS SERVICIOS	29.2	13.3
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	4.2	3.8

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

Con base en la ENE de 1993, se puede afirmar que la población ocupada femenina se concentra principalmente en los servicios personales y domésticos (29.1 por ciento), en el comercio (25.4 por ciento), en la industria de la transformación (17.1 por ciento) y, en menor medida, en actividades agropecuarias (Cuadro III.14). Para los hombres, el sector más importante es el agropecuario, seguido de la industria, el comercio y los servicios.

Las diferencias más importantes entre hombres y mujeres se observan en las actividades agropecuarias (34.2 por ciento frente al 11.1 por ciento). También es significativo el porcentaje de hombres que participa en el sector de la construcción (8.1 por ciento frente a 0.6 por ciento) y en los transportes (5.5 por ciento frente a 1.2 por ciento). Pero, es considerablemente mayor la proporción de mujeres que participan en el sector de los servicios personales y domésticos (29.2 por ciento frente a 13.3 por ciento) y en el sector del comercio mayorista y minorista (25.5 por ciento frente a 13.5 por ciento).

**GRAFICA III.6**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA EN CADA**  
**SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR SEXO, 1993**



*Los sectores de la construcción y el transporte son predominantemente masculinos; la participación de las mujeres es apenas perceptible*

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

La distribución de la población ocupada por sexo, en cada sector de la actividad económica, muestra que sectores como el de la construcción y el transporte son predominantemente masculinos (96.6 por ciento y 93.2 por ciento son hombres); los sectores: agropecuario (87.6 por ciento), electricidad (87.5 por ciento) y de comunicaciones (76.7 por ciento)

registran proporciones masculinas inferiores al 90 por ciento, pero superiores al 75 por ciento. El único sector que presenta una proporción mayor de mujeres que de hombres es el de hoteles, restaurantes y similares, en donde las mujeres alcanzaron 53.8 por ciento. Por otro lado, en los otros servicios y en el comercio se aprecia una participación equilibrada por sexo.

### JORNADA LABORAL

La necesidad que tienen algunos grupos de mujeres por trabajos flexibles, a tiempo parcial, que les permitan cumplir con sus responsabilidades domésticas, se refleja en las diferencias en la distribución de la población ocupada por sexo, en relación con la duración de la jornada de trabajo. Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que 43.7 por ciento de la población ocupada femenina trabaja jornada completa y más del 16 por ciento trabaja tiempo extra, rebasando la jornada normal de trabajo semanal (Cuadro III.15).

Así, 27 por ciento de la población ocupada femenina tiene trabajos extradomésticos con jornadas compatibles con sus responsabilidades domésticas; pero, la mayoría de las mujeres ocupadas (60.1 por ciento) lo hacen en jornadas laborales completas. Vale la pena mencionar que 25 por ciento de los hombres ocupados, tienen jornadas laborales a tiempo parcial o realizan un trabajo marginal.

**CUADRO III.15**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR DURACION**  
**DE LA JORNADA DE TRABAJO Y SEXO, 1993**

JORNADA DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0
TRABAJO MARGINAL*	12.9	5.3
TRABAJO A TIEMPO PARCIAL**	27.0	18.1
JORNADA COMPLETA***	43.7	48.0
SOBREJORNADA****	16.4	28.6

\* Menos de 15 horas semanales

\*\* De 15 a 34 horas semanales

\*\*\* De 35 a 48 horas semanales

\*\*\*\* Más de 48 horas semanales

Fuente: INEGI/STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.

## INGRESOS

La Encuesta Nacional de Empleo (1993) reporta que de la población ocupada masculina, 12.2 por ciento no recibe ingreso alguno; para la población femenina dicha proporción asciende a 17.5 por ciento.

En el otro extremo se observa que, mientras 7.9 por ciento de los hombres recibe más de cinco salarios mínimos, sólo 4.8 por ciento de las mujeres se encuentra en esta categoría (Cuadro III.16).

Las diferencias en las remuneraciones obedecen básicamente al tipo de actividad a que tiene acceso un grupo importante de mujeres. Por un lado, se encuentran las que no reciben ingresos debido a que participan en el mercado laboral como trabajadoras no remuneradas, apoyando así la organización económica familiar; por otro, a que las mujeres perciben una menor remuneración ya sea porque trabajan menos horas o porque sufren discriminación salarial.

En suma, la distribución de la población de acuerdo con el ingreso muestra que las mujeres se encuentran más concentradas en los grupos de menor remuneración y corrobora el argumento de la menor retribución de las mujeres en relación con los hombres. También corrobora el hecho de que son comparativamente más mujeres las que realizan trabajos peor remunerados.

*Las mujeres se concentran más en los grupos de menor remuneración*

CUADRO III.16  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA  
POR NIVEL DE INGRESO Y SEXO, 1993

NIVEL DE INGRESOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0
NO RECIBE INGRESOS	17.5	12.2
HASTA 2 S.M.*	50.5	46.1
MAS DE 2 HASTA 5 S.M.	23.1	28.5
MAS DE 5 S.M.	4.8	7.9
NO ESPECIFICADO	4.1	5.3

\* Salarios mínimos.

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

## GENERO Y FUERZA DE TRABAJO: INEQUIDAD OCUPACIONAL

Quizá una de las características más importantes de la población ocupada que permite ver las inequidades ocupacionales por género es la ocupación vinculada con la remuneración. Así, si se toma la ocupación principal que desempeñan mujeres y hombres y se obtiene el promedio de ingresos, por ocupación principal, de acuerdo con el tiempo trabajado, se puede observar, por ejemplo, que para una jornada laboral de tiempo completo, los hombres

sistemáticamente ganan más que las mujeres, desempeñando las mismas ocupaciones y trabajando jornadas equivalentes.

Las diferencias en la retribución económica que perciben mujeres y hombres son considerables y en la mayoría de los casos los hombres son mejor remunerados que las mujeres.

El Cuadro III.17 ejemplifica el nivel de las diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres, trabajando una jornada completa y llevando al cabo ocupaciones similares. Para el caso de las(os) profesionales, los hombres ganan en promedio alrededor de 650 pesos más que las mujeres; para las(los) técnicas(os) y el personal especializado, la diferencia es de más de 200 pesos. Diferencias mayores a los 300 pesos promedio se aprecian en las(los) vendedoras(es) y dependientes, en las(os) trabajadoras(es) directas(os) en los procesos de producción y en las(os) maestras(os).

En el grupo de funcionarias(os) y administradoras(es), también se observan inequidades salariales; la diferencia promedio entre el salario masculino y el femenino es de 1,245 nuevos pesos. Los únicos grupos ocupacionales, con jornada completa en los cuales las mujeres ganan más que los hombres son el de los trabajadores del arte y el de protección y vigilancia.

CUADRO III.17  
PROMEDIO DE INGRESO\* DE LA POBLACION QUE TRABAJA  
ENTRE 35 Y 48 HORAS SEMANALES  
POR OCUPACION PRINCIPAL Y SEXO, 1993

*Las diferencias en la retribución económica que perciben hombres y mujeres son considerables —en ocasiones hasta de un 74 por ciento—, y en la mayoría de los casos los hombres reciben mayor remuneración por su trabajo que las mujeres*

OCUPACION	MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIA
PROFESIONALES	1 935.6	2 588.0	652.4
TECNICAS(OS) Y PERSONAL ESPECIALIZADO	1 222.7	1 427.3	204.7
MAESTRAS(OS) Y AFINES	1 791.0	2 098.2	307.2
TRABAJADORAS(ES) DEL ARTE	2 336.2	1 768.6	-567.5
FUNCIÓNARIAS(OS) Y ADMINISTRADORES	2 884.2	4 129.8	1 245.6
OFICINISTAS	1 095.2	1 319.6	224.4
VENDEDORAS(ES) DEPENDIENTES	756.9	1 317.2	560.2
VENDEDORAS(ES) AMBULANTES	700.5	913.5	213.0
EMPLEADAS(OS) EN SERVICIOS	709.2	822.3	113.1
TRABAJADORAS(ES) DOMESTICAS(OS)	520.7	818.3	297.6
OPERADORAS(ES) DE TRANSPORTE	736.4	1 065.6	329.2
PROTECCION Y VIGILANCIA	982.6	921.9	-60.8
TRABAJADORAS(ES) AGROPECUARIAS(OS)	516.7	493.1	181.2
TRABAJADORAS(ES) DIRECTAS(OS) EN LA PRODUCCION	594.5	993.3	398.8

\* En nuevos pesos.

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

Para el caso de las(os) profesionales, la diferencia en la remuneración promedio significa que los varones tienen percepciones 34 por ciento superiores a las de las mujeres; los funcionarios y administradores

perciben ingresos promedio 43.2 por ciento mayores que las mujeres. Pero las más grandes diferencias se aprecian en las(os) trabajadoras(es) directas(os) en los procesos de producción, en donde los varones en promedio reciben un 67 por ciento más, y en el grupo de vendedoras(es) y dependientas(es), donde los hombres reciben un 74 por ciento más que las mujeres.

Si se considera a la población que trabaja sobrejornadas laborales, es decir, más horas que las de una jornada completa, en algunos grupos ocupacionales se tienen diferencias considerablemente mayores.

El grupo de profesionales es el que muestra una mayor diferencia por sexo, de casi tres mil nuevos pesos más; pero también se observan grandes diferencias entre las(os) funcionarias(os), administradoras(es) y directivas(os) y entre las(os) trabajadoras(es) directas(os) en los procesos de producción(Cuadro III.18).

**CUADRO III.18**  
**PROMEDIO DE INGRESO\* DE LA POBLACION QUE TRABAJA**  
**MAS DE 48 HORAS SEMANALES POR SEXO, 1993**

OCUPACION	MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIA
PROFESIONALES	2 242.7	5 196.9	2 954.1
TECNICAS(OS) Y PERSONAL ESPECIALIZADO	1 180.0	1 417.5	237.6
MAESTRAS(OS) Y AFINES	2 284.0	2 439.7	155.6
TRABAJADORAS(ES) DEL ARTE	2 412.9	2 585.8	172.9
FUNCIONARIAS(OS) Y ADMINISTRADORAS(ES)	3 899.5	4 460.1	560.5
OFICINISTAS	1 221.5	1 573.3	351.8
VENDEDORAS(ES) DEPENDIENTES	1 003.1	1 223.9	220.9
VENDEDORAS(ES) AMBULANTES	971.8	1 109.9	138.1
EMPLEADAS(OS) EN SERVICIOS	904.7	1 023.0	118.4
TRABAJADORAS(ES) DOMESTICAS(OS)	428.5	750.4	322.0
OPERADORAS(ES) DE TRANSPORTE	**	1 269.8	**
PROTECCION Y VIGILANCIA	1 001.9	1 005.9	3.9
TRABAJADORAS(ES) AGROPECUARIAS(OS)	684.6	621.3	-63.3
TRABAJADORAS(ES) DIRECTAS(OS)			
EN LA PRODUCCION	373.5	1 175.2	501.8

\* En nuevos pesos.

\*\* La encuesta no captó a ninguna mujer en este horario.

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

Es importante señalar que a tiempos iguales de trabajo y realizando ocupaciones similares, los hombres ganan sistemáticamente más que las mujeres, esto ocurre para las(os) profesionales, las(os) técnicas(os) y el personal especializado, las(os) funcionarias(os) y administradoras(es); las(os) comerciantes (ambulantes y dependientes), las(os) trabajadoras(es) domésticas(os) y las(os) trabajadoras(es) directas(os) en los procesos de producción (Cuadro III.19). Para las(os) profesionales, las(os) vendedoras(es) dependientas(es), las(os) trabajadoras(es) domésticas(os) y las(os)

*A pesar de que desempeñan ocupaciones similares, en jornadas equivalentes de trabajo, las mujeres obtienen menores ingresos que los hombres*

trabajadoras(es) directas(os) en la producción, se observan diferencias salariales mayores al 115 por ciento y hasta de 233 por ciento.

**CUADRO III.19**  
**SOBREREMUNERACION MASCULINA\* POR OCUPACION Y**  
**DURACION DE LA JORNADA LABORAL, 1993**  
(Porcentajes)

JORNADA DE TRABAJO	MENOS DE 20 HORAS	DE 21 A 34 HORAS	JORNADA COMPLETA a/	SOBRE JORNADA b/
PROFESIONALES	52.7	66.6	33.7	131.7
TECNICAS(OS) Y PERSONAL ESPECIALIZADO	12.4	21.1	16.7	20.1
MAESTRAS(OS) Y AFINES	12.6	-4.5	17.2	6.8
TRABAJADORAS(ES) DEL ARTE	0.2	47.3	-24.3	7.2
FUNCIONARIAS(OS) Y ADMINISTRADORES OFICINISTAS	13.6	36.1	43.2	14.4
VENDEDORAS(ES) DEPENDIENTES	-64.1	65.4	20.5	28.8
VENDEDORAS(ES) AMBULANTES	31.3	115.6	74.0	22.0
EMPLEADAS(OS) EN SERVICIOS	41.9	53.9	30.4	14.2
TRABAJADORAS(ES) DOMESTICAS(OS)	-6.0	6.2	16.0	13.1
OPERADORAS(ES) DE TRANSPORTE	233.2	52.1	57.2	75.2
PROTECCION Y VIGILANCIA	-23.3	-8.7	44.7	**
TRABAJADORAS(ES) AGROPECUARIAS(OS)	-15.1	-41.5	-6.2	0.4
TRABAJADORAS(ES) DIRECTAS(OS) EN LA PRODUCCION	31.3	13.4	-4.6	-9.2
	126.8	61.4	67.1	74.5

\* La diferencia salarial entre hombres y mujeres se divide entre el salario promedio de las mujeres.

\*\* La Encuesta no registró a ninguna mujer con sobrejornada en este grupo ocupacional.

a/ De 35 a 48 horas semanales

b/ Más de 48 horas semanales

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

## PRESTACIONES SOCIALES

De una población ocupada estimada en 32.5 millones de personas,<sup>27</sup> 64.3 por ciento no tiene prestaciones sociales de ningún tipo. Para los hombres, el porcentaje es de 66.5 por ciento y para las mujeres de 59.4 por ciento. Estos datos reflejan, en general, la precariedad laboral en la cual está inserta la población trabajadora mexicana y plantea un grave reto en el futuro inmediato; sobre todo si se considera el ritmo de crecimiento de la población en edad de jubilación.

El porcentaje de población ocupada sin prestaciones sociales también permite un acercamiento al conocimiento del sector informal de la economía y, combinando esta información con la de ingresos, se puede tener una aproximación al empleo precario.

Como se observa en el Cuadro III.20, conforme aumenta el nivel de ingresos, disminuye la proporción de población ocupada que no cuenta con prestaciones sociales. Esto significa que entre mayor es el ingreso, se tienen condiciones laborales más ventajosas.

Sin embargo, aun en el nivel de ingreso de cinco salarios mínimos y más, se observa que alrededor del 40 por ciento de la población trabajadora, no tiene prestación alguna. Es posible que una parte considerable de este subgrupo, a pesar de tener un ingreso relativamente alto, se encuentre en el sector informal de la economía, sin prestaciones de tipo social. Por otro lado, llama la atención el hecho de que haya menos mujeres sin prestaciones, en todos los niveles salariales, comparativamente con los que muestran los hombres.

*60 por ciento de la población ocupada femenina carece de prestaciones sociales*

**CUADRO III.20**  
**PORCENTAJE DE POBLACION OCUPADA SIN PRESTACIONES SOCIALES**  
**POR NIVEL DE INGRESO Y SEXO, 1993**

NIVEL DE INGRESOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	59.4	66.5
NO RECIBE INGRESOS	100.0	100.0
MENOS DE UN S.M.	85.5	91.7
DE 1 HASTA 2 S.M.	46.0	63.1
MAS DE 2 S.M. HASTA 5 S.M.	26.2	46.1
MAS DE 5 S.M.	32.3	41.8

Fuente: INEGI/STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

El Cuadro III.20 muestra que la totalidad de las(os) trabajadoras(es) que no reciben ingresos no tienen prestaciones de tipo social; ello obedece a que éstas(os), son en su mayoría trabajadoras(es) familiares que colaboran con personas que hacen trabajos por cuenta propia, las cuales tampoco tienen prestaciones sociales. De la población ocupada que recibe menos de un salario mínimo,<sup>28</sup> 89.5 por ciento no tiene prestaciones laborales; para los hombres la proporción alcanza 91.7 por ciento y para las mujeres 85.5 por ciento. Respecto a la población con una remuneración entre uno y dos salarios mínimos, 46 por ciento de las mujeres y 63.1 por ciento de los hombres carecen de prestaciones.

Los datos anteriores hacen evidente que la población mexicana ha generado estrategias alternativas de empleo no asalariado que le permiten enfrentar la situación económica, pero también apuntan a que en el futuro la sociedad mexicana tendrá que encarar serios problemas si no logra generalizar los beneficios, mejorar los ingresos y extender la cobertura de protección social a un mayor número de trabajadores.

Finalmente, cabe señalar que en general el trabajo que realizan las mujeres todavía permanece "invisible" en la contabilidad nacional y en otras fuentes estadísticas, donde no se captan adecuadamente actividades como el trabajo del hogar, el procesamiento de alimentos, la recolección de leña, el acarreo de agua, la participación en labores agrícolas, etc. En parte, debido a que en su mayoría no son actividades por las que se reciba

una remuneración. Por ello, hay necesidad de seguir trabajando en la valoración del trabajo doméstico y en la redefinición del trabajo extradoméstico.

## NOTAS

- 1 Para describir las características del trabajo femenino, tanto el que se realiza en el mercado laboral como a nivel doméstico, en este capítulo se utilizarán básicamente las Encuestas Nacionales de Empleo (ENE) de 1991 y 1993. Se eligió esta fuente de información porque es la que permite ver con mayor detalle la participación económica de las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como extradoméstico. Es importante señalar que ambas encuestas han intentado incorporar el enfoque de género en su diseño, lo que permite captar adecuadamente gran parte de las actividades económicas realizadas por mujeres que otras fuentes de información no captan. Para mostrar la evolución del fenómeno se utilizan también los censos de población.
- 2 García y Oliveira, 1994; Sánchez, 1989 y Waleska, 1994.
- 3 García y Oliveira, 1994. p. 25.
- 4 La población económicamente activa se define, en las fuentes regulares de información, como la que participa desempeñando alguna actividad económica en los procesos de generación de bienes y servicios. El concepto de población económicamente activa abarca a la población ocupada (la que desempeña alguna actividad económica) y a la población desocupada (la que busca trabajo activamente).
- 5 García y Oliveira, 1994. p. 25.
- 6 ENE, 1991. Último dato disponible.
- 7 ENE, 1993.
- 8 De hecho, prácticamente todas las investigaciones que se han realizado en torno al trabajo doméstico y la duración de la jornada de trabajo de las amas de casa, coinciden en señalar las arduas cargas de trabajo que tienen las mujeres (Sánchez, 1989).
- 9 Oliveira 1989; García y Oliveira, 1994; Oliveira, 1994; Waleska, 1994.
- 10 La tasa de participación económica masculina en 1970 fue de 70.1 por ciento y en 1973, 78.9 por ciento.
- 11 ENE, 1993.
- 12 INEGI y Sistema Interagencial de las Naciones Unidas, 1995; Cortés y Rubalcava, 1994; Jusidman y Eternod, 1994; García y Oliveira, 1994; y Oliveira, 1989.
- 13 Wainerman y Recchini, 1981.
- 14 García y Oliveira, 1994.
- 15 “Por lo general, en México, las uniones se realizan antes de los 30 años y se caracterizan por una elevada estabilidad” (García y Oliveira, 1994).
- 16 Oliveira, 1994; Jusidman y Eternod, 1994; García y Oliveira, 1994.
- 17 Oliveira, 1994.
- 18 INEGI y Sistema Interagencial de las Naciones Unidas, 1995.

- 19 La distribución de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, permite una aproximación a la cuantificación de la población con rezago educativo. De entrada, la población sin instrucción, con primaria incompleta, con primaria completa y con la secundaria incompleta, se encuentra en esa situación. Desafortunadamente, la *Encuesta Nacional de Empleo* de 1993, no permite hacer el corte en 15 años y, en consecuencia, la población de 12 a 14 años, que en un sentido estricto puede estar terminando de cursar la primaria, o en algún año de secundaria, se incluye en las distribuciones.
- 20 En general, se acepta que la población de 15 años y más sin instrucción, con primaria incompleta y con primaria completa, pero sin ningún año aprobado en secundaria, se encuentra en rezago educativo.
- 21 García y Oliveira, 1994.
- 22 “Las ocupaciones son los nombres que convencionalmente se han asignado al conjunto de tareas que realiza una persona en su trabajo. Los datos sobre ocupación representan los conjuntos más homogéneos que describen la relación del individuo con el proceso de producción en el que se encuentra inmerso. Reflejan el nivel de calificación, las destrezas, habilidades y conocimientos que las personas ponen en juego al ejecutar un trabajo”. Jusidman y Eternod, 1994.
- 23 Debido a la clasificación utilizada en 1970 para comparar la ocupación es necesario adecuar la clasificación de 1993.
- 24 García, 1994.
- 25 Jusidman y Eternod, 1994.
- 26 “El concepto posición en el trabajo y las categorías que lo conforman permiten clasificar a las personas ocupadas teniendo en cuenta la índole del vínculo laboral y el modo en que éste es remunerado. Esta categoría de análisis permite una aproximación al examen de la inserción de las personas ocupadas en las relaciones de producción vigentes. Las definiciones de la clasificación utilizada son:
- Asalariada(o): Es aquella persona que trabaja para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia a cambio de una remuneración fija (sueldo, salario o jornal) regida por un contrato escrito o de palabra.
- Trabajadora(or) por su cuenta: Es la persona que trabaja sola (o asociada) en un negocio, empresa, establecimiento o taller, sin contratar trabajadores a sueldo; pudiendo apoyarse exclusivamente en la fuerza de trabajo no pagada (familiar o no familiar) y disponiendo de sus propias herramientas o medios de producción, lo cual le permite trabajar con independencia de un patrón y vincularse directamente con los clientes.
- Patrona(ón): Es aquella persona que trabaja en su propio negocio, empresa o establecimiento o que ejerce un oficio o profesión, empleando a una o más personas, a cambio de una remuneración monetaria o en especie.
- Trabajadora(or) sin pago: Es la persona que trabaja desarrollando una actividad económica sin recibir pago monetario o en especie (comercializable) en un negocio, empresa o tierras, propiedad generalmente de un familiar.
- Trabajadora(or) a destajo, comisión o porcentaje: Es la persona que trabaja para un patrón, empresa o establecimiento a cambio de una remuneración que se determina exclusivamente por la cantidad de trabajo realizado, la prestación de un servicio o la venta de un producto” (ENE, 1993).
- 27 *Encuesta Nacional de Empleo*, 1993.
- 28 El salario mínimo es el ingreso legal mínimo que se le debe pagar a un trabajador por una jornada completa de trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

- Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava (1994). *El Ingreso de los Hogares*. (Monografías Censales de México). INEGI/COLMEX/IISUNAM. México.
- Dirección General de Estadística (1973). *IX Censo General de Población, 1970: Resumen General*. México.
- García, Brígida (1994). *La Fuerza de Trabajo en México a Principios de los Noventa: problemas de medición, principales características y tendencias futuras*. STyPS. México.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*. El Colegio de México. México.
- Grupo Interdisciplinario Sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (1994). *Las Mujeres en la Pobreza*. El Colegio de México. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: Resumen General*. México.
- \_\_\_\_\_ (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen General Ampliado*. México.
- \_\_\_\_\_ (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Volúmenes Estatales*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1991). *Encuesta Nacional de Empleo, 1991*. México.
- \_\_\_\_\_ (1993). *Encuesta Nacional de Empleo, 1993*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas (1995). *Perfil Estadístico de la Población Mexicana: Una Aproximación a las Inequidades Socioeconómicas, Regionales y de Género*. México.
- Jusidman, Clara y Marcela Eternod (1994). *La Participación de la Población en la Actividad Económica en México*. (Monografías Censales de México). INEGI/IISUNAM. México.
- Oliveira, Orlandina de (1989). "La Participación Femenina y los Mercados de Trabajo en México: 1970-1980"; en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 4, No. 3. El Colegio de México. México.
- Oliveira, Orlandina de, (coord), (1994). *Las Familias Mexicanas: Diagnóstico y Recomendaciones*. Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995. (mimeo).
- Sánchez Gómez, Martha Judith (1989). "Consideraciones Teórico-Metodológicas en el Estudio del Trabajo Doméstico en México". En Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, Poder y Sexualidad, México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*. El Colegio de México. México.
- Wainerman, Catalina y Zulma Recchini (1981). *El Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados. La medición censal en América Latina*. Terranova. México.

Waleska, María (1994). *Vida Doméstica y Masculinidad*. En María de la Paz López (comp.), *Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales*. INEGI/SOMEDE. México. (en prensa).



## **IV EDUCACION**

La educación es una de las principales preocupaciones de un país que desea asegurar su desarrollo. En el caso específico de México los problemas de educación de la población son aún muchos y variados.

Las cifras para el país permiten asegurar que las mujeres muestran notables avances en su acceso al sistema educativo. Esto es particularmente relevante en las nuevas generaciones: hoy día, las tasas de matriculación de mujeres y hombres, en casi todos los niveles de enseñanza, revelan una mayor equidad en el acceso a la escuela que en el pasado.

Sin embargo, todavía se observan importantes rezagos por grupos sociales y regiones. Destaca el hecho de que en las áreas y grupos sociales más marginados la brecha en el nivel educativo entre mujeres y hombres es sistemáticamente más profunda.

Si bien es cierto que en los últimos 25 años se han logrado importantes avances en materia educativa, también lo es que entre la población adulta y senescente los niveles de alfabetismo por sexo revelan que en el pasado las mujeres tuvieron una extrema situación de inequidad en las oportunidades de acceso a la enseñanza elemental. Tal como se aprecia en los apartados respectivos, los efectos del precario capital educativo de las mujeres adultas y ancianas se han manifestado en aspectos tan importantes como su papel reproductivo, su salud y la de su familia y en su inserción en el mercado de trabajo.

*Los efectos del precario capital educativo de las mujeres adultas y ancianas ha repercutido en aspectos fundamentales como: su papel reproductivo, su salud y la de su familia y su inserción en el mercado de trabajo*

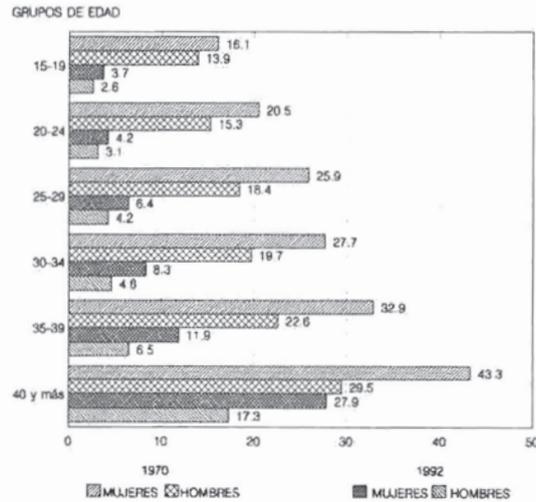
### **ANALFABETISMO EN MUJERES Y HOMBRES**

La mayor cobertura de la enseñanza primaria en México, considerada como una herramienta básica universal, ha propiciado que la tasa de analfabetismo de las mujeres de 15 años y más se haya reducido de manera importante en los últimos años.

Entre 1970 y 1992 se puede observar una disminución relativa de la tasa de analfabetismo femenino de 55.6 por ciento. La disminución de la tasa de analfabetismo se aprecia en todas las edades pero es más intensa en los grupos 20-24 y 25-29 años: de 20.5 por ciento y 25.9 por ciento en 1970 se reduce a 4.2 por ciento y a 6.4 por ciento en 1992, es decir, reducciones de 79.5 por ciento y 75.1 por ciento para cada grupo,

respectivamente. No obstante estas disminuciones, el analfabetismo continúa siendo sistemáticamente mayor en las mujeres que en los hombres.

**GRAFICA IV.1**  
**ANALFABETISMO\* POR SEXO, 1970-1992**



\* Número de analfabetas(os) por cien habitantes de 15 años y más en cada grupo de edad.

Fuente: DGE. *IX Censo General de Población*, 1970.  
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.

No obstante la disminución del analfabetismo, éste continúa siendo sistemáticamente mayor en las mujeres que en los hombres

Ciertamente, la evolución de las tasas de analfabetismo femenina, en términos comparativos con su contraparte masculina, permite observar algunos avances en lo que respecta a la mayor equidad en las oportunidades de acceso al sistema de enseñanza. Mientras que en 1970 la brecha en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres era de casi 8 puntos porcentuales, para 1992 ésta se había reducido a 3.5 puntos, es decir, una disminución de 69 por ciento. La distancia entre el analfabetismo masculino y femenino es significativamente menor en los grupos de edades 15-19 y 20-24: 2.2 y 5.2 puntos porcentuales en 1970, respectivamente, frente a 1.1 para ambos grupos en 1992 (Gráfica IV.1).

**CUADRO IV.1**  
**INDICE DE SOBREALFABETISMO FEMENINO\***  
**(ISF) POR GRUPOS DE EDAD, 1970-1992**

GRUPO DE EDAD	ISF*		REDUCCION PORCENTUAL 1970-1992	
	1970	1992	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	1.4	1.4	48.7	55.0
15-19	1.2	1.3	73.4	72.1
20-24	1.3	1.4	68.8	70.0
25-29	1.4	1.6	65.4	68.9
30-34	1.4	1.8	61.6	67.2
35-39	1.5	1.9	53.2	60.9
40 Y MAS	1.5	1.6	30.0	35.0

\* Índice de sobrealfabetismo femenino (ISF): razón que se obtiene de dividir la tasa femenina de analfabetismo entre la tasa masculina de analfabetismo. Expresa la cantidad de veces que es mayor la tasa femenina respecto la masculina.

Fuentes: DGE. *IX Censo General de Población*, 1970.

INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.

La fuerte disminución del analfabetismo femenino no logra ocultar que el rezago educativo todavía es importante: una tasa de 13.1 por ciento de mujeres analfabetas implica que aproximadamente una de cada ocho mujeres –entre las mayores de 15 años– no sabe leer ni escribir, en contraste con uno de cada 10 hombres. La persistencia de altas tasas de analfabetismo refleja el rezago histórico en el combate a este problema educativo, el cual aún tiene un importante peso entre la población de edades más avanzadas.

Es importante destacar que el esfuerzo alfabetizador parece haber tenido más impacto en las mujeres pues la brecha por sexos ha disminuido durante el periodo señalado. Sin embargo, la desigualdad de oportunidades sigue prevaleciendo. Entre la población de 30 años y más el índice de sobrealfabetismo femenino se incrementó ligeramente; este hecho subraya la necesidad de fortalecer, con un enfoque más orientado a la población femenina, los esfuerzos institucionales dirigidos a la educación para adultos.

En la medida que se expande la escolaridad básica obligatoria, el sistema educativo va dejando en sus extramuros precisamente a los grupos más marginados, en los cuales las mujeres se encuentran en una situación de doble exclusión: por ser mujeres y por ser pobres.

Niveles elevados de analfabetismo suelen acompañarse de diferencias más profundas en las oportunidades de acceso de las mujeres al aprendizaje de la lectura y la escritura respecto a los hombres. Un perfil de estas diferencias puede apreciarse en el nivel de las entidades federativas (Cuadro IV.2). Las mayores diferencias en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres se concentran en aquellas entidades con menor desarrollo relativo.

**CUADRO IV.2**  
**ANALFABETISMO, DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE SEXOS E**  
**INDICE DE SOBREENALFABETISMO FEMENINO\* Y NIVELES DE**  
**BIENESTAR POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990**

ENTIDAD FEDERATIVA	ANALFABETISMO		DIFERENCIA PORCENTUAL (a-b)	ISF* (a/b)	NIVEL DE BIENESTAR**
	MUJERES (a)	HOMBRES (b)			
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	15.2	9.8	3.4	1.6	
CHIAPAS	37.5	22.4	15.1	1.7	1
GUERRERO	31.3	21.9	9.3	1.4	1
OAXACA	34.6	19.7	14.8	1.7	1
CAMPECHE	18.5	12.2	6.3	1.5	2
HIDALGO	25.1	15.9	9.3	1.6	2
PUEBLA	24.1	13.8	10.3	1.7	2
SAN LUIS POTOSI	17.5	12.2	5.4	1.4	2
TABASCO	16.1	9.1	7.0	1.8	2
VERACRUZ	22.4	13.9	8.5	1.6	2
YUCATAN	18.9	12.7	6.2	1.5	2
DURANGO	7.3	6.7	0.6	1.1	3
GUANAJUATO	19.4	13.2	6.2	1.5	3
MICHOACAN	18.9	15.3	3.6	1.2	3
ZACATECAS	10.7	8.9	1.8	1.2	3
NAYARIT	11.6	10.9	0.7	1.8	4
QUERETARO	19.4	10.9	8.5	1.8	4
SINALOA	9.7	10.0	-0.4	1.0	4
TLAXCALA	14.7	7.3	7.3	2.0	4
QUINTANA ROO	15.6	9.2	6.3	1.7	5
AGUASCALIENTES	8.1	5.9	2.2	1.4	6
BAJA CALIFORNIA	5.5	3.9	1.6	1.4	6
BAJA CALIFORNIA SUR	5.9	4.8	1.1	1.2	6
COAHUILA	6.0	4.9	1.2	1.2	6
COLIMA	9.8	8.8	1.0	1.1	6
CHIHUAHUA	5.2	6.0	-0.8	0.9	6
JALISCO	9.6	8.1	1.5	1.2	6
MEXICO	12.2	5.6	6.6	2.2	6
MORELOS	14.4	9.2	5.2	1.6	6
SONORA	5.8	5.4	0.5	1.1	6
TAMAULIPAS	7.9	5.7	2.2	1.4	6
DISTRITO FEDERAL	5.6	2.1	3.5	2.7	7
NUEVO LEON	5.5	3.8	1.7	1.4	7

\* Índice de sobreanalfabetismo femenino (ISF): razón que se obtiene de dividir la tasa femenina de analfabetismo entre la tasa masculina de analfabetismo, y expresa la cantidad de veces que es mayor la tasa femenina con respecto a la masculina.

\*\* Entre mayor es el número, mayor es el nivel de bienestar alcanzado. La escala tiene un rango de 1 a 7.

Fuentes: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*  
 INEGI. *Niveles de Bienestar en México, 1994.*

Un aspecto interesante de destacar son las cifras que arroja el índice de sobreanalfabetismo femenino (ISF). Llama la atención el caso del Distrito Federal donde se observa que por cada analfabeta hombre hay 2.7 analfabetas mujeres, no obstante que se trata de una entidad que, junto con Nuevo León, Baja California y Baja California Sur, Chihuahua y Sonora, tiene una tasa de analfabetismo inferior al seis por ciento y que la diferencia porcentual entre el analfabetismo de hombres y mujeres en la entidad apenas llega a 3.5 puntos. Morelos y el Estado de México, a pesar de tener un alto nivel de bienestar muestran elevados ISF.

Desde otro ángulo, se puede reafirmar lo ya dicho. El analfabetismo para el caso de las mujeres se ha reducido sin duda alguna; sin embargo, la brecha en la tasa de analfabetismo existente entre sexos todavía subsiste. Ello básicamente es resultado de las escasas o nulas oportunidades de acceso a la educación básica que tuvieron las mujeres todavía en el pasado reciente y cuyos efectos son muy patentes entre la población adulta y senescente.

Esta situación conduce a pensar en la necesidad de dar mayor énfasis a las políticas de educación para adultos con una clara orientación a erradicar las diferencias en las oportunidades educativas y reducir con ello la brecha que separa a hombres y mujeres en la adquisición de la herramienta básica, la lectura, para acceder al conocimiento impreso, y a la capacitación más elemental que permita mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población femenina.

### **ESCOLARIDAD BASICA OBLIGATORIA: PRIMARIA Y SECUNDARIA**

La población demandante potencial de educación formal (de 6 a 24 años de edad) era, de acuerdo con las cifras de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* de 1992, de alrededor de 37.5 millones de personas, lo cual significa cerca de 43.8 por ciento de la población total. La expansión de la escolaridad básica obligatoria a nueve años quedó reglamentada en el "Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa", en 1993. Dado el carácter obligatorio de la enseñanza primaria y secundaria, y la todavía joven estructura por edades de la población, el grupo de niños entre 6 y 17 años de edad representa la demanda potencial más importante de educación primaria y secundaria.<sup>1</sup> Se estima que en 1995 esta población alcanzaba alrededor de 19.5 millones de personas y representaba 21.4 por ciento de la población total.<sup>2</sup>

#### *Asistencia<sup>3</sup> y matrícula escolar*

En 1992, 88 por ciento de la población femenina de 6 a 14 años asistía a algún centro de enseñanza, mientras que entre los hombres la tasa de asistencia era de 89.6 por ciento. Estas cifras, comparadas con las que ofrece el censo de población de 1970, revelan el mayor acceso a la escuela que hoy día tienen las mujeres (Cuadro IV.3). Las diferencias en el nivel de asistencia a la escuela entre hombres y mujeres se acentúan en los grupos de edades comprendidos entre 15 y 24 años. De hecho, los datos muestran que entre 1990 y 1992 se da una ligera disminución de la asistencia a la escuela entre la población de 15 a 24 años, de la cual las mujeres fueron menos afectadas que los hombres.

Lo anterior puede obedecer a una mayor presión familiar hacia los varones para aportar ingresos al hogar y, consecuentemente, a abandonar la escuela para integrarse al mercado de trabajo.

**CUADRO IV.3**  
**TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGUN SEXO, TOTAL Y AREAS RURALES,\* 1970-1992**

GRUPOS DE EDAD	1970		1990		1992	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>						
6-14 AÑOS	63.2	65.6	85.1	86.5	88.1	89.5
15-24 AÑOS	10.0	15.7	28.6	31.9	28.1	31.1
25 AÑOS Y MAS	0.6	0.9	2.6	3.2	1.8	1.8
<b>AREAS RURALES</b>						
6-14 AÑOS	—	—	73.3	70.8	83.8	80.9
15-24 AÑOS	—	—	15.6	12.3	14.3	12.3
25 AÑOS Y MAS	—	—	1.6	1.2	0.6	0.7

\* Se refiere a las localidades con menos de 2 500 habitantes. Los cortes disponibles de tamaño de la localidad para localidades urbanas no son comparables entre las fuentes de información utilizadas.

Fuentes: DGE. *IX Censo General de Población*, 1970.

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.

Una inspección a los cuadros, IV.3 y IV.4 permite deducir que a nivel nacional las mujeres jóvenes han tenido ligeramente más progresos educativos que los hombres y que la matrícula<sup>4</sup> en la escuela primaria y secundaria prácticamente iguala la situación de niños y niñas.<sup>5</sup> Esto no ocurre así entre la población rural;<sup>6</sup> las tasas de asistencia de las niñas entre 6 y 14 años son mayores que entre los niños, quizá por la mayor participación de éstos en las labores agrícolas a estas edades, en las cuales hubo incrementos en las tasas de asistencia de alrededor de diez puntos porcentuales, para ambos sexos, entre 1990 y 1992. En cambio, entre las(os) adolescentes se aprecia una ligera reducción en la asistencia a la escuela sólo en las mujeres, para el mismo periodo (Cuadro IV.3).

En términos de matrícula escolar, puede notarse que la participación femenina en el nivel de primaria no ha mostrado cambios significativos desde el ciclo escolar 1981-1982, manteniéndose en el orden de 94 mujeres inscritas por cada cien hombres (Cuadro IV.4).

La matrícula femenina en primaria es de 7.1 millones, mientras que la masculina la supera en alrededor 454 mil niños.

**CUADRO IV.4**  
**RAZON MUJERES/HOMBRES\* EN LA MATRICULA**  
**ESCOLAR, 1981-1994**

CICLO ESCOLAR	1981-1982	1989-1990	1994-1995
PRIMARIA	95	94	94
SECUNDARIA*	89	95	94

\* Por cien.

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1994-1995*, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

Por lo que toca al nivel secundario, la matrícula femenina es de 2.2 millones, mientras que la masculina es de 2.3 millones. La evolución de la relación mujeres por hombre en este nivel observa cambios importantes en el periodo 1981-1994, especialmente entre 1981-1982 y 1989-1990, donde la relación mujeres por cada cien hombres pasa de 89 a 95 (Cuadro IV.4). Es importante recalcar que este aumento de la participación femenina puede estar reflejando un incremento en la deserción masculina debido a su incorporación más temprana a la actividad económica, y no necesariamente una tendencia al equilibrio derivada de la mayor incorporación femenina. Así parece mostrarlo el cuadro IV.6, en el cual se aprecia un ligero descenso de la proporción de niños conforme se avanza en el grado escolar.

**CUADRO IV.5**  
**PORCENTAJE DE ALUMNAS (OS) MATRICULADAS (OS)**  
**POR GRADO Y NIVEL ESCOLAR, 1993-1994\***

NIVEL ESCOLAR	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
PRIMARIA	47.9	52.1	47.9	52.1	48.2	51.8	48.4	51.6	48.8	51.2	49.4	50.6
SECUNDARIA	47.4	52.6	48.9	51.1	50.1	49.9	—	—	—	—	—	—

\* No se dispone de datos más recientes desagregados por grado escolar.

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de cursos, 1993-1994*.

Los datos de la matrícula escolar para diferentes niveles educativos (Cuadro IV.6) confirman importantes diferencias entre hombres y mujeres, –desfavorables para éstas– en la medida en que aumenta el nivel educativo. De este modo, la relación mujeres/hombres en la matrícula casi se iguala en el nivel preescolar (99), pero en el nivel de primaria muestra un descenso importante, colocándose en 94 y manteniéndose en dicho nivel en secundaria y bachillerato. Nuevamente, en el nivel de licenciatura se observa un descenso importante (82), tendencia que continúa y se agudiza

en los estudios de posgrado (64). Cabe resaltar la elevada concentración de mujeres que cursan la educación normal –180 por cada cien hombres inscritos–, único nivel educativo en el cual la matrícula femenina supera a la masculina (Cuadro IV.6). Este hecho obedece a que en México todavía está muy extendido el estereotipo sobre la enseñanza, la cual sigue siendo vista como una actividad preferentemente femenina, a la cual se le atribuye todavía un rostro de mujer.

**CUADRO IV.6**  
**RAZON MUJERES/HOMBRES\* EN LA**  
**MATRICULA ESCOLAR,\*\* 1994-1995**

NIVEL	RAZON
PREESCOLAR	99
PRIMARIA	94
SECUNDARIA	94
BACHILLERATO	94
NORMAL	180
LICENCIATURA	82
POSGRADO	64

\* Por cien.

\*\* No se incluyen los rubros de capacitación para el trabajo, y profesional medio.

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1994-1995*, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

### CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y NIVEL PROFESIONAL MEDIO

El número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para el trabajo rebasa al de hombres. Por cada cien hombres que se adiestran en este tipo de cursos hay poco más de 150 mujeres. Este hecho se asocia a la proclividad que tiene la población femenina a cursar carreras terminales cortas que le permitan una rápida inserción al mercado de trabajo antes de asumir el papel que la sociedad le asigna como responsable de las tareas domésticas cuando contrae matrimonio. Esto también se aprecia en el nivel profesional medio, en el cual las mujeres tienen una mayor presencia.

Una desagregación adicional dentro de la matrícula para la Escuela Normal, permite apreciar cómo se distribuyen las preferencias por los estudios de docencia entre hombres y mujeres (Cuadro IV.7).

#### CUADRO IV.7

#### RAZON MUJERES/HOMBRES\* EN LA MATRICULA ESCOLAR AL INTERIOR DE LOS DISTINTOS TIPOS DE EDUCACION NORMAL

TOTAL EDUCACION NORMAL	180
EDUCACION FISICA	39
SECUNDARIA-CURSOS INTENSIVOS	98
PRIMARIA	165
SECUNDARIA-CURSOS ORDINARIOS	183
ESPECIAL-CURSOS ORDINARIOS	519
ESPECIAL-CURSOS INTENSIVOS	657
PREESCOLAR	461

\* Por cien.

Fuente: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1994-1995*, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

La Educación Física es un área de docencia de claro dominio masculino; en cambio, las mujeres son más proclives que los hombres a cursar estudios para la docencia en el nivel preescolar (461 mujeres por cada cien hombres) y en la educación especial.

#### EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DISCIPLINAS ACADEMICAS

De acuerdo a las cifras del censo de 1990, las mujeres representaban 54 por ciento de la población con algún grado aprobado en el nivel de educación media superior.<sup>7</sup> Su importancia relativa se asocia a las pautas culturales que aún prevalecen en nuestra sociedad y que asignan a las mujeres el papel de responsables de la carga doméstica y del cuidado de los niños, papel identificado con su potencial reproductivo; este hecho propicia que las mujeres busquen cursar carreras cortas como enfermería, contabilidad, secretaría, etc. que les permitan tener acceso al mercado de trabajo antes de tomar la responsabilidad de las tareas apuntadas.

En el ciclo escolar 1994-1995 la matrícula escolar en el nivel de enseñanza media superior y superior es de alrededor de 4.0 millones de personas 1.9 millones de alumnos están inscritos en bachillerato; 1.3 en el nivel profesional y la Escuela Normal; alrededor de 407 mil en escuelas de nivel profesional medio y mil en escuelas de capacitación para el trabajo.

En los últimos años, la mujer ha ido ampliando su participación en las diversas disciplinas profesionales. Mientras en el ciclo escolar 1991-1992 por cada cien hombres inscritos había apenas 76 mujeres, para el ciclo escolar 1994-1995 esta relación se había elevado a 82. Este incremento resulta más relevante si se considera que se trata de una esfera que fue, durante muchos años, un coto cerrado para los varones. Sin embargo, a pesar del incremento de la matrícula femenina en las instituciones de

*A pesar del incremento en la matrícula femenina en la educación superior, su proporción sigue siendo marcadamente inferior que para los varones*

educación superior, su proporción sigue siendo inferior frente a la de los varones.

Conforme se incrementa la matrícula escolar femenina en el nivel superior, las dificultades para la incorporación de las mujeres a disciplinas académicas de dominio tradicional masculino también aumentan. En 1970 había en el país alrededor de 267 mil profesionistas (de 25 años y más que habían aprobado al menos 4 años en el nivel de educación superior) de los cuales 19 por ciento eran mujeres. En un lapso de 20 años, el volumen de profesionistas había aumentado más de siete veces y la proporción de mujeres había crecido a casi 37 por ciento. No obstante estos logros, la mayor desigualdad entre hombres y mujeres se sigue observando en el nivel de educación superior.<sup>8</sup>

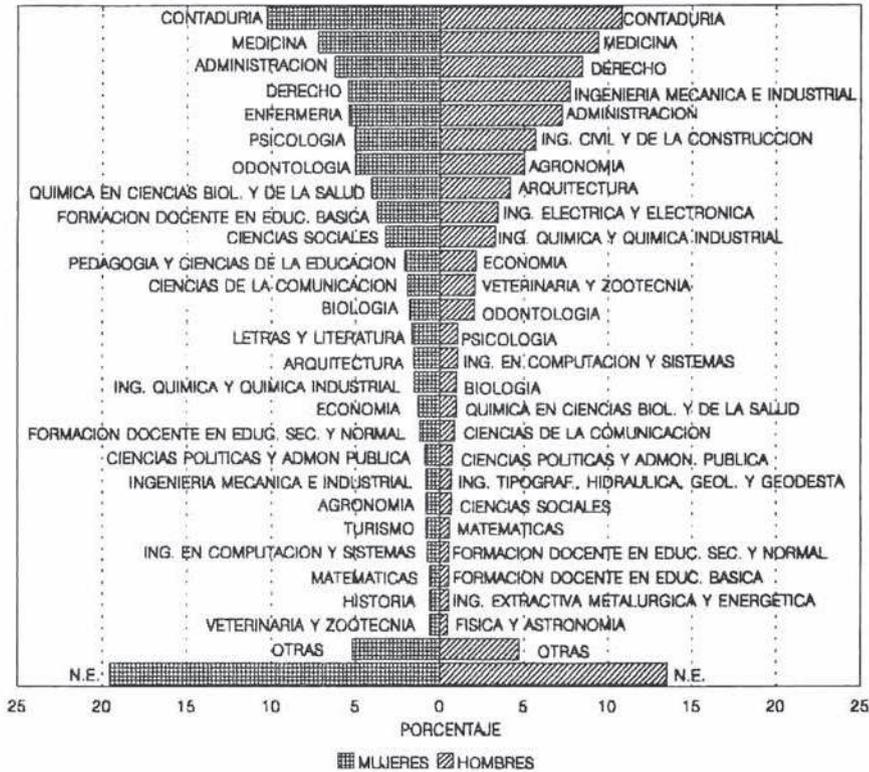
### MUJERES Y HOMBRES PROFESIONISTAS

Como se puede observar en la Gráfica IV.2, la proporción de mujeres profesionistas en distintas disciplinas muestra cómo las mujeres han incursionado paulatinamente en espacios académicos antes identificados solamente con presencia masculina. De esta manera, la presencia relativa de las mujeres en disciplinas como la contaduría y la administración, la medicina y el derecho, en relación con el total de mujeres profesionistas, casi iguala a la de los hombres.

No obstante, todavía se observan serios obstáculos para que las mujeres con mayor educación puedan traducir este beneficio en avances socioeconómicos y en mejoras sustantivas en su condición social. La segregación educativa se aprecia de manera nítida en la esfera de las disciplinas médicas: mientras que los hombres tienen, en números absolutos, mayor predominio en la carrera de medicina, las mujeres están mejor representadas en las carreras profesionales de enfermería y odontología. Estas últimas, además de tener menor prestigio social que la primera, suelen ofrecer menos oportunidades de ingresos. A medida que se avanza en la jerarquía educativa, la participación masculina en los niveles más altos se incrementa: por cada diez hombres que están inscritos en cursos de posgrado hay sólo seis mujeres.

Cabe señalar que la desigual distribución de profesionistas es más grande entre la población de mayor edad. En el grupo de edades de 25 a 29 años, en el cual una parte importante de la población todavía continúa estudiando, la participación en la enseñanza superior es más equitativa (Gráfica IV.3).

GRAFICA IV.2  
DISTRIBUCION\* DE PROFESIONISTAS POR  
DISCIPLINAS ACADEMICA SEGUN SEXO, 1990



*A medida que se avanza en la jerarquía educativa, la participación femenina disminuye*

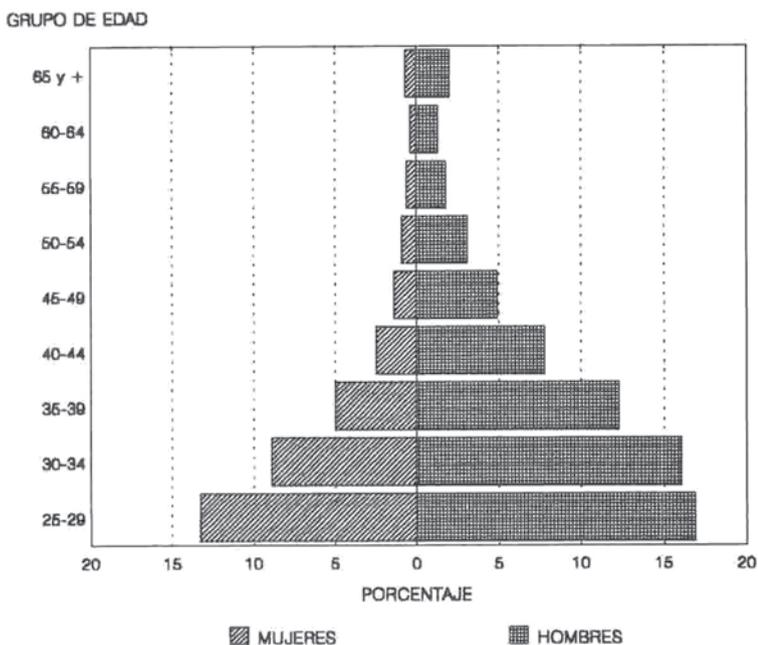
\* Las disciplinas académicas están ordenadas, para cada sexo, de acuerdo con su importancia numérica.

\*\* Población de 25 años y más.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

El acceso a los niveles educativos más altos es, sin duda, un factor de empoderamiento para las mujeres y una de las más importantes herramientas para participar en los procesos de desarrollo y de toma de decisiones, y poder lograr con ello mejores oportunidades en todos los aspectos de sus vidas.

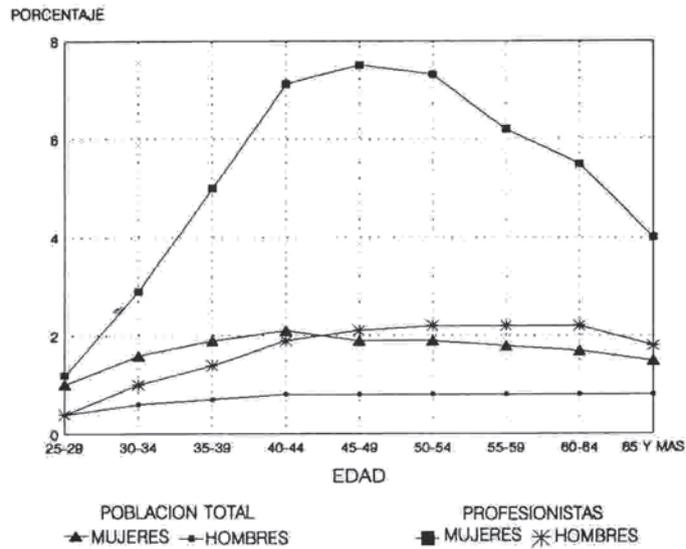
**GRAFICA IV.3**  
**DISTRIBUCION DE PROFESIONISTAS**  
**POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, 1990**



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990.

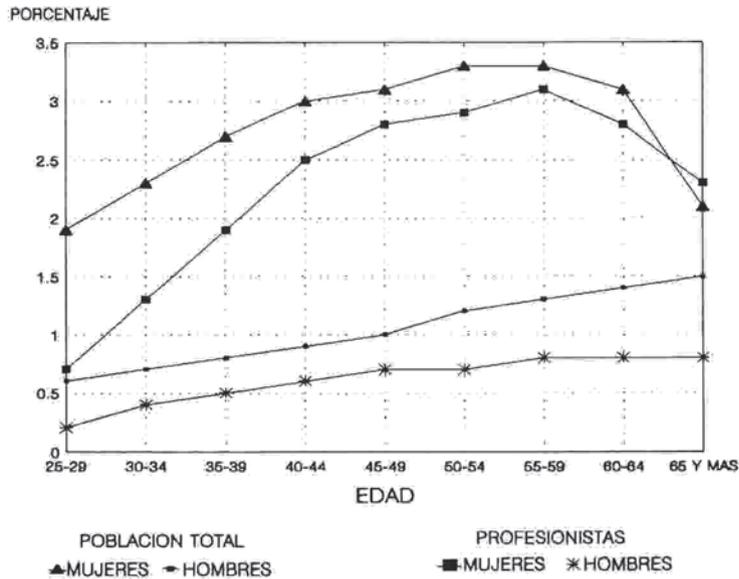
Cuando las mujeres acceden a la educación universitaria tienen comportamientos distintos a los de sus congéneres con menor o nula educación. Por ejemplo, se puede observar que entre las mujeres profesionistas hay una mayor proporción de separadas legalmente que entre las que no son profesionistas. Sin duda el hecho responde a las mayores posibilidades de emancipación económica de las mujeres. En cambio, la proporción de separadas entre las profesionistas es menor en términos relativos (Gráficas IV.4 y IV.5). Muchas de las mujeres que se separan y que tienen escasa educación, son abandonadas por sus parejas en condiciones de mayor desventaja que cuando se divorcian. Así, las mujeres con mayor escolaridad parecen estar en mejores condiciones para negociar la toma de decisiones definitivas, como el divorcio, y no así la separación, lo cual les permite ventajas legales en la manutención de los hijos.

**GRAFICA IV.4**  
**PROPORCION DE PERSONAS DIVORCIADAS**  
**(TOTAL Y PROFESIONISTAS) POR GRUPOS**  
**DE EDAD SEGUN SEXO, 1990**



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

**GRAFICA IV.5**  
**PROPORCION DE PERSONAS SEPARADAS**  
**(TOTAL Y PROFESIONISTAS) POR GRUPOS**  
**DE EDAD SEGUN SEXO, 1990**

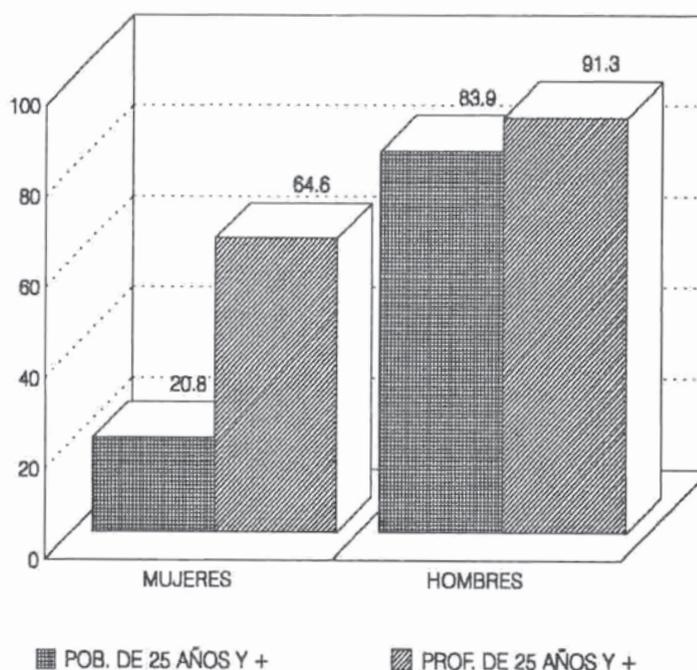


Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

Asimismo, la participación femenina en la actividad económica muestra menores diferencias respecto a la masculina cuando las mujeres han tenido acceso a la educación superior. La tasa de participación de las mujeres profesionistas es tres veces mayor que la de las mujeres que no han tenido mayores oportunidades educativas (Gráfica IV.6).

Mientras que la distancia y las tasas de participación entre mujeres profesionistas y el total de mujeres de 25 años y más es de casi 44 puntos porcentuales, entre hombres profesionistas y varones en general es de apenas siete puntos (Gráfica IV.6).

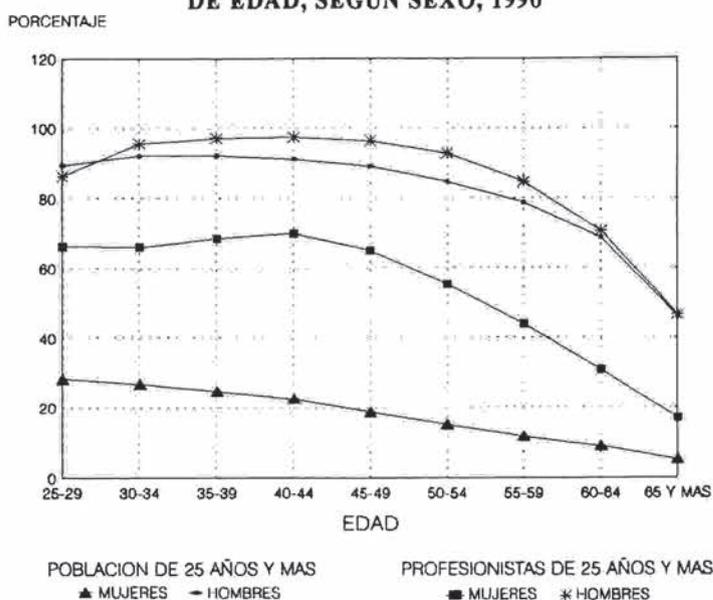
**GRAFICA IV.6**  
**TASA DE PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**(TOTAL Y PROFESIONISTAS) SEGUN SEXO, 1990**



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

Adicionalmente, las mujeres profesionistas tienen mayor permanencia en el mercado de trabajo que las mujeres en general y su mayor participación se alcanza en el grupo de edades en el cual, de acuerdo con su nivel educativo, deben haber completado su descendencia (Gráfica IV.7).

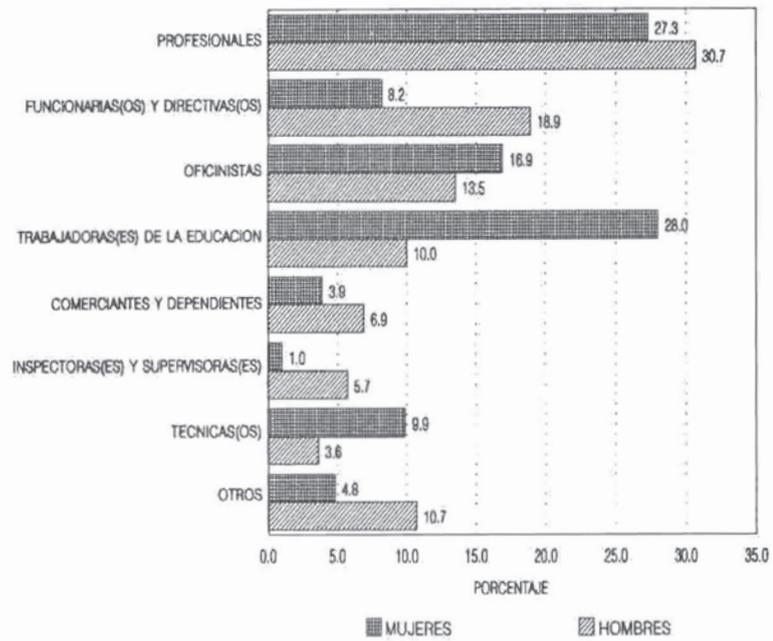
**GRAFICA IV.7**  
**TASAS DE PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**(TOTAL Y PROFESIONISTAS) POR GRUPOS**  
**DE EDAD, SEGUN SEXO, 1990**



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

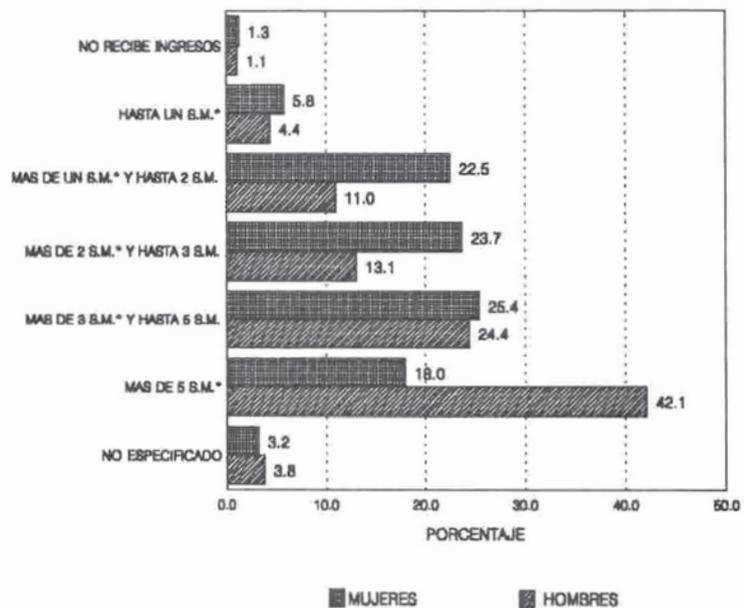
Un aspecto de suma relevancia es el patrón jerárquico de segregación ocupacional que aún entre la población más educada muestra desventajas claras para las mujeres. Las mujeres profesionistas que se ocupan como tales representan 27.3 por ciento, mientras que el porcentaje correspondiente para los hombres es de 30.7 por ciento. Esto significa que el desempeño de la profesión en ocupaciones de tipo profesional es relativamente similar entre hombres y mujeres. Pero no ocurre lo mismo con los puestos de dirección; en ellos hay una clara segregación femenina, la cual puede estar asociada, en parte, al trabajo de tiempo parcial o de jornadas flexibles que suelen desempeñar las mujeres para poder atender las responsabilidades hogareñas y de cuidado de los hijos que socialmente les han sido asignadas. Esto puede verse en el mayor peso que tienen las profesionistas en ocupaciones que implican jornadas laborales de menor duración como son las relativas al trabajo docente o el de oficinista. Esta última ocupación comprende el trabajo secretarial y administrativo que tradicionalmente se asocia como actividad estereotipadamente femenina. Si bien sólo cinco por ciento de los profesionistas se ocupan como técnicos, las mujeres tienen un mayor peso relativo (9.9 por ciento,) lo cual de alguna manera refleja los obstáculos que éstas enfrentan para acceder a oportunidades de empleos mejor remunerados. Las mujeres profesionistas se distribuyen más homogéneamente entre los grupos de ingresos de uno hasta cinco salarios mínimos (entre 22 y 25 por ciento), en tanto que los profesionistas hombres se concentran en el rango de cinco salarios mínimos y más (Gráfica IV.9).

**GRAFICA IV.8**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PROFESIONISTAS**  
**OCUPADAS(OS) POR OCUPACION PRINCIPAL,**  
**SEGUN SEXO, 1990**



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

**GRAFICA IV.9**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PROFESIONISTAS**  
**OCUPADAS(OS) POR RANGOS DE INGRESO,**  
**SEGUN SEXO, 1990**



\* Salario mínimo general vigente en 1990.

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

## LA ACTIVIDAD CIENTIFICA

Aun cuando las mujeres siguen siendo minoría con respecto de los hombres en el plano de la investigación científica, se observan cambios tendientes a reducir la desigualdad. Según datos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de 1984 a 1995 se aprecia un incremento porcentual en la presencia femenina: de 18.0 a 25.5 por ciento. En términos de la relación mujeres/hombres, esto significa que si bien en 1984 estaban inscritas en el sistema 22 mujeres por cada 100 hombres, para 1995 esta relación ya observa un ligero incremento: 34 mujeres por cada 100 hombres registrados en el SNI.

CUADRO IV.8  
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)  
INVESTIGADORAS(ES) POR SEXO  
(años seleccionados)

AÑO	MUJERES (a)	%	HOMBRES (b)	%	RELACION MUJERES/HOMBRES* (a/b)
1984	252	18.0	1 144	81.9	22
1990	1 116	20.7	4 269	79.37	26
1993	615	24.0	1 951	76.0	32
1995	1499	25.5	4380	74.5	34

\* Por cien.

Fuente: Datos obtenidos de los resultados de la Convocatoria SNI (1993); del "Informe de México sobre la situación de la mujer" para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, 1995 (mimeo), y datos proporcionados por el SNI para el año 1995.

En 1990, del total de mujeres pertenecientes al SNI, casi una tercera parte se ubicaba en las áreas de biología, biomédica y química, y casi 39 por ciento en el área social y de humanidades. En esta última, el incremento más significativo se dio entre 1984 y 1985, periodo en el que las mujeres pasaron de 27.6 a 34.2 por ciento. Junto a lo anterior, hay que destacar que áreas como física-matemática e ingeniería y tecnología siguen siendo reducto de varones. La variación de la participación femenina en ellas es prácticamente imperceptible en el periodo 1984-1990.

**CUADRO IV.9**  
**PORCENTAJE DE MUJERES EN EL SNI**  
**POR AREA ACADEMICA,**  
**1984-1995**

AREA	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1995
FISICA-MATEMATICA	13.2	13.6	14.4	7.0	15.1	14.3	14.1	12.2
BIOLOGIA, BIOMEDICA Y QUIMICA	24.4	26.2	27.3	35.7	29.0	29.3	30.6	32.8
SOCIALES Y HUMANIDADES	27.6	34.2	33.1	27.6	34.0	35.2	35.6	38.8
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	6.4	5.6	6.3	15.3	7.1	7.1	7.6	10.7

Fuente: Datos obtenidos de los resultados de la Convocatoria SNI (1993); del "Informe de México sobre la situación de la mujer" para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, 1995. (mimeo), y datos proporcionados por el SNI para 1995.

### LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA

*La educación formal de niñas y niños en México está mayoritariamente en manos de mujeres, que son transmisoras de una educación tradicionalmente sexista*

La actividad docente es un área de claro perfil femenino. La presencia relativa de las mujeres se ha incrementado. En la década 1983-1993, la participación femenina relativa aumenta en prácticamente todos los rubros, con excepción de preescolar y el nivel medio superior, donde se aprecia un ligero descenso, y en educación especial, donde se reduce significativamente no sólo la proporción, sino el número de profesionistas efectivos, lo que parece indicar una tendencia hacia una mayor feminización de la actividad docente. Cabe destacar que en el periodo aludido, el número de profesionistas docentes cayó notablemente en alrededor de 62 por ciento; este descenso fue similar para las mujeres (60 por ciento) y mayor para los hombres (67 por ciento). Ambos descensos se explican, por un lado, por la menor presión en la demanda educativa en los niveles básicos, producto de la disminución relativa de la población menor de 15 años, aunque el hecho de que afectara más a la población docente masculina podría estar asociado con la caída en los salarios reales de los maestros observada en el periodo, y con la consecuente mayor deserción de los varones quienes pudieron tener mayor flexibilidad para moverse a otras áreas laborales mejor remuneradas.

**CUADRO IV.10**  
**PROFESIONISTAS DOCENTES\***  
**(CEDULAS PROFESIONALES)**

AREA PROFESIONAL	1983		1993	
	MUJERES %	HOMBRES %	MUJERES %	HOMBRES %
TOTAL	66	34	70	30
PREESCOLAR	99	1	98	2
PRIMARIA	64	36	69	31
MEDIA	50	50	54	46
TECNICA	31	69	47	53
MEDIA SUPERIOR	65	35	64	36
CAPACITACION PARA EL TRABAJO TECNICO	50	50	76	24
ARTISTICAS	51	49	67	33
ESPECIAL	80	20	60	40
FISICA Y DEPORTES	27	73	38	62
BILINGUE BICULTURAL	42	58	66	34

\* Registrados en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Fuente: *Estadísticas de la Dirección General de Profesiones de la SEP, 1994.*

Por otra parte, los altos puestos de la administración educativa y de toma de decisiones, se encuentran ocupados por varones. Un ejemplo en este sentido lo constituyen las cifras relativas a las direcciones de las escuelas secundarias diurnas del Distrito Federal, en las cuales –de un total de 448 escuelas– sólo 41 por ciento son dirigidas por mujeres. En el ámbito sindical, de 1,557 cargos existentes en los 54 comités seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sólo 270 están ocupados por mujeres.

Los rezagos persistentes en la condición educativa de la mujer se asocian con factores estructurales: las diferencias tradicionales entre el campo y la ciudad, entre grupos étnicos, entre patrones culturales y otras, que siguen actuando como obstáculos que impiden que la población en su conjunto sea incorporada al sistema educativo, y que se agudizan para el caso de las mujeres. La situación educativa de la mujer es peculiar, básicamente por la marginación histórica de la que ha sido objeto, sobre todo entre los grupos socioeconómicos más desfavorecidos, en los cuales se concentra la población que no tiene acceso al sistema educativo.

En efecto, la educación femenina en México, como mecanismo necesario para la preparación en la competencia, y como medio para alcanzar mejoras sustantivas en la posición de las mujeres, ha registrado cambios importantes. Sin embargo, éstos son todavía insuficientes. Por ello, las políticas educativas tienen el enorme reto de asegurar los mecanismos para lograr la igualdad plena en las oportunidades de acceso educativo entre mujeres y hombres. No sólo es necesario la incorporación al sistema educativo de los grupos más marginados del país; también es preciso abatir

*La devaluación social del trabajo docente en los niveles básicos tiene, entre uno de sus componentes, la identificación con actitudes consideradas como "femeninas"*

las profundas resistencias de orden cultural e institucional que siguen manteniendo a la mujer en condiciones de desigualdad. El fomento de la investigación sobre educación se reconoce como una de las herramientas indispensables de las políticas educativas, por lo cual debe incrementarse sustantivamente.

## NOTAS

- 1 Muñoz y Suárez, 1994.
- 2 CONAPO (1995). Proyecciones de Población (mimeo).
- 3 Las estadísticas de asistencia escolar utilizadas en este apartado provienen de los censos de población levantados en 1970 y 1990 y de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (1992); su importancia radica en que la población que no asiste a la escuela se obtiene de manera directa.
- 4 La desagregación por sexo en las estadísticas regulares de la matrícula educativa es relativamente reciente; las publicaciones oficiales, hasta hace muy poco, no contemplaban las diferencias por sexo, sobre todo en los distintos niveles educativos. Los datos sobre matrícula contenidos en este apartado fueron elaborados por la Secretaría de Educación Pública, a solicitud expresa para este trabajo.
- 5 Aunque la razón mujeres/hombres en la matrícula escolar denota una ligera menor presencia femenina, hay que considerar que en México hay más hombres que mujeres hasta alrededor de los 20 años. La relación hombres/mujeres es de 103.4 hombres por cada cien mujeres al nacimiento y decrece a 99.9 hasta que la población alcanza los 20 años (índice de masculinidad) [(CONAPO (1995). Proyecciones de Población (mimeo)].
- 6 No se cuenta con información de la matrícula en áreas rurales y urbanas por sexo; por esta razón se acude a los datos censales sobre asistencia a la escuela.
- 7 Este nivel incluye los estudios técnicos o comerciales que para cursarse requieren el antecedente de secundaria completa.
- 8 La Universidad Nacional Autónoma de México, considerada la máxima casa de estudios en México, albergaba –en 1992– 126,519 alumnos, de los cuales alrededor de 49 por ciento eran mujeres. En la Universidad Pedagógica Nacional, en ese mismo año, 69 por ciento de sus alumnos (que sumaban 2,169) eran mujeres (recuérdese el carácter femenino de la docencia aludido anteriormente). En catorce universidades privadas, de un total de 1 millón 219 mil estudiantes, 44.7 por ciento eran mujeres. Por su parte, y respondiendo al modelo tradicional, los institutos tecnológicos albergan una cantidad muy baja de estudiantes mujeres: entre 12 y 18 por ciento.

## BIBLIOGRAFIA

- Comité Nacional Coordinador de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: *Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz* (1995). Informe de México sobre la Situación de la Mujer (mimeo).
- Consejo Nacional de Población (1995). *Proyecciones de Población*. México. (mimeo).
- Muñoz, Humberto y Herlinda Suárez (1994). *El Perfil Educativo de la Población Mexicana*. INEGI/CRIM/IISUNAM. México.
- Dirección General de Estadística. *IX Censo General de Población*, 1970. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990, INEGI, Aguascalientes.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Niveles de Bienestar en México*, INEGI, Aguascalientes.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992, INEGI, Aguascalientes.
- Naciones Unidas (1995). *World's Women 1995*. Social Statistics and Indicators Series K No. 12. New York.
- Secretaría de Educación Pública (1994). *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*. Inicio de cursos, 1993-1994.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Estadísticas de la Dirección General de Profesiones*.
- \_\_\_\_\_ (1995). *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*. Inicio de Cursos, 1994-1995.
- Tarrés, Ma. Luisa (1995). *Desigualdad en el acceso de las mujeres a la educación*. Documento preparado para UNIFEM como parte de las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer.





# SALUD DE MUJERES Y HOMBRES

El perfil de salud-enfermedad de la población en México se ha transformado en los últimos años. Las defunciones provocadas por padecimientos infectocontagiosos han disminuido su peso relativo, cediendo el paso a las muertes atribuidas a las enfermedades crónicodegenerativas y a las lesiones.

Este cambio puede resumirse en algunas tendencias en los perfiles de mortalidad y morbilidad observados durante la segunda mitad de este siglo: importantes ganancias en la esperanza de vida; descenso del impacto de las enfermedades infectocontagiosas en la mortalidad general e incremento relativo de la incidencia de las enfermedades crónicodegenerativas. A estos hechos se suma el inminente proceso de envejecimiento demográfico que transformará —en el mediano plazo— el perfil de necesidades de atención a la salud de la población. Estos procesos afectan de manera distinta a las mujeres y a los hombres.

## LA SALUD DE LAS MUJERES

Cada día hay un mayor reconocimiento al hecho de que los problemas de salud de las mujeres deben abordarse considerando las características socioeconómicas, culturales y educativas que las distinguen de los hombres; los patrones de mortalidad y morbilidad evidencian estas diferencias y sus necesidades distintas de atención y uso de servicios de salud. No obstante, la recolección y diseminación de los datos, así como las investigaciones en esta área, son todavía incipientes.

La disparidad en las condiciones de salud entre hombres y mujeres obedece a distintos factores. En efecto, muchos de los problemas de salud de la población femenina pueden asociarse con sus características biológicas que se ligan a la reproducción. Sin embargo, dichos problemas no pueden restringirse a este aspecto. Por lo contrario, la comprensión del estado de salud de las mujeres debe abordarse desde su situación social, tomando en cuenta los aspectos que las hacen más propensas y vulnerables a ciertos padecimientos, que las exponen a riesgos para su salud distintos a los de sus contrapartes masculinos, y las circunstancias que propician situaciones de desventaja en el acceso a los servicios de salud.<sup>1</sup>

*Los problemas de salud de las mujeres deben abordarse desde la perspectiva de su situación social, tomando en cuenta las condiciones que las hacen más propensas y vulnerables a ciertos padecimientos*

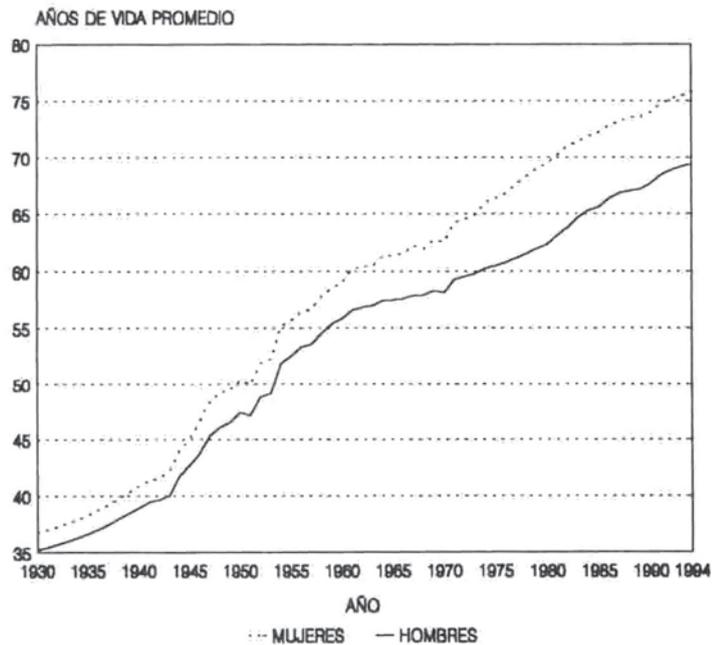
## ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO

Tanto las mujeres como los hombres han tenido ganancias significativas en sus expectativas de vida. En 1930, los hombres al nacimiento esperaban vivir 35 años en promedio, mientras que para las mujeres la esperanza de vida<sup>2</sup> era dos años mayor. En 1994, ésta se había más que duplicado: en los hombres era ya de 69.4 años y de 75.8 en las mujeres.<sup>3</sup> Esta prolongación de la sobrevivencia ha significado una ganancia promedio para las mujeres de poco más de siete meses de vida por cada año transcurrido en el periodo, y de alrededor de seis meses para los hombres. El avance en la esperanza de vida es atribuible a los descensos de la mortalidad en todas las edades, aunque la mayor contribución proviene de la reducción en la mortalidad infantil. Para el caso de las mujeres, los descensos en la mortalidad asociados con los problemas del embarazo, parto y puerperio han tenido un peso significativo.

Si bien en México se reproduce el patrón observado en la generalidad de las poblaciones humanas actuales —el de una mortalidad femenina sistemáticamente por debajo de la masculina y, consecuentemente, una expectativa de vida de las mujeres mayor que la de los hombres— todavía la esperanza de vida de los mexicanos está lejana a la de los países con baja mortalidad.<sup>4</sup>

*El hecho de que las mujeres sobrevivan más que los hombres, no significa que lo hagan en mejores condiciones*

GRAFICA V.1  
ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO, 1930-1994



Fuente: CONAPO. *Programa Nacional de Población, 1995-2000.*

Un hecho a destacar es que en las últimas seis décadas, la brecha en las expectativas de vida entre hombres y mujeres se ha ampliado (Gráfica V.1): en 1930 ésta era de dos años, para 1994 alcanzaba poco más de seis años. La ampliación de la diferencia en la esperanza de vida entre hombres y mujeres obedece a que, mientras los niveles de mortalidad continúan disminuyendo para ambos, entre los hombres el ritmo de la reducción se ha desacelerado.

## LA SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS

### *Mortalidad infantil*

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar tanto las condiciones de mortalidad como, desde una perspectiva más amplia, los niveles de desarrollo de un país, es la mortalidad infantil. Esto responde a que dicho indicador suele ser muy susceptible a la cobertura de los servicios de salud, al nivel educativo de la madre y, en general, a las condiciones de vida de la población.

En correspondencia con las tendencias observadas en la esperanza de vida, la mortalidad infantil<sup>5</sup> para hombres y mujeres ha mostrado reducciones importantes en las últimas décadas (Cuadro V.1). Así, si en 1930 poco más de 166.1 de cada mil mujeres nacidas vivas morían antes de cumplir su primer aniversario, esta cifra se había reducido seis veces hacia 1995, año en que la mortalidad infantil general se situó en 29.0 defunciones por cada mil nacidos vivos. Para los hombres, la disminución fue de cinco y media veces.

CUADRO V.1  
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL\*  
POR SEXO EN MEXICO, 1930-1995

AÑO	MUJERES	HOMBRES
1930	166.1	186.3
1940	148.8	168.3
1950	117.4	135.1
1960	84.9	98.7
1970	84.2	70.7
1980	49.4	60.1
1990	32.3	40.0
1995	26.8	33.6

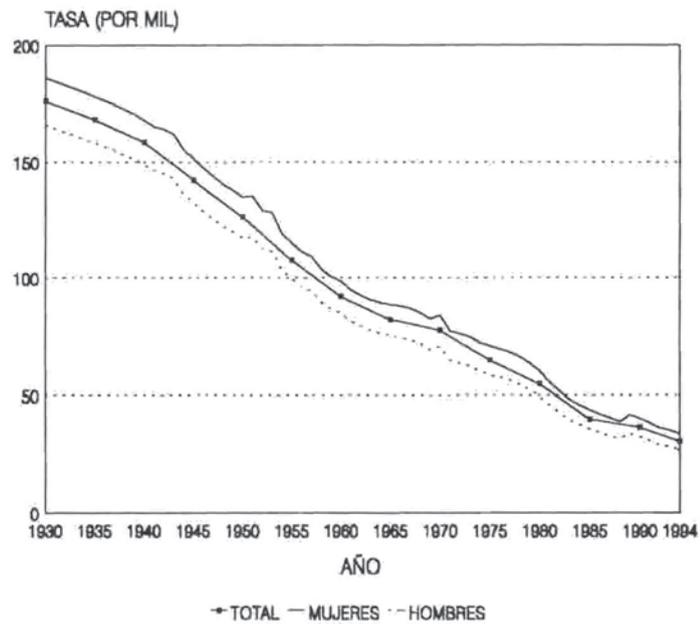
\* Defunciones por mil nacidos vivos.

Fuente: CONAPO. Estimaciones de Mortalidad Infantil, 1995.  
(mimeo).

La brecha en la mortalidad infantil entre los sexos se redujo claramente en el periodo analizado. En 1930 la diferencia de mortalidad entre niñas y niños era de 20.2 puntos por mil, esta diferencia se reduce a 6.8 en 1995 (Grafica V.2).

Además de los atributos biológicos, que parecen propiciar la mayor sobrevivencia de las mujeres, hay evidencias de que algunas acciones emprendidas para combatir la mortalidad infantil —como aquellas que se realizan para atender en forma preventiva algunas enfermedades infectocontagiosas— impactaron con más vigor la mortalidad infantil de niñas que de niños.

GRAFICA V.2  
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL TOTAL Y POR SEXO, 1930-1994



Fuente: CONAPO. Programa Nacional de Población, 1995-2000.

Las diferencias en los niveles de mortalidad infantil son muy marcadas entre regiones geográficas y grupos sociales. Así, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil entre la población indígena,<sup>6</sup> en 1990, era de alrededor de 56 muertes por cada mil nacidos vivos, es decir, un nivel de mortalidad superior en 70 por ciento al observado para la población del país en conjunto.<sup>7</sup> Cabe señalar que el nivel de mortalidad infantil entre la población indígena para el año citado era similar al que se estima tenía el país hace casi 15 años.

Aun cuando los datos crudos de mortalidad infantil que aportan las estadísticas vitales siempre deben ser tomados con cautela (tanto por el subregistro de las defunciones, sobre todo en áreas rurales, como por las

dificultades de clasificación de las causas de muerte) el análisis de la evolución de las primeras cinco causas de la mortalidad infantil por sexo entre 1980 y 1992 revela algunos cambios importantes<sup>8</sup> (Cuadro V.2).

Infantes del sexo masculino y femenino comparten las afecciones originadas en el periodo perinatal<sup>9</sup> como primera causa de muerte; las enfermedades infecciosas intestinales, la neumonía e influenza, y las deficiencias en la nutrición también están, para ambos sexos, entre las cinco principales causas de mortalidad infantil, aunque el orden de las causas difiere y el nivel de la mortalidad también. En todos los casos aludidos mueren más los niños que las niñas.

**CUADRO V.2**  
**CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL,**  
**POR SEXO, 1980-1992**

C A U S A	TASA*
<b>1980</b>	
TOTAL	3 881.3
<b>MUJERES</b>	<b>3 464.2</b>
1 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	829.2
2 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	819.4
3 NEUMONIA E INFLUENZA	699.1
4 ANOMALIAS CONGENITAS	199.0
5 BRONQUITIS CRONICA Y LA NO ESPECIFICADA, ENFISEMA Y ASMA	110.1
<b>HOMBRES</b>	<b>4 261.0</b>
1 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	1 122.5
2 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	985.2
3 NEUMONIA E INFLUENZA	846.7
4 ANOMALIAS CONGENITAS	226.5
5 BRONQUITIS CRONICA Y LA NO ESPECIFICADA, ENFISEMA Y ASMA	127.1
<b>1992</b>	
TOTAL	1 876.8
<b>MUJERES</b>	<b>1 636.3</b>
1 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	638.4
2 ANOMALIAS CONGENITAS	240.4
3 NEUMONIA E INFLUENZA	221.4
4 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	168.3
5 DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	57.6
<b>HOMBRES</b>	<b>2 103.4</b>
1 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	910.0
2 NEUMONIA E INFLUENZA	276.3
3 ANOMALIAS CONGENITAS	255.0
4 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	199.4
5 DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	64.9

\* Por 100,000 nacidos vivos registrados.

Fuentes: SSA/DGEIE. Mortalidad, 1992.

INEGI/DGE/SSA. Mortalidad, 1980. (cinta magnética).

Por otro lado, la evolución de las causas de la mortalidad infantil para las mujeres entre 1980 y 1992 indica un importante avance en el combate de las enfermedades infectocontagiosas (tanto intestinales como respiratorias) en el primer año de vida, lo que ha permitido que se hagan más visibles las afecciones originadas en el periodo perinatal —siempre más difíciles de combatir— como principal causa de muerte. Destaca también la aparición de las deficiencias de la nutrición como quinta causa de muerte entre niñas y niños menores de un año.

### *Mortalidad en las edades preescolares*

Una inspección a los datos sobre las causas de mortalidad en edades preescolares<sup>10</sup> (de 1 a 4 años) por sexo, en los años de 1980 y 1992, muestra que al igual que con la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad de niños en estas edades continúa siendo mayor que la de las niñas: 129.6 en hombres en contraste con 122.3 en mujeres, en 1992. Como se puede notar, la tasa de mortalidad ha descendido para ambos sexos y la distancia entre la mortalidad entre niñas y niños también ha disminuido (Cuadro V.3).

En 1980, tanto las niñas como los niños fallecieron de las mismas cinco principales causas: enfermedades infecciosas intestinales, neumonía e influenza, lesiones, sarampión y bronquitis crónica, enfisema y asma; pero comparando ese año con 1992, se observan algunos cambios. En el caso de los niños las enfermedades infecciosas son reemplazadas por las lesiones como la principal causa de muerte, aunque con una tasa mucho menor: 90.6 defunciones por cada mil preescolares para las primeras, en 1980, por 30.3 para las segundas en 1992. En el caso de las niñas también se observa variación: las lesiones ocupan, en 1992, el segundo lugar de las causas más importantes de mortalidad, desplazando a la neumonía e influenza (50.8 en 1980). En ambos casos, se trata del efecto de las acciones emprendidas en los últimos años para combatir las enfermedades de tipo infeccioso y parasitario. Para las niñas, las deficiencias de la nutrición se sitúan en el cuarto lugar (8.4) en 1992, y las anomalías congénitas en el quinto (8.3), tomando los sitios del sarampión y la bronquitis. Estos padecimientos han sido abatidos con intensas campañas de vacunación, de combate a las infecciones respiratorias agudas y de prevención y control de deshidratación con sobres de “Vida Suero Oral”.<sup>11</sup>

**CUADRO V.3**  
**CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EDAD**  
**PREESCOLAR POR SEXO, 1980-1992**

C A U S A	TASA*
<b>1980</b>	
TOTAL	339.7
<b>MUJERES</b>	<b>331.5</b>
1 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	88.4
2 NEUMONIA E INFLUENZA	50.8
3 LESIONES	27.4
4 SARAMPION	12.8
5 BRONQUITIS CRONICA Y LA NO ESPECIFICADA, ENFISEMA Y ASMA	11.3
<b>HOMBRES</b>	<b>344.8</b>
1 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	90.6
2 NEUMONIA E INFLUENZA	49.2
3 LESIONES	41.4
4 SARAMPION	12.0
5 BRONQUITIS CRONICA Y LA NO ESPECIFICADA, ENFISEMA Y ASMA	11.0
<b>1992</b>	
TOTAL	129.6
<b>MUJERES</b>	<b>122.3</b>
1 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	23.7
2 LESIONES	19.7
3 NEUMONIA E INFLUENZA	15.0
4 DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	8.4
5 ANOMALIAS CONGENITAS	8.3
<b>HOMBRES</b>	<b>136.5</b>
1 LESIONES	30.3
2 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	24.6
3 NEUMONIA E INFLUENZA	14.5
4 ANOMALIAS CONGENITAS	8.5
5 DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	7.4

\* Por 100,000 habitantes de 1 a 4 años.

Fuentes: SSA/DGEIE. Mortalidad, 1992.

INEGI/DGE/SSA. Mortalidad, 1980. (cinta magnética).

### *Mortalidad escolar*

Una vez que las(os) menores logran sobrepasar los cinco años, los riesgos de muerte disminuyen de manera sensible. Para ambos sexos se observa un descenso de alrededor de 50 por ciento en la tasa de mortalidad escolar (5 a 14 años) en el periodo 1980-1992. Tanto las niñas como los niños en estas edades fallecen principalmente por causa de lesiones; no obstante, llama la atención tanto la diferencia en el nivel de mortalidad entre hombres y mujeres que se observa en 1992 (20.4 para los hombres y 9.0 para las mujeres) como la distancia entre la tasa de muerte por lesiones y la segunda causa de muerte —los tumores malignos— para los hombres (Cuadro V.4).

**CUADRO V.4**  
**CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EDAD**  
**ESCOLAR POR SEXO, 1980-1992**

C A U S A	TASA*
<b>1980</b>	
TOTAL	83.2
<b>MUJERES</b>	
1 LESIONES	16.8
2 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	8.2
3 NEUMONIA E INFLUENZA	5.1
4 TUMORES MALIGNOS	3.7
5 ENFERMEDADES DEL CORAZON	1.8
<b>HOMBRES</b>	
1 LESIONES	36.6
2 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	8.7
3 NEUMONIA E INFLUENZA	5.3
4 TUMORES MALIGNOS	4.2
5 HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA	2.4
<b>1992</b>	
TOTAL	42.0
<b>MUJERES</b>	
1 LESIONES	9.0
2 TUMORES MALIGNOS	3.9
3 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	2.5
4 ANOMALIAS CONGENTAS	1.7
5 NEUMONIA E INFLUENZA	1.5
<b>HOMBRES</b>	
1 LESIONES	20.4
2 TUMORES MALIGNOS	4.9
3 HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA	2.9
4 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	2.8
5 NEUMONIA E INFLUENZA	1.7

\* Por 100,000 habitantes de 5 a 14 años.

Fuentes: SSA/DGEIE. Mortalidad, 1992.

INEGI/DGE/SSA. Mortalidad, 1980. (cinta magnética).

Un dato preocupante es el incremento de la tasa de mortalidad en los niños escolares por homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona. En 1980, esta causa ocupaba el quinto lugar, con una tasa de 2.4, mientras que en 1992 asciende al tercer lugar con 2.9. Ello nos remite a situaciones sociales que deben ser analizadas en profundidad y con mayor detenimiento. En el caso de las niñas lo que destaca es el incremento de la tasa de mortalidad por tumores malignos, y su ascenso al segundo lugar, durante el periodo.

El perfil emergente de las causas de la mortalidad entre infantes, escolares y preescolares sugiere la necesidad de abrir nuevos frentes para abatirla. Así, a un renovado combate contra las afecciones infectocontagiosas debe sumarse un mayor esfuerzo en la atención perinatal, sin perder

de vista que las condiciones de pobreza inciden directamente en la mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, de deficiencias en la nutrición y de las denominadas *muertes violentas*. En este contexto las políticas sociales tienen frente así el importante reto de operar sobre ellas.

### VIVIR MAS NO SIGNIFICA VIVIR MEJOR

Es ampliamente reconocido que las mujeres poseen una serie de atributos biológicos que, en general, las hacen más longevas. Pero el hecho de que vivan más que los hombres no significa que lo hagan en mejores condiciones de salud. Frecuentemente se ha señalado el papel relevante de la mujer en el cuidado y prevención de la salud al interior del hogar. Sin embargo, no se ha puesto suficiente atención en el hecho de que en la búsqueda de la solución a los problemas de salud de las mujeres, es preciso tomar en cuenta las características biológicas, sociales, culturales y educativas que las hacen más propensas y vulnerables a determinadas enfermedades. En general, las mujeres declaran tener un estado de salud más precario que los hombres. Datos recientes muestran que la tasa de morbilidad percibida<sup>12</sup> para las mujeres es de poco más de 15 por mil, mientras que entre los hombres es de 12.2. A partir de las edades entre 10 y 14 años, la incidencia de morbilidad aguda es más alta en las mujeres que en los hombres y se incrementa paulatinamente con la edad<sup>13</sup> (Gráfica V.3).

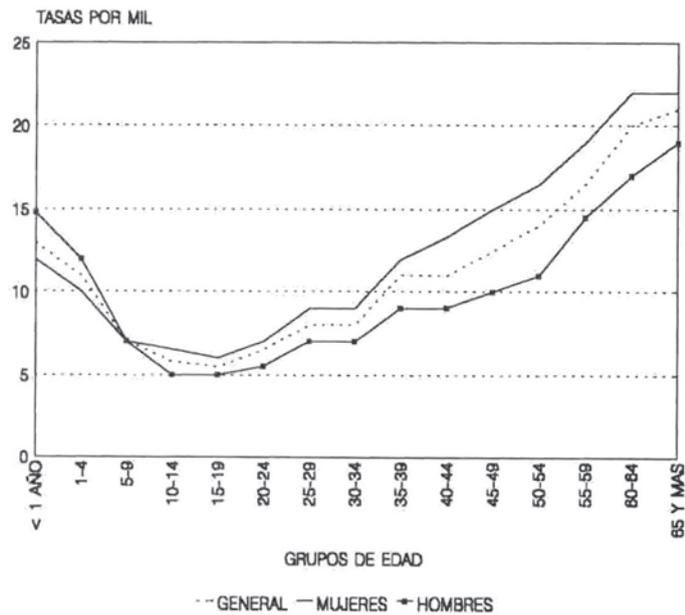
Así, por ejemplo, si se consideran los indicadores de morbilidad para todas las edades, o de deterioro funcional en las edades avanzadas, parecería que las mujeres sufren mayores problemas de salud que los hombres. La explicación de este fenómeno implica la incorporación de diversos elementos que no pueden ceñirse sólo a factores biológicos, pues una serie de fenómenos de índole sociocultural (muchos de ellos ligados al género), tales como las actitudes diferentes en torno al propio cuerpo y la salud, y las formas de recuperar el bienestar cuando adviene la enfermedad, pueden estar permeando los diferenciales en las tasas de morbilidad expuestas.

Cabe señalar que el estudio de la morbilidad de las mujeres, más que el de la mortalidad, adolece de serias limitaciones debidas básicamente a problemas de recolección de este tipo de estadísticas, ya que las *fuentes regulares* de información, tanto de notificación de nuevos casos de enfermedad como de registros hospitalarios omiten la diferenciación por sexo.<sup>14</sup> A pesar de estas limitaciones en los datos, es un hecho conocido que las mujeres utilizan más los servicios de salud que los hombres, en virtud de la demanda de atención en materia reproductiva. Datos de una encuesta reciente muestran que las tasas de utilización de los servicios de salud para las mujeres —tanto de la seguridad social, de la población abierta (Secretaría de Salud) y de clínicas y hospitales privados— es de 6.8 por ciento, mientras que para los hombres es de 4.7.<sup>15</sup> Algunos otros aspectos

Muchas mujeres, que cargan con las responsabilidades domésticas, posponen la búsqueda de atención médica hasta que los síntomas de su padecimiento son extremos

que podrían permitir el conocimiento de los padecimientos frecuentes de las mujeres están ocultos y no se obtienen tampoco de los registros administrativos, ya que muchas mujeres, sobre todo las adultas, que cargan con las responsabilidades domésticas, no acuden a los servicios de salud y postergan la atención hasta que los síntomas de sus padecimientos son extremos. La automedicación entre las mujeres ha sido identificada como un problema frecuente sobre todo porque, además de las razones económicas para eludir la atención médica, buscan dedicar casi todo su tiempo a las obligaciones domésticas.<sup>16</sup>

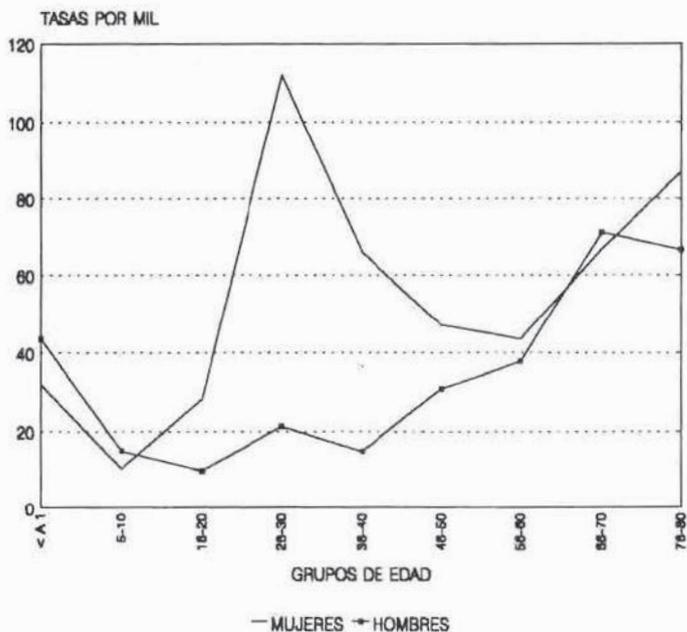
GRAFICA V.3  
TASAS DE MORBILIDAD AGUDA PERCIBIDA SEGUN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 1994



Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Salud II, 1994.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Salud II, levantada en 1994, registra las tasas de hospitalización, en el año anterior al levantamiento de los datos, para ambos sexos y grupos de edades. Las mujeres entre 16 y 50 años muestran tasas de hospitalización considerablemente más altas que los hombres (Gráfica V.4), lo cual constituye un claro reflejo de la demanda hospitalaria que genera la atención del parto, así como de los problemas vinculados con el mismo. Un segundo aspecto a destacar es la ligera tendencia a una mayor hospitalización femenina en las edades avanzadas, lo que confirma los patrones diferenciales de morbilidad por sexo y edad señalados en párrafos anteriores.

**GRAFICA V.4**  
**TASAS DE HOSPITALIZACION SEGUN GRUPOS**  
**QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, 1994**



Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Salud II, 1994.

Las enfermedades que se reportan con mayor frecuencia son: la de las vías respiratorias altas, las musculoesqueléticas y las gastrointestinales. La proporción de hombres y mujeres que manifiestan los dos primeros tipos de padecimientos es mayor para los varones que para las mujeres (31 y 25 por ciento, respectivamente, para la primera enfermedad y 16 y 13 por ciento para la segunda). Tanto unos como otros reportan, en la misma proporción, las enfermedades gastrointestinales. En cambio, las mujeres declaran padecer más que los hombres, hipertensión arterial, dolores frecuentes de cabeza, enfermedades respiratorias de las vías bajas y diabetes.

Los indicadores de mortalidad, morbilidad y hospitalización hasta aquí expuestos remiten a la compleja relación entre la salud, la enfermedad, la muerte y la calidad de la vida. Por un lado, existe suficiente evidencia para afirmar que las mujeres tienen mayores probabilidades de sobrevivencia que los hombres. Pero, por otro, las diferencias en los patrones de hospitalización y morbilidad entre los sexos, en los diferentes grupos de edad llaman la atención sobre dos problemas importantes asociados a la condición femenina: el relacionado con la salud materna y reproductiva, y el que se vincula con la calidad de vida en las edades avanzadas.

## LA SALUD DE LAS MUJERES EN LAS EDADES REPRODUCTIVAS Y EN LA SENECTUD

Como se señaló, las particularidades biológicas de la mujer definen una serie de problemáticas en la salud que le son propias, entre las cuales se cuentan aquellas asociadas con su papel reproductivo. Aun cuando es difícil abarcar la amplia gama de tópicos relacionados con la salud reproductiva, es importante retomar algunos de sus aspectos más relevantes. Entre ellos se cuentan la cobertura médica del embarazo y el parto, la prevalencia y evolución en la utilización de métodos de control natal, y el avance en la prevención de ciertas enfermedades asociadas a la condición femenina, tales como el cáncer cérvicouterino.

### *La atención al parto*

En los últimos años se observan importantes cambios en lo que respecta a la atención del embarazo y el parto. Por ejemplo, la comparación de la distribución porcentual de la cobertura institucional para atención al parto entre 1987 y 1994 muestra una pronunciada tendencia al incremento de la proporción de los partos atendidos en clínicas y hospitales —tanto públicos como privados—: de 63 por ciento pasa a 85 (Cuadro V.5). Esta evolución constata importantes avances en la cobertura y cuidado del embarazo y el parto durante los años recientes, lo cual, sin duda, ha contribuido a la disminución de mortalidad infantil.

**CUADRO V.5**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES EN EDAD FERTIL\* SEGUN COBERTURA DE ATENCION DEL PARTO POR INSTITUCION, 1987-1994**

INSTITUCION	ENCUESTA NACIONAL SOBRE FECUNDIDAD Y SALUD 1987	ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL 1994
TOTAL	100.0	100.0
SSA	8.6	17.4
IMSS	27.1	32.1
ISSSTE	4.3	3.8
OTRA GOBIERNO	5.0	9.9
HOSPITAL PRIVADO	18.3	22.1
CASA PARTERA	3.9	3.3
CASA MUJER	33.0	10.0
OTRO Y NO RESPONDE	0.0	1.4

\* Mujeres que tuvieron su última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) en los cinco años anteriores al levantamiento de la Encuesta.

Fuente: SSA. *Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil*. ENSAMI. México, 1994.

Las estadísticas en torno a la prevalencia de los partos resueltos a través de cesáreas, en la medida que éstas requieren para su realización tanto de infraestructura hospitalaria como de la decisión de un médico para llevarla a cabo, pueden considerarse indicadores que permiten aproximarse al control médico y a la efectividad de la incidencia de la atención prenatal. La proporción de mujeres en edad fértil cuyos partos se resolvieron por cesárea fue de 12.4 por ciento en el periodo 1982 y 1987.<sup>17</sup> Esta cifra se había prácticamente duplicado, hasta alcanzar 24.2 por ciento en el periodo 1989-1994 según datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSAMI 94) (Cuadro V.6).

Destaca el hecho de que los incrementos más fuertes en el porcentaje de embarazos resueltos mediante cesáreas, se presentan en las mujeres de menor escolaridad —aumentos superiores al 100 por ciento en las mujeres que no alcanzaron el nivel de primaria, frente a aumentos del orden del 35 por ciento en aquellas con primaria completa o mayor nivel educativo—, y en las mujeres que se atendieron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y hospitales privados. De las mujeres atendidas en estas instituciones, aproximadamente una tercera parte resolvieron su último embarazo mediante dicha práctica. El análisis de las circunstancias en que se presenta el incremento de la proporción de partos resueltos a través de la cesárea requiere un abordaje de mayor profundidad, ya que por un lado, puede remitirnos a una mejora tanto de los recursos, la calidad y la cobertura de los servicios institucionales; pero, por otro, debe alertar en torno al posible incremento de la práctica de cesáreas innecesarias, y su consecuente efecto en la potenciación de los riesgos a la salud tanto para la madre como para el hijo durante el parto.

CUADRO V.6  
MUJERES EN EDAD FÉRTIL\* SEGUN RESOLUCION DEL PARTO POR TIPO DE INSTITUCION Y ESCOLARIDAD, 1987-1994

	ENFES 1987			ENSAMI 1994		
	TOTAL	NORMAL	CESAREA	TOTAL	NORMAL	CESAREA
TOTAL	100.0	87.6	12.4	100.0	75.8	24.2
SSA	100.0	87.2	12.8	100.0	85.3	14.7
IMSS	100.0	80.6	19.4	100.0	66.5	33.5
ISSSTE	100.0	77.1	22.9	100.0	74.3	25.7
OTRA GOBIERNO	100.0	80.3	19.7	100.0	74.4	25.6
HOSPITAL PRIVADO	100.0	78.3	21.7	100.0	67.3	32.7
CASA PARTERA	100.0	98.3	1.7	100.0	100.0	0.0
CASA MUJER	100.0	99.7	0.2	100.0	100.0	0.0
OTRO Y NO RESPONDE	--	--	--	100.0	100.0	0.0
ESCOLARIDAD						
SIN ESCOLARIDAD	100.0	93.6	6.4	100.0	88.0	14.0
PRIMARIA INCOMPLETA	100.0	94.1	5.9	100.0	82.6	17.4
PRIMARIA COMPLETA	100.0	83.4	16.6	100.0	77.7	22.3
SECUNDARIA Y MAS	100.0	77.5	22.5	100.0	69.1	30.9

\* Mujeres que tuvieron su última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) en los cinco años anteriores al levantamiento de la Encuesta.

Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil. ENSAMI. México, 1994.

*En los últimos años se observa un fuerte incremento de partos resueltos por cesárea, sobre todo entre las mujeres con menor escolaridad*

## LA ATENCION PRENATAL

*Los rezagos en la atención médica prenatal de la mujer rural están asociados con bajos niveles educativos, precarias condiciones de vida y deficiencias en la cobertura institucional de los servicios de salud*

La atención prenatal, es decir, aquella que se otorga durante el embarazo, tiene aún importantes rezagos en la cobertura médica. Esto es especialmente válido para algunos grupos de mujeres, entre los que destacan: aquellas sin escolaridad —de las cuales 32 por ciento no recibe atención médica durante el embarazo—, y las que residen en localidades menores a 2,500 habitantes, entre las cuales la cifra es de 12.5 por ciento (Cuadro V.7).

Estos rezagos parecen reflejar que tanto los bajos niveles educativos como las condiciones de vida en el medio rural están asociados con la carencia de atención prenatal. La influencia de la educación puede provenir, tanto de los efectos directos asociados a una mayor concientización en torno a la necesidad de tomar medidas preventivas en el embarazo, como del efecto indirecto de su estrecha asociación con el nivel socioeconómico y el acceso a los servicios de salud.

Por su parte, los diferenciales de acuerdo con el tamaño de la localidad también deben estar relacionados con diferencias educativas y de nivel socioeconómico, y con deficiencias en la cobertura institucional para las localidades rurales.

CUADRO V.7  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES EN EDAD FERTIL\* SEGUN  
COBERTURA DE ATENCION PRENATAL POR TIPO DE AGENTE Y  
CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS, 1994

CARACTERISTICAS	TIPO DE AGENTE					
	TOTAL	MEDICO	ENFERMERA	PARTERA	OTRO	NADIE
TOTAL	100.0	88.2	1.2	3.7	0.1	6.8
ESCOLARIDAD						
SIN ESCOLARIDAD	100.0	68.0	0.0	10.7	0.0	21.3
PRIMARIA INCOMPLETA	100.0	78.2	1.5	7.4	0.2	12.7
PRIMARIA COMPLETA	100.0	90.3	1.4	3.1	0.0	5.2
SECUNDARIA Y MAS	100.0	96.0	1.0	0.9	0.0	2.1
LOCALIDAD						
MENOS DE 2,500 HABS.	100.0	85.7	1.8	3.8	0.0	8.7
2,500 HABS. Y MAS	100.0	89.1	1.0	3.7	0.1	6.1

\* Mujeres que tuvieron su última(o) hija(o) nacida(o) viva(o) en los cinco años anteriores al levantamiento de la Encuesta.

Fuente: SSA. *Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil*. ENSAMI. México, 1994.

## TUMORES MALIGNOS Y DETECCION OPORTUNA DEL CANCER CERVICOUTERINO

El notable incremento de la cobertura médica de los partos en México, durante los últimos años, no oculta otros problemas relativos a la efectividad del Sistema Nacional de Salud para enfrentar situaciones específicas de la mujer que requieren ser atendidas con oportunidad. Entre ellos se encuentra la práctica de detección oportuna del cáncer cérvicouterino —prueba de Papanicolaou—, que aún hoy se encuentra poco difundida en el país. De acuerdo con los resultados de la ENSAMI 94, apenas una de cada cuatro mujeres se había practicado dicha prueba durante el último año. En las localidades con menos de 2,500 habitantes esta relación se reduce a una de cada seis; y cuando se restringe este indicador a las mujeres atendidas, en su último parto, en alguna institución pública, el 55 por ciento no se había realizado la prueba.

Destaca, como un hecho negativo, la *escasa difusión* de la práctica de detección oportuna del cáncer cérvicouterino a través de la prueba de Papanicolaou, lo cual es particularmente relevante si se considera que la tasa de mortalidad de las mujeres en edades productivas (15 a 64 años) por tumores malignos ocupa el primer sitio en la lista de causas de muerte. Incluso, es importante destacar el ligero incremento que tuvo entre 1980 y 1992 (de una tasa de 42.5 defunciones por 100 mil mujeres de 15 a 64 años en 1980, pasó a 45.0, en 1992). Los tumores de mama y de cuello del útero provocan alrededor de la mitad de las defunciones por tumores malignos de las mujeres en las edades citadas.

El contraste de estos resultados con la amplitud de la cobertura médica a los embarazos y el parto, conduce a reflexionar en torno a la necesidad de que los programas de salud amplíen sus esfuerzos en la atención y prevención de otras problemáticas de la mujer, que trascienden a la que deriva de su papel como madre.

## REPRODUCCION Y ANTICONCEPCION

Otro ángulo desde el cual se pueden analizar algunos aspectos vinculados con la salud de la mujer es el de la evolución del control de la práctica reproductiva y los métodos anticonceptivos más utilizados. A partir de la primera mitad de la década de los setentas, el gobierno mexicano implantó una política de control de la natalidad enfocada a reducir las altas tasas de fecundidad observadas en las últimas décadas. En este contexto, durante los últimos veinte años se ha incrementado la práctica anticonceptiva en el país en forma relevante. En 1979 se estimaba que el 37.8 por ciento de las mujeres entre los 15 y 49 años, unidas, eran usuarias de algún método anticonceptivo. Para 1987 este porcentaje había aumentado 52.7 por ciento, y en 1992 ya se situaba en 63.1 por ciento.<sup>18</sup> Este importante incremento ha

*El incremento de la cobertura médica de los partos no ha resuelto aún los problemas de efectividad del sistema de salud para atender la problemática específica de la mujer*

ido acompañado de cambios significativos en la preferencia de diversos métodos anticonceptivos (Cuadro V.8). En 1979, una de cada tres usuarias declaró utilizar las pastillas, para 1992, sólo menos de una de cada seis mujeres lo hacía. En cambio, el porcentaje de usuarias de esterilización femenina casi se duplicó en el mismo periodo, pasando de 23.5 a 43.3 por ciento; mientras que las proporciones de usuarias de dispositivo intrauterino, inyecciones, preservativos y espermaticidas, han permanecido relativamente constantes. Lo mismo ocurre con la vasectomía entre la población masculina.

**CUADRO V.8**  
**PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FERTIL UNIDAS USUARIAS DE**  
**MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y DISTRIBUCIÓN DE USUARIAS SEGUN**  
**MÉTODO USADO, 1979-1992**

	1979	1987	1992
USO ENTRE MUJERES UNIDAS EN EDAD FERTIL			
MÉTODOS MODERNOS	32.0	44.8	55.0
CUALQUIER MÉTODO	37.8	52.7	63.1
DISTRIBUCIÓN DE USUARIAS ACTIVAS DE ACUERDO AL MÉTODO UTILIZADO			
TOTAL	100.0	100.0	100.0
PASTILLAS	33.0	18.2	15.3
DIU	16.1	19.4	17.7
ESTERILIZACIÓN FEMENINA	23.5	36.2	43.3
VASECTOMIA	0.6	1.5	1.4
INYECCIONES	6.7	5.3	5.1
PRESERVATIVOS Y ESPERMATICIDAS	5.0	4.7	5.0
MÉTODOS TRADICIONALES	15.1	14.7	12.2

Fuente: CONAPO. *Situación de la Planificación Familiar en México. Indicadores de Anticoncepción*, 1994.

*La vasectomía es aún un método muy poco difundido en México, lo cual constata que los asuntos relativos a la salud reproductiva siguen considerándose como un asunto "femenino"*

El incremento de la práctica anticonceptiva, así como las tendencias al uso masivo de ciertos métodos, ha llamado la atención hacia algunos aspectos relacionados con la política de población y los llamados derechos reproductivos. Ya para 1987, año del levantamiento de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (ENFES), existían inquietudes en torno a la satisfacción o insatisfacción de las mujeres que habían recurrido a la esterilización, y a la responsabilidad de los programas de control natal en el incremento de usuarias de dicho método, por lo que el cuestionario de dicha encuesta incluyó una serie de preguntas dirigidas a explorar esta problemática. A partir de la información de la ENFES fue posible detectar que una de cada diez mujeres entre las usuarias de este método declaró que, si no estuviera operada y en este momento tuviera que tomar la decisión de operarse, no lo haría nuevamente. Esta razón fue mayor para las mujeres

más jóvenes, de menor escolaridad, y las que recibieron una atención de baja calidad en la institución donde se realizó la operación. También se observaron mayores porcentajes de mujeres arrepentidas entre aquellas que tomaron la decisión de operarse tres días antes de la operación; en esta última categoría se agrupaba 20 por ciento del total de mujeres operadas.<sup>19</sup>

Estos resultados sugieren, por un lado, que si bien la mayoría de las mujeres están conformes con la decisión de operarse, por otro, es necesario poner atención en la búsqueda de mecanismos institucionales que coadyuven a asegurar que esta decisión sea plenamente consciente e informada. Finalmente, cabe señalar que, para arribar a una condición de satisfacción de las necesidades y problemas de la mujer, en lo que se refiere a la práctica anticonceptiva, se requiere avanzar en una serie de tópicos cuyo tratamiento merece mayor detenimiento. De este modo, aspectos como la mayor participación del varón en el uso de métodos anticonceptivos, el incremento de la educación en torno a su utilización, la disponibilidad de más opciones anticonceptivas seguras y atractivas, y la mejora en la calidad de los servicios, se presentan como factores que coadyuvarían a garantizar que la mujer tomara decisiones libres y orientadas en torno a su fecundidad.

## NUTRICION

La nutrición deficiente constituye un importante factor que afecta la salud de las personas. Su presencia se asocia con una serie de aspectos ligados con las condiciones sociales y económicas, culturales y del medio ambiente. En México, millones de personas se encuentran en situaciones de rezago, marginación y pobreza extrema que obstaculizan una adecuada nutrición.

Una mala nutrición puede ser resultado del consumo excesivo de alimentos o de energía provocando sobrepeso y obesidad —importantes factores de riesgo para diversas enfermedades— pero también es derivada de un consumo deficiente de alimentos y nutrimentos que desembocan en desnutrición.<sup>20</sup>

La desnutrición es un problema grave que afecta principalmente a los niños menores de tres años y a las mujeres en edad fértil.

### *Nutrición en la infancia*

La desnutrición durante los primeros años de vida se asocia con retraso en el crecimiento y el desarrollo psicomotor, con mayores riesgos de morbilidad y muerte y con efectos adversos en el largo plazo.<sup>21</sup> En el país, la prevalencia de niñas(os) con valores por abajo de menos dos desviaciones estándar, en 1988, era de 14 por ciento para peso/edad; 23 por ciento para talla/edad; y 6 por ciento para peso/talla. Casi uno de cada cuatro menores tiene retardo severo en su crecimiento; la población que vive en municipios

*Una política eficaz de salud reproductiva debe coadyuvar a que las parejas tomen decisiones libres y orientadas en torno a su fecundidad*

*En condiciones de escasez, las mujeres están más propensas a una nutrición deficiente, ya que suelen tomar sus alimentos después de que su familia lo ha hecho*

predominantemente rurales alcanza niveles hasta de 36 por ciento. La situación extrema en el retardo severo en el crecimiento se aprecia entre la población indígena: cerca del 49 por ciento de las(os) niñas(os).<sup>22</sup> Otros datos recientes de un estudio realizado en una delegación del Distrito Federal, en una muestra de 236 menores,<sup>23</sup> revelan que diez por ciento mostró valores de hemoglobina por abajo de 10g/dl, lo cual constituye un indicador de anemia severa.

#### *Desnutrición femenina en edades fértiles*

Algunos estudios han subrayado el importante papel de la nutrición en el proceso de desarrollo de los países y la han señalado como un factor fundamental en muchas relaciones circulares que se observan entre la mujer, la salud y el desarrollo.<sup>24</sup>

Las prácticas alimenticias en las familias son distintas entre grupos sociales. Estas prácticas se ven reflejadas en la situación de las mujeres al interior de las unidades domésticas, las cuales, en muchos casos, suelen comer después de que los hombres y los menores lo han hecho. Esta situación en condiciones de escasez provoca que las mujeres estén más propensas a una nutrición deficiente.

Un indicador del estado nutricional de las mujeres en edades reproductivas es el nivel de hemoglobina. En México, 13.8 por ciento de las mujeres tienen niveles bajos de hemoglobina y presentan algún grado de anemia.<sup>25</sup>

#### **SALUD EN LA VEJEZ**

El ritmo de descenso de la mortalidad y la fecundidad han acelerado el proceso de envejecimiento poblacional en México. De acuerdo con estimaciones recientes,<sup>26</sup> a mediados de 1995, 6.3 por ciento de la población tendrá más de 60 años; para el año 2010 este porcentaje será de 8.7 por ciento. Se calcula que para el año 2050 se ubicará en el orden de 25 por ciento. En esta perspectiva, las condiciones de salud de las mujeres en la vejez cobran especial relevancia tanto en comparación con sus congéneres en etapas más tempranas de la vida, como en relación con los hombres de sus mismas edades.

Aun cuando la información en torno a las condiciones de vida de los ancianos en México sigue siendo fragmentaria, algunos trabajos recientes señalan que, cuando se toman como indicadores del estado de salud las incapacidades físicas, el deterioro funcional y la autopercepción de la salud,<sup>27</sup> las mujeres ancianas se encuentran en condición de desventaja con respecto a los hombres. En un trabajo reciente,<sup>28</sup> basado en la *Encuesta Nacional sobre la Sociodemografía del Envejecimiento en México* (ENSE

*El deterioro funcional es sistemáticamente mayor entre las mujeres a partir de los 65 años*

1994), se construyó un indicador que, tomando como base la capacidad para realizar en forma autónoma actividades cotidianas y las incapacidades físicas, identifica a los ancianos con alto deterioro funcional, es decir, personas que manifiestan estar impedidas físicamente para realizar actividades de su vida cotidiana. Al comparar las proporciones de estos ancianos por sexo y en los distintos grupos de edades, destaca el hecho de que el deterioro funcional es mayor para las mujeres prácticamente en todas las edades, a partir de los 65 años. Esta información sugiere que, aun cuando las mujeres tienen mayores probabilidades de arribar a la vejez que los hombres (lo que hace a la vejez una etapa mayoritariamente femenina), estos últimos parecen gozar de un mejor estado físico y mayor autonomía funcional (Cuadro V.9).

**CUADRO V.9**  
**PORCENTAJES DE MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACION**  
**DE ALTO DETERIORO FUNCIONAL POR GRUPOS DE**  
**EDAD Y SEXO, 1994**

GRUPO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES
60-64	10.4	11.2
65-69	12.7	11.2
70-74	18.1	9.1
75-79	24.9	20.0
80-84	35.4	29.4
85-89	49.6	24.6
90 Y MAS	68.4	59.3

Fuente: Solís, P. (1995) con base en la *Encuesta Nacional de la Sociodemografía del Envejecimiento en México*, ENSE, 1994.

En virtud de que contrarrestar el deterioro funcional implica un cuidado cotidiano que permita mantener al anciano en un buen estado de salud; de que una buena proporción de las mujeres en la tercera edad no tiene acceso a servicios médicos, y que aunque los tenga éstos no necesariamente están preparados para brindar el tipo de atención requerida, los cuidados a los ancianos recaen, fundamentalmente, en las mujeres adultas del hogar, lo que parece contribuir a acrecentar la desigualdad de tareas entre los sexos al interior de la unidad doméstica.

La revisión de la prevalencia de deterioro funcional en la tercera edad de las mujeres llama la atención sobre los problemas que en el futuro tendrá que enfrentar el país en materia de salud para poder atender el perfil de necesidades de una población envejecida, predominantemente femenina. La identificación de dichos problemas en la actualidad permite el tiempo suficiente para trabajar con medidas preventivas, que posibiliten arribar al próximo siglo, con la infraestructura y la capacitación suficiente para enfrentarlos.

*Aun cuando las mujeres tienen mayores probabilidades de llegar a la vejez que los hombres, éstos parecen gozar de un mejor estado físico y mayor autonomía funcional.*

## MORTALIDAD MATERNA, UN FENOMENO EVITABLE

Las muertes atribuibles a problemas durante el embarazo, el parto y el puerperio son, en general, evitables.<sup>29</sup> Esto significa que una atención adecuada antes, durante y después del parto puede prevenir el desencadenamiento de una complicación que, de otra manera, podría culminar con la muerte de la mujer y del producto de la gestación.

Ciertamente, la mortalidad materna<sup>30</sup> es un problema complejo, sobre todo porque su solución rebasa los conocimientos médicos y tecnológicos desarrollados para atender a la población femenina durante su ciclo reproductivo. Sin embargo, no se puede dejar de lado el hecho de que la situación en que viven las mujeres, su nivel socioeconómico, su escolaridad y los patrones culturales que permean su vida cotidiana, son factores determinantes para la prevención y la atención prenatal, en el parto y postparto.

México planteó el compromiso de reducir la tasa de mortalidad materna a la mitad en el año 2000, respecto a la observada en 1990, en el Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración de la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño.<sup>31</sup> En 1990 esta tasa fue de 5.4 defunciones por cada mil nacidos vivos registrados; en 1993 descendió a 4.5.<sup>32</sup> La distribución de estas muertes en el territorio nacional es muy heterogénea: éstas se concentran en las regiones de mayor atraso y entre las mujeres con menor nivel socioeconómico.

Casi una tercera parte de las defunciones maternas en el país se observa entre mujeres que no tuvieron atención médica al momento del parto. En 1993, 68.3 por ciento de los nacimientos registrados fueron atendidos en clínicas u hospitales y el resto en casa de la mujer o de la partera. Las hemorragias del embarazo y del parto, junto con las toxemias, son las causas de muerte materna más frecuentes. Las primeras se asocian frecuentemente con los abortos. Se aduce que, en muchos casos, estas muertes podrían haberse prevenido con intervenciones médicas realizadas durante la gestación, y que las mujeres que mueren por estas causas cuando son atendidas en una emergencia obstétrica, la atención generalmente es tardía.

## ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son muy antiguas. Desde siempre han significado una amenaza y deterioro en la salud de las mujeres. Diversos estudios han documentado que las secuelas que provocan son una fuente de morbilidad en las mujeres, como los embarazos ectópicos, el cáncer cérvicouterino, además de los efectos personales devastadores cuando provocan infertilidad o dolor crónico en quienes las padecen.<sup>33</sup>

La dimensión del problema de las ETS en el país es preocupante, por el volumen reportado. Con frecuencia, las ETS son de difícil detección y

tratamiento, sobre todo en las mujeres, entre quienes con frecuencia no desarrollan síntomas obvios. Sus altas prevalencias ocurren sobre todo en las edades productivas. Las cuatro ETS más comunes son: gonorrea, sífilis, clamidia y herpes genital. La gonorrea constituye un importante problema de salud pública en México. Su incidencia en 1991, fue de 18.4 casos por cada 100 mil habitantes. Las mujeres de 18 a 24 años y los hombres de 20 a 24 años, son los grupos más afectados.<sup>34</sup>

La incidencia de sífilis, aunque menos frecuente (3 casos por cada 100 mil habitantes), afecta principalmente a las mujeres dedicadas a la prostitución y a hombres con prácticas homosexuales.

Según datos de la Secretaría de Salud, los estudios sobre prevalencia de clamidia muestran que hasta cinco por ciento de las personas que acuden a una clínica de consulta externa y entre 15 y 20 por ciento de los que acuden a clínicas de enfermedades de transmisión sexual se encuentran infectadas.<sup>35</sup> Por su parte, el herpes genital, padecimiento crónico y recurrente provocado por un virus, es la causa más común de las úlceras genitales. Sin datos precisos, la Secretaría de Salud informa que su prevalencia se estima con base en estudios seroepidemiológicos.<sup>36</sup>

#### *El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)*

El SIDA (producido por el virus VIH) es una de las enfermedades de transmisión sexual con mayores dificultades para el desarrollo de su tratamiento médico.

El número de casos notificados hasta 1994 fue de 19,090, de los cuales 81 por ciento son hombres adultos y 13 por ciento mujeres adultas; 551 son menores de 15 años.<sup>37</sup> De los casos notificados 57 por ciento son personas ya fallecidas. La relación de mujeres/hombres ha ido aumentando desde la aparición de la epidemia en México (1983). En un periodo de casi diez años, la proporción de casos femeninos nuevos ha ido en franco aumento (Cuadro V.10), a pesar de las medidas sanitarias, lo cual no sólo evidencia las características del contagio por la vía sexual, es decir, la vulnerabilidad mayor de las mujeres conforme avanza la epidemia, sino alerta sobre las consecuencias posibles en la descendencia de las mujeres infectadas y que aún desconocen su situación. En los últimos años, la conciencia sobre la vulnerabilidad de las mujeres al virus de SIDA y sobre los problemas que se le asocian con la salud reproductiva, ha aumentado sensiblemente. La creciente presencia de casos de SIDA se está convirtiendo en una carga económica para los Sistemas de Salud, razón por la cual se han buscado soluciones de tipo comunitario, basando el cuidado de los enfermos fundamentalmente en las mujeres del grupo doméstico y familiar.<sup>38</sup>

**CUADRO V.10**  
**CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE NOTIFICACION**  
**Y SEXO, 1983-1994**  
(hasta el 30 de abril de 1994)

AÑO	CASOS	TASA DE INCIDENCIA (1 000 000 HABITANTES)	RAZON H/M	PORCENTAJE DE CASOS EN MUJERES
1983	6	0.07	6:0	0.0
1984	6	0.07	6:0	0.0
1985	29	0.3	14:1	6.9
1986	246	2.9	30:1	3.2
1987	518	6.6	12:1	7.9
1988	905	10.6	6:1	13.5
1989	1607	18.3	6:1	15.2
1990	2588	31.8	5:1	16.2
1991	3167	37.9	5:1	15.4
1992	3220	37.5	6:1	15.2
1993	5095	58.5	6:1	14.8
1994	1173	13.5	6:1	13.6
1983-1994 (ACUMULADOS)	18560	213.0	6:1	14.7

Fuente: INDRÉ. *Boletín Mensual SIDA/ETS* (México), 8,5:2656.52673, mayo de 1994.

### NOTAS

- 1 Secretaría de Salud, 1994a.
- 2 Número de años que se espera vivirá en promedio una persona al momento de su nacimiento, considerando la situación de mortalidad del momento, es decir, en función de las tasas de mortalidad por edad de un año determinado (Population Reference Bureau, 1980, *Gula Rápida de Población*).
- 3 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 4 Japón y Suiza tenían una esperanza de vida, en 1991, de 76.1 y 82.1 y 74.9 y 80.5 para hombres y mujeres, respectivamente.
- 5 Las tasas de mortalidad infantil presentadas en este apartado son estimaciones —provenientes de distintas fuentes, entre ellas del censo de población de 1990—, realizadas por el Consejo Nacional de Población, 1995.
- 6 Estimaciones realizadas con base en la población que habita en hogares donde el jefe habla alguna lengua indígena, con datos del censo de población de 1990.
- 7 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 8 A diferencia de los datos de mortalidad infantil general utilizados en este apartado —que son estimados con base en distintas fuentes—, los referidos a las causas de mortalidad infantil provienen de los registros de las estadísticas vitales.
- 9 La mortalidad infantil en el periodo perinatal comprende las defunciones ocurridas entre el primero y los 27 días subsecuentes al nacimiento.

- 10 Defunciones de niñas(os) entre 1 y 4 años de edad por cada 100 mil niñas(os) de las mismas edades.
- 11 En 1984, la Secretaría de Salud estableció el Programa Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas (PRONACED), el cual ha tenido un importante impacto en la disminución de muertes infantiles por esta causa. SSA (1994b).
- 12 Información que la persona responsable del hogar dio en torno al último problema de salud de cualquier integrante de la unidad doméstica en las dos semanas anteriores al levantamiento de la *Encuesta Nacional de Salud II*, 1994.
- 13 Secretaría de Salud, 1994c.
- 14 Secretaría de Salud, 1994a.
- 15 Secretaría de Salud, 1994c
- 16 Secretaría de Salud, 1994a.
- 17 SSA. *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud* (ENFES), 1989.
- 18 La cifra para 1979 se estimó con base en la *Encuesta Nacional de Prevalencia de la Práctica Anticonceptiva*; para 1987 la estimación es de la ENFES, y para 1992 de la ENADID.
- 19 Secretaría de Salud, 1989.
- 20 Secretaría de Salud, 1994d.
- 21 Secretaría de Salud, 1994d.
- 22 Datos obtenidos de la *Encuesta Nacional de Nutrición levantada* por la Secretaría de Salud en 1988.
- 23 Estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, en 1993, citado en Secretaría de Salud, 1994 d.
- 24 SMIKE, 1991.
- 25 Secretaría de Salud, 1994a.
- 26 Consejo Nacional de Población, 1995.
- 27 Tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), citado por Chamie, 1994.
- 28 Solís, 1995.
- 29 La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estima que 85 por ciento de las muertes maternas podrían prevenirse mejorando los servicios de salud y mejorando también las prácticas familiares en torno a la maternidad y la atención prenatal.
- 30 Relación de muertes registradas por complicaciones del embarazo, partos y puerperio y el número de nacimientos registrados en un año determinado.
- 31 Secretaría de Salud. *Programa Nacional de Acción, México y la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Tercer Informe de Seguimiento y Evaluación. Metas Relacionadas con la Salud, 1993*. Enero de 1994.
- 32 En este año se registraron 1,268 muertes maternas.

- 33 Secretaría de Salud, 1994e.
- 34 Datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.
- 35 Secretaría de Salud, 1994e.
- 36 Secretaría de Salud, 1994c.
- 37 Secretaría de Salud, 1994e
- 38 Hernández, Vandale y Liguori, 1995.

## BIBLIOGRAFIA

- Consejo Nacional de Población (1988). *Breviario Demográfico, 1988*. CONAPO. México.
- (1994). *Situación de la Planificación Familiar en México. Indicadores de Anticoncepción*. CONAPO. México.
- (1995). *Estimaciones de Mortalidad Infantil*. (mimeo).
- (1995). *Programa Nacional de Población, 1995-2000*. México.
- Chamie, M. (1994). "Overview of trends in morbidity and disability in aging research evidence from census and surveys", en Mertens, W (coord.): *Health and mortality trends among elderly populations: determinants and implications*. IUSSP. Bélgica.
- Del Río, C. y A.L. Liguori. "Cuestiones de política y control de la infección por VIH" en: Hernández, M., S. Valdale y A.L. Liguori. *Enfoques de Investigación sobre VIH/SIDA en: Salud Reproductiva. Perspectivas en Salud Pública*. Instituto Nacional de Salud Pública, México.
- Hernández, M., S. Valdale y A.L. Liguori. "Enfoques de Investigación sobre VIH/SIDA" en *Salud Reproductiva. Perspectivas en Salud Pública*. Instituto Nacional de Salud Pública, México.
- Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. *Boletín Mensual SIDA/BTS* (México). 8,5:2656.52673, mayo de 1994.
- Secretaría de Salud (1989). *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, 1987*. México.
- (1992). *Mortalidad, 1992*. México.
- (1994). *Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil (ENSAMI)*. MÉXICO.
- (1994). *Programa Nacional de Acción, México y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Tercer informe de Seguimiento y Evaluación. Metas Relacionadas con la Salud, 1993*.
- (1994a). *Mujer y Familia. Pilares de la Salud en México*. Cuadernos de Salud No. 2. Serie: Población y Salud; México.
- (1994b). *Diarreas y cólera. Un reto sanitario del siglo XX*. Cuaderno de Salud No. 1. Serie Problemas Pretransicionales).
- (1994c). *Encuesta Nacional de Salud II*. México.
- (1994d). *Nutrición y Salud. Un Menú para la Familia*. Cuaderno de Salud No.5.Serie: Problemas Pretransicionales; México.
- (1994e). *Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual un Riesgo para Todos*. Cuaderno de Salud No. 2. Serie: Los Retos de la Transición México.
- Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (1988). *Encuesta Nacional de Nutrición*. México.
- Smike, Patricia (1991). "Women and health", en *Women and World Development Series*. United Nations Non-Governmental. Liaison Service.
- Solís, P. (1995). *El ingreso a la cuarta edad en México*. Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Sociodemográfica en México, Junio 1995. México.
- Organización Panamericana de la Salud (1990). *Las Condiciones de Salud en las Américas*. Washington. D.C..
- Population Reference Bureau (1980). *Guía Rápida de Población*. BID. Washington, D.C.





## MUJERES Y HOMBRES INDIGENAS

Cuando se alude al tema de la pobreza en México, hay una referencia obligada a la población indígena. En efecto, los indígenas del país muestran niveles educativos más bajos que la población total, los ingresos más precarios, las peores condiciones de salud, las condiciones de vivienda más desfavorables y, dada su dispersión geográfica,<sup>1</sup> su acceso a los servicios públicos (de salud, educativos y de infraestructura y equipamiento de sus comunidades) es prácticamente inexistente.

En este contexto, las mujeres indígenas agregan, a las circunstancias descritas, su propia situación de género, la cual está fuertemente impregnada de atavismos que las mantienen en condiciones de subordinación, discriminación y segregación más acentuadas que entre el resto de sus congéneres.

La identificación de la población indígena no es una tarea sencilla por la multiplicidad de criterios que permiten caracterizarla. Uno de los más utilizados —por la sencillez que representa la captación de información en las fuentes regulares de información— es la lengua hablada, a través de la cual se reconoce la pertenencia a un determinado grupo.<sup>2</sup> Bajo este criterio nos referiremos a la población indígena en este apartado, haciendo sinónimo este término con el de población hablante de lengua indígena.

En conjunto, la población indígena representa el 7.9 por ciento de la población total. Los casi seis millones y medio de indígenas —de los cuales la mitad son mujeres— se localizan mayoritariamente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán y Puebla. Su mayor concentración se da en el sureste y en las regiones centro-sur del país (Cuadro VI.1).

Cabe destacar que la composición por edades de la población indígena es sumamente joven: alrededor de 40 por ciento tiene menos de 15 años. Ello responde a los altos niveles de fecundidad que se observan entre los grupos indígenas del país; aunque, acorde con el alto nivel de fecundidad que registran estos grupos, la proporción de jóvenes, niñas y niños sería mayor si no tuvieran también elevadas tasas de mortalidad infantil. Se ha

*La situación de las mujeres indígenas está fuertemente impregnada de atavismos que las mantienen en condiciones de subordinación, discriminación y segregación más acentuadas que las del resto de sus congéneres*

estimado que la mortalidad infantil en la población indígena es 70 por ciento más alta que entre el resto de habitantes del país, es decir, 56 decesos por cada mil nacimientos, en contraste con 33 para la población en conjunto.<sup>3</sup>

CUADRO VI.1  
**PROPORCION\* DE POBLACION INDIGENA EN MUNICIPIOS  
 PREDOMINANTEMENTE INDIGENAS\*\* POR ENTIDADES  
 FEDERATIVAS SELECCIONADAS SEGUN SEXO, 1990**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
YUCATAN	46.1	45.1	47.2
OAXACA	40.0	40.0	40.1
QUINTANA ROO	33.4	32.7	34.1
CHIAPAS	27.6	27.5	27.7
HIDALGO	20.3	20.0	20.6
CAMPECHE	19.8	19.2	20.4
PUEBLA	14.8	14.7	14.9
GUERRERO	13.8	13.6	13.9
SAN LUIS POTOSI	12.4	12.0	12.9
VERACRUZ	11.3	11.2	11.5
MEXICO	4.0	4.1	4.0
MICHOACAN	3.6	3.5	3.6
NAYARIT	3.6	3.5	3.6
CHIHUAHUA	3.1	2.9	3.2
DURANGO	1.6	1.6	1.7
JALISCO	0.6	0.5	0.6

*La mitad de las mujeres indígenas no saben leer ni escribir*

\* Población indígena de los municipios predominantemente indígenas respecto a la población total de la entidad.

\*\* Se refiere a los municipios con 40 por ciento o más de población hablante de lengua indígena.

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

## EL REZAGO DE LA MUJER INDIGENA

La mayoría de las mujeres y los hombres indígenas viven en zonas rurales, en localidades generalmente dispersas, razón por la cual comparten elementos comunes con la población rural, como la marginalidad en el acceso a los beneficios del desarrollo nacional. Las mujeres indígenas, en tanto pertenecientes a las diversas etnias y culturas presentes en el territorio nacional, viven en familias campesinas en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Estas condiciones se ven agravadas por el constreñimiento de las mujeres a las tareas domésticas y a su papel tradicional en la reproducción.

Las condiciones de rezago de la población indígena son tales que cuando se les comparan con las de la población rural su situación de atraso y marginación se hace todavía más evidente.

Así, por ejemplo, de las mujeres que viven en localidades rurales poco menos de la tercera parte son analfabetas; en cambio, la mitad de las mujeres indígenas no sabe leer ni escribir. Esta situación es todavía más

dramática si comparamos las proporciones de analfabetas y analfabetos indígenas: el analfabetismo entre las mujeres es 1.7 veces mayor que entre los hombres, es decir, una diferencia de 22 puntos porcentuales. En cambio, entre la población rural masculina y femenina la brecha es de 10 puntos porcentuales (Cuadro VI.2). Estos datos constatan que las mujeres indígenas ocupan el sitio más bajo de la jerarquía educativa.

Por otro lado, entre las niñas y niños de 6 a 14 años que viven en áreas rurales las tasas de asistencia tienen una diferencia de apenas 3 puntos porcentuales; en cambio entre los niños y niñas indígenas, la distancia es de casi siete puntos (Cuadro VI. 2).

Las mujeres indígenas, como se señaló antes, tienen las tasas de fecundidad más elevadas del país; entre los 25 y 34 años de edad su descendencia llega a 3.4 hijos en promedio —cifra superior al promedio nacional de las mujeres a todas las edades— en tanto que las mujeres rurales de esas edades tienen casi un hijo menos en promedio (Cuadro VI.2).

La proporción de personas que residen en localidades rurales y reciben ingresos sumamente precarios es muy elevada (77.6 para las mujeres y 89.1 para los hombres), pero lo es aún más entre la población indígena, tanto para hombres como para mujeres (Cuadro VI.2).

*La proporción de mujeres indígenas analfabetas es 1.7 veces mayor que la de los hombres indígenas*

**CUADRO VI.2**  
**INDICADORES DE POBLACION RURAL E INDIGENA POR SEXO, 1990**

INDICADORES	RURAL		INDIGENA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PORCENTAJE DE ANALFABETAS(OS) 1/	30.2	20.4	51.6	29.6
TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACION DE 6 A 14 AÑOS	75.0	78.0	66.5	73.0
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE MUJERES DE 25 A 34 AÑOS	2.6	—	3.4	—
PROPORCION DE PERSONAS QUE PERCIBEN 2 SALARIOS MINIMOS Y MENOS 2/	77.6	80.1	80.6	82.9

1/ El porcentaje está calculado respecto al total de población de 15 años y más en áreas rurales o indígenas para cada sexo.

2/ Salario mínimo general vigente en 1990.

Fuente: INEGI. *Población Hablante de Lengua Indígena. Tabulados Temáticos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

## INDIGENAS MONOLINGÜES

Los indicadores antes descritos permiten afirmar que la mujer indígena se encuentra en los escalones más bajos de la estructura social. A estos indicadores se suma el del monolingüismo:<sup>4</sup> una de cada 5 mujeres indígenas

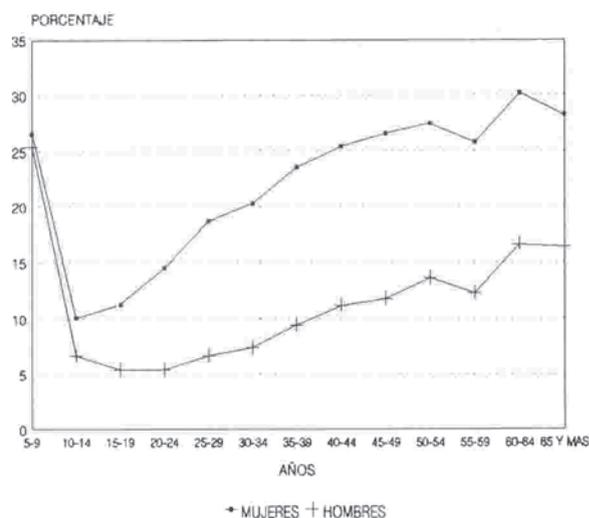
no habla español, mientras que en los hombres la relación es de poco más de uno de cada nueve indígenas.

Los datos censales muestran que 15.8 por ciento de la población que habla lengua indígena es monolingüe. En esta proporción las mujeres tienen un mayor peso; las mujeres representan el 64 por ciento de esta población.

Cabe destacar, que las mujeres indígenas, a todas las edades, tienen mayores porcentajes de monolingüismo que los hombres, aunque la distancia entre ambos es mayor en la población adulta y senescente (Gráfica VI.1).

*A mayor atraso de las comunidades indígenas, mayor es la proporción de mujeres que no hablan español*

**GRAFICA VI.1**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION MONOLINGUE POR SEXO Y EDAD, 1990**



Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

Las condiciones en que vive la mujer indígena también varían entre grupos étnicos y regiones del país. Los datos muestran que entre mayor es el atraso y marginación de las comunidades indígenas, la proporción de mujeres monolingües se incrementa. Por ejemplo, en Chiapas y Guerrero, las dos entidades federativas con menor nivel de bienestar relativo,<sup>5</sup> la proporción de mujeres monolingües respecto a la población femenina indígena es de 41 y 35 por ciento, respectivamente. En tanto que para los hombres es de 23 por ciento, en ambas entidades.

### LAS INEQUIDADES EDUCATIVAS

Las condiciones de desigualdad en que viven las mujeres indígenas se aprecian con claridad en su perfil de escolaridad. La distribución de la

población indígena mayor de 15 años por nivel de instrucción revela que la escolaridad de las mujeres indígenas es francamente inferior a la de los hombres: 46 por ciento de estas mujeres no tienen instrucción alguna, en contraste con 28 por ciento entre los hombres. Adicionalmente, sólo el 9 por ciento de las mujeres indígenas han tenido acceso a la instrucción postprimaria en tanto que los hombres lo han tenido en 16 por ciento de los casos.

**CUADRO VI.3**  
**DISTRIBUCION DE HABLANTES DE LENGUA INDIGENA\***  
**POR NIVEL DE INSTRUCCION Y SEXO, 1990**

	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0
SIN INSTRUCCION	45.8	28.0
CON PRIMARIA INCOMPLETA	28.7	36.9
CON PRIMARIA COMPLETA	11.6	16.0
CON INSTRUCCION POSTPRIMARIA	8.9	15.8
NO ESPECIFICADO	5.0	3.2

\* Población de 15 años y más.

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

Cabe destacar que las mujeres indígenas, en promedio, tienen sólo tres años de escolaridad, uno menos que los hombres.

Vista así, la escolaridad alcanzada entre los hombres y mujeres indígenas constituye un claro reflejo de la inequidad que sitúa a la población femenina en franca posición de desventaja para acceder a los beneficios del desarrollo, lo cual tiene importante impacto en su salud y estado nutricional y el de sus hijos. Ambos se asocian directamente con el nivel educativo de la madre.

### **MORBILIDAD, MORTALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD**

Gran parte de los padecimientos entre la población indígena son de origen infeccioso; en este grupo ocurren con mayor frecuencia las denominadas *enfermedades de la pobreza*. En 1991, de la lista de las diez principales causas de enfermedad, 80 por ciento de los padecimientos de esta población tenían un origen infeccioso y parasitario. De éstos, 59 por ciento eran infecciones respiratorias agudas y ocupaban el primer sitio, mientras que 31 por ciento eran infecciones intestinales.<sup>6</sup>

La utilización de plantas medicinales entre la población indígena es muy generalizada. De acuerdo con los resultados de una encuesta reciente

*La precariedad en la que viven las comunidades indígenas se refleja en la cercanía que mantienen los niveles de mortalidad de mujeres y hombres*

los datos muestran que los indígenas hacen uso de este tipo de plantas para combatir las enfermedades gastrointestinales en 38 por ciento de los casos, y en 13 por ciento recurren a ellas para resolver padecimientos respiratorios. Llama la atención que en cerca de 6 por ciento de los casos el uso de plantas medicinales se hizo con el propósito de tratar padecimientos cuyos síntomas se asocian con el aparato reproductivo femenino.<sup>7</sup>

Por otro lado, algunos estudios basados en las estadísticas del sector salud muestran que la mortalidad en los *municipios predominantemente indígenas*<sup>8</sup> está fuertemente subregistrada. No obstante, la tasa bruta de mortalidad entre la población indígena es 10 por ciento mayor a la media nacional, 5.8 defunciones por cada mil habitantes frente a 5.2, en 1990.

Entre la población indígena, la mortalidad infantil es muy elevada.<sup>9</sup> Datos censales muestran que 8.5 por ciento de las hijas e hijos de las mujeres entre 25 y 29 años de edad residentes en municipios predominantemente indígenas habían fallecido al momento de la entrevista.<sup>10</sup>

Si bien la tasa de mortalidad de los hombres indígenas es mayor que en las mujeres —como ocurre para la población general— es importante destacar que el índice de sobremortalidad masculina<sup>11</sup> indígena es inferior a la cifra nacional: por cada 100 muertes de mujeres indígenas hay 124 de hombres, en cambio la cifra para el nivel nacional es de 130. Cabe destacar que este índice tiene valores marcadamente distintos en las entidades del país predominantemente indígenas: entre los indígenas de Durango, donde se asientan los tepehuanes, alcanza el valor más alto del país (308), seguido de Jalisco (164) donde residen los coras y los huicholes. La brecha entre la mortalidad masculina y femenina tiene la distancia más pequeña en Campeche, donde se ubican grupos indígenas mayas.

## **PARTICIPACION ECONOMICA DE LA MUJER INDIGENA**

Por razones culturales, la participación económica de la población indígena se concentra en los hombres: 75.5 por ciento de los varones de 12 años y más son económicamente activos, mientras que para las mujeres la proporción es de 11.7 por ciento.

Esto se debe a que entre la población indígena, tradicionalmente son los varones los que desempeñan las actividades económicas, mientras que las mujeres producen para la unidad familiar.<sup>12</sup> Aunque es bien sabido, sobre todo a través de los estudios antropológicos, que gran parte de las tareas que realizan las mujeres indígenas al interior de sus propios hogares son en realidad actividades económicas, la misma población no las reconoce como tales y, en consecuencia no se reflejan adecuadamente en el Censo de Población y Vivienda. A pesar de ser bien conocido el hecho de que la mujer indígena trabaja arduamente en las tareas agrícolas y de recolección; en la cría de animales; en la elaboración de artesanías y en la confección de ropa, entre otras actividades, estas tareas, en el mundo de la información,

no se identifican como actividades económicas ya que se conciben como parte del trabajo doméstico o, en el mejor de los casos, como una ayuda marginal y secundaria.

Por esta razón, los datos disponibles sólo permiten esbozar algunas de las diferencias por sexo respecto a la actividad económica. En consecuencia, la información contenida en este apartado debe ser matizada e interpretarse sólo como una muestra no representativa del trabajo que realizan las mujeres indígenas tanto en el terreno del trabajo doméstico como en el del extradoméstico.

Los hombres indígenas se dedican principalmente a trabajar en el campo (sector primario), en tanto que las mujeres trabajadoras se concentran en el sector terciario, particularmente los servicios de mantenimiento, comunales y sociales (Cuadro VI.4).

**CUADRO VI.4**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION**  
**HABLANTE DE LENGUA INDIGENA OCUPADA POR**  
**SECTOR DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO, 1990**

SECTOR DE ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0
PRIMARIO	16.2	66.4
SECUNDARIO	18.3	15.2
TERCIARIO	56.4	16.5
NO ESPECIFICADO	9.1	1.9

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

Entre las mujeres hablantes de lenguas indígenas, la ocupación declarada con mayor frecuencia es la de trabajadora doméstica (24.6 por ciento); le sigue la participación de las mujeres indígenas como trabajadoras agropecuarias y como artesanas y obreras (16.5 por ciento, para ambas ocupaciones) y el grupo de comerciantes y dependientes con 9.2 por ciento de las indígenas activas. Otro grupo importante, con una participación de 8.1 por ciento, es el de las trabajadoras de la enseñanza. En los cinco grupos ocupacionales mencionados se concentra 74.9 por ciento de la población femenina indígena trabajadora. Los hombres en cambio, se concentran en la categoría de trabajadores agropecuarios y en la de artesanos y obreros (Cuadro VI.5).

**CUADRO VI.5**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA POR OCUPACION PRINCIPAL\* Y SEXO, 1990**

	MUJERES		HOMBRES	
TOTAL	100.0	TOTAL	100.0	
TRABAJADORAS DOMESTICAS	24.6	TRABAJADORES AGROPECUARIOS	66.7	
TRABAJADORAS AGROPECUARIAS	16.5	ARTESANOS Y OBREROS	10.8	
ARTESANAS Y OBRERAS	16.5	COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	3.8	
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	9.2	AYUDANTES Y SIMILARES	2.7	
TRABAJADORAS DE LA EDUCACION	8.1	TRABAJADORES EN SERVICIOS PUBLICOS	2.3	
OTRAS OCUPACIONES	25.1	OTRAS OCUPACIONES	13.7	

\* Las ocupaciones están ordenadas de mayor a menor de acuerdo a la proporción de cada sexo.

Fuentes: INEGI y Sistema Interagencial de las Naciones Unidas. *Perfil Estadístico de la Población Mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género*. INEGI. México, 1995.

Por lo que toca a la situación en el trabajo, las mujeres indígenas se encuentran básicamente en dos categorías: asalariadas (45.9 por ciento) y trabajadoras por su cuenta (32.1 por ciento); las trabajadoras indígenas no remuneradas representan 3.5 por ciento de la población ocupada indígena femenina (Cuadro VI.6). No obstante estas cifras, es necesario insistir —para evitar una mala interpretación de esta información— que para la mujer indígena, la frontera entre el trabajo doméstico y extradoméstico es más difusa que para el resto de mujeres rurales; esta es en parte, la razón del subregistro de trabajadoras no remuneradas. Por su parte los hombres indígenas se concentran básicamente en las categorías de trabajador por su cuenta y jornaleros.

**CUADRO VI.6**  
**POBLACION OCUPADA HABLANTE DE LENGUA INDIGENA POR SITUACION EN EL TRABAJO SEGUN SEXO, 1990**

SITUACION EN EL TRABAJO	MUJERES		HOMBRES	
	%	%	%	%
TOTAL	100.0		100.0	
EMPLEADA(O) U OBRERA(O)	45.9		19.5	
JORNALERA(O)	7.7		21.3	
TRABAJADORA(OR) POR SU CUENTA	32.1		47.6	
PATRONA(ON) O EMPRESARIA(O)	0.8		0.8	
TRABAJADORA(OR) NO REMUNERADA(O)	3.5		5.5	
NO ESPECIFICADO	10.0		5.3	

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

*Para la mujer indígena, la frontera entre el trabajo doméstico y extradoméstico es más difusa que para el resto de las mujeres rurales*

## NOTAS

- 1 En 1990, 67 por ciento de la población indígena residía en localidades de menos de 2,500 habitantes.
- 2 En México, la única fuente de información estadística que permite captar a todos los grupos indígenas del país, a la luz del criterio de la lengua indígena hablada, es el censo de población. Por ello, en este apartado se utilizan los datos provenientes del Censo de 1990. Véase INEGI/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas (1995).
- 3 CONAPO. Estimaciones de Mortalidad Infantil. (mimeo).
- 4 Se refiere a la condición exclusiva de habla indígena de la población, es decir, la que no habla español. En el país se cuentan alrededor de 836 mil indígenas monolingües.
- 5 De acuerdo con la clasificación del INEGI, Oaxaca y Chiapas, junto con Guerrero ocupan la escala más baja en el índice de bienestar (Véase INEGI, 1994).
- 6 Secretaría de Salud, 1994.
- 7 SSA. *Op. Cit.* La encuesta referida fue levantada por el IMSS-COPLAMAR.
- 8 Se refiere a los municipios en los cuales el 40% o más de la población habla alguna lengua indígena.
- 9 La mortalidad infantil generalmente se encuentra subregistrada, tanto en áreas rurales como entre la población indígena.
- 10 SSA. *Op. Cit.*
- 11 Defunciones masculinas entre defunciones femeninas por cien. Este indicador expresa la brecha entre la mortalidad de hombres y mujeres.
- 12 Manrique (1994).

## BIBLIOGRAFIA

- Grupo Interdisciplinario Sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (1994). *Las Mujeres en la Pobreza*. El Colegio de México. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: Resumen General*. México.
- \_\_\_\_\_ (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen General Ampliado*. México.
- \_\_\_\_\_ (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Volúmenes Estatales*. México.
- \_\_\_\_\_ (1993). *Hablantes de Lengua Indígena. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. México.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Niveles de Bienestar en México*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas (1995). *Perfil Estadístico de la Población Mexicana: Una Aproximación a las Inequidades Socioeconómicas, Regionales y de Género*. México.
- Manrique, Leonardo (1994). *La Población Indígena Mexicana*. (Monografías Censales de México). INEGI/INAH/IISUNAM. México.
- Secretaría de Salud (1994). *La salud de los pueblos indígenas. Una conquista impostergable*. Cuadernos de Salud N° 1. Serie Interés Regional. México.

# PODER Y TOMA DE DECISIONES

## PARTICIPACION DE LA MUJER EN PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES Y DE ELECCION POPULAR

Aun cuando se reconoce el incremento de la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y en los cargos directivos del sector público, éste no necesariamente se traduce en la representación del interés de las mujeres, aunque es un hecho que su presencia en la toma de decisiones constituye un parámetro de poder e influencia.

En México, como en muchos otros países del mundo, la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los tres poderes de gobierno —ejecutivo, legislativo y judicial— es escasa. En toda la red de posiciones del poder político formal, la presencia femenina no sólo constituye una abrumadora minoría sino que los espacios ganados en una gestión administrativa pueden verse severamente menguados en otra. La participación de las mujeres en el ámbito del poder político en México, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, muestra un comportamiento errático en los años recientes, cuyas oscilaciones parecen obedecer, en poco o en nada a motivos de género.

En efecto, en términos de la participación política de las mujeres ha habido avances en las últimas décadas, pero éstos son mucho más modestos que los ocurridos en otras esferas como la participación en la actividad económica o la educación.

### *El poder ejecutivo*

La participación de las mujeres en los mandos superiores más importantes del poder ejecutivo<sup>1</sup> se puede ubicar a partir de 1982, año en el cual cuatro mujeres asumen el puesto de subsecretarias de Estado, tres como oficiales mayores y 27 como directoras generales. En el Distrito Federal se contaron, en ese año, cuatro delegadas políticas; mientras que la impartición y procuración de la justicia contó entre sus filas con una procuradora, una subprocuradora y una presidenta en el Tribunal de Justicia.<sup>2</sup>

*Los avances de las mujeres en el terreno de la participación política son mucho más modestos que los ocurridos en otras esferas como la participación en la actividad económica o en la educación*

En julio de 1995, el número de funcionarias públicas de alto nivel en la toma de decisiones en las Secretarías de Estado ascendía a 60; es decir, una participación porcentual de apenas 9 por ciento.

Las Secretarías de Estado con mayor representación femenina en puestos de alta dirección son: la Secretaría de Gobernación (21 por ciento), la Secretaría de Turismo (21 por ciento), la Secretaría de Energía y Minas (17 por ciento), la Secretaría de Educación Pública (18 por ciento) y la Secretaría de Desarrollo Social (15 por ciento).

En la historia del México postrevolucionario, sólo cinco mujeres han ocupado el puesto de secretarías de Estado y en la actualidad,<sup>3</sup> tres de ellas, están en manos de mujeres: la Secretaría de Turismo, la Contraloría de la Federación y Desarrollo Administrativo y la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Cabe destacar que en estas dos últimas dependencias, la participación porcentual de las mujeres en puestos de alto nivel es de 11 y 14 por ciento, respectivamente.

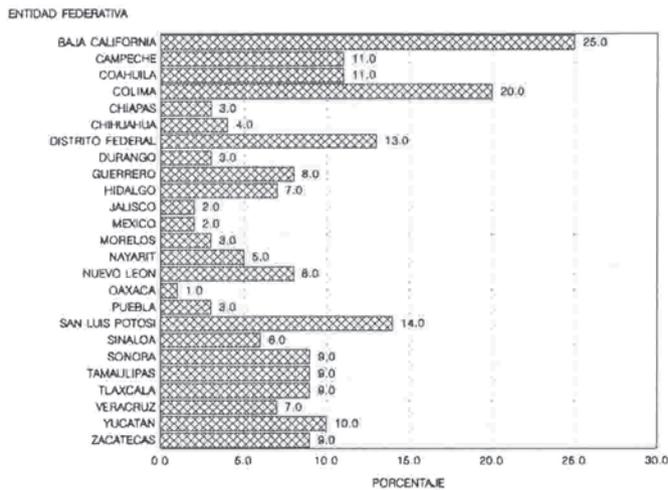
En la procuración e impartición de justicia del Distrito Federal, no hay mujeres con cargos en los niveles de procurador y subprocurador. En las direcciones generales, la presencia femenina es de alrededor de 12 por ciento.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene 18 por ciento de mujeres en puestos directivos.

De 1979 a la fecha, el país ha contado con sólo 3 gobernadoras de los estados; hoy día, ninguna mujer ocupa una gubernatura. No obstante, en la representación de mujeres en las alcaldías o presidencias municipales ha habido un ligero incremento. En 1991, el dos por ciento de las presidencias municipales tenía al frente una mujer, cuatro años después esta proporción alcanza 4.5 por ciento. Los estados con mayor proporción de presidentas municipales son: Baja California (12.5 por ciento), Colima (20 por ciento) y San Luis Potosí (14 por ciento). Cabe resaltar que la representación femenina en las alcaldías se observa, en su mayoría, en los municipios de menor tamaño. De las 16 delegaciones en el Distrito Federal, sólo hay dos que son dirigidas por mujeres. En las direcciones generales del Departamento del Distrito Federal la representación femenina es de cuatro por ciento y en otros organismos de esta instancia gubernamental hay alrededor de seis por ciento de funcionarias.

*En la historia del México postrevolucionario, sólo cinco mujeres han ocupado el puesto de secretarías de Estado y en la actualidad tres de ellas están en manos de mujeres*

**GRAFICA VII.1**  
**PROPORCION DE PRESIDENTAS MUNICIPALES, 1995**



Nota: En el caso del Distrito Federal se refiere a delegadas políticas.

Fuente: *Directorio Nacional de Información Municipal*.  
Elaborado por el Centro Nacional de Desarrollo Municipal, 1995.

### *El poder judicial*

Los cuadros superiores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuentan con cinco ministras (20 por ciento del total), 35 magistradas (12 por ciento), 38 jueces de distrito (23 por ciento), 42 defensoras de oficio (42 por ciento) y 28 secretarías de estudio y cuenta (25 por ciento).<sup>4</sup> En conjunto, las mujeres representan el 19 por ciento de los puestos de mayor nivel en el poder judicial.

### *El poder legislativo*

En el país, la LVI Legislatura de las Cámaras de Senadores y Diputados, que comprenderá el periodo 1995-1998 cuenta con un total de 628 escaños ocupados por diputadas(os) y senadoras(es); de éstos sólo 13.7 por ciento corresponde a mujeres. Mientras en la Legislatura anterior había 3 senadoras y 42 diputadas, en la presente, debido en parte al incremento del número total de escaños en ambas cámaras, se tienen 17 senadoras (13 por ciento) y 70 diputadas (14 por ciento).<sup>5</sup> Los escaños del Partido Revolucionario Institucional están ocupados en 16 por ciento de los casos por mujeres diputadas y 16 por ciento por senadoras; del Partido Acción Nacional nueve por ciento con diputadas y cuatro por ciento con senadoras, mientras que el

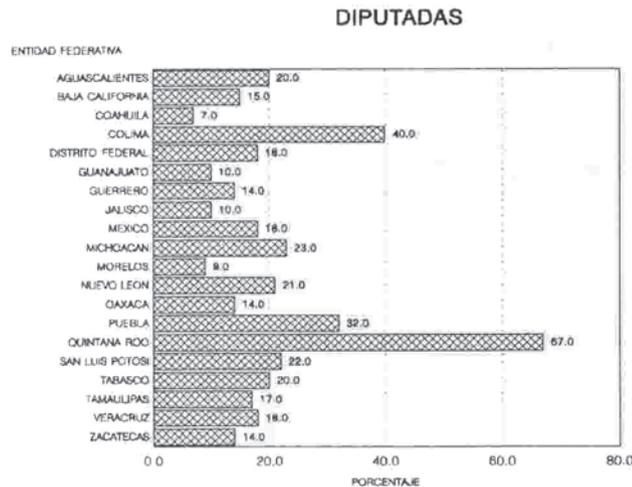
*De los 628 escaños de la LVI Legislatura de las Cámaras de Senadores y Diputados, sólo 13.7 por ciento corresponde a mujeres*

Partido de la Revolución Democrática tiene 32 por ciento de sus escaños con diputadas, y una senadoras (14 por ciento).

Por su parte la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (I Legislatura de la Asamblea Legislativa) tiene, de un total de 66 representantes, 21 por ciento de los asientos ocupados por mujeres.

Respecto a las entidades federativas del país, sólo en el Distrito Federal se tiene una representación igual entre senadoras y senadores. En quince entidades federativas del país (Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala), sólo hay una senadora (25 por ciento del total de escaños de la entidad) y dos en el Distrito Federal. En catorce de las entidades federativas no existe representación de mujeres en la Cámara de Senadores.

**GRAFICA VII.2**  
**PORCENTAJE DE DIPUTADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA\*, 1995**



\* Sólo se incluyen las entidades federativas que tienen al menos una diputada.

Fuente: Archivos de la Cámara de Diputados, 1995.

La representación estatal en la Cámara de Diputados presenta una situación todavía más heterogénea que en el caso de las senadoras(es). En Colima y en Quintana Roo se tiene una representación de diputadas de 40 y 67 por ciento, respectivamente, constituyendo las proporciones más altas del país. En contraste, doce entidades federativas no tienen representación de diputadas.

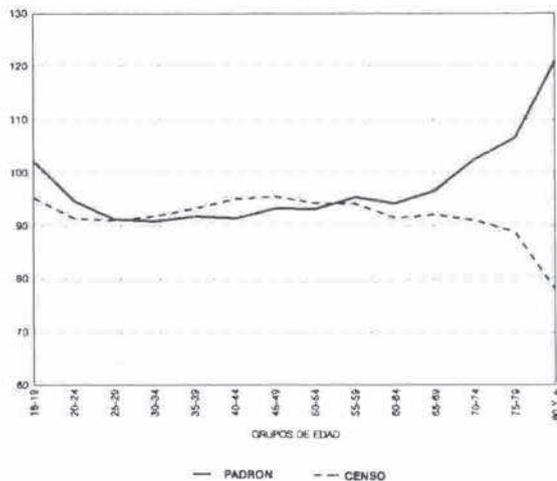
## PARTICIPACION ELECTORAL

Las elecciones de 1994 para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo, estuvieron precedidas de una intensa campaña de difusión, por parte del Instituto Federal Electoral y secundada por organismos no gubernamentales, sin precedentes en la historia del país, para la actualización del padrón electoral. Asimismo, los partidos promocionaron activamente el voto ciudadano. Esto dió por resultado un padrón con una gran cobertura que derivó, en 1994, en la más copiosa de las elecciones presidenciales llevadas a cabo en el país. La población femenina de 18 años y más inscrita en el padrón electoral y habilitada para elegir a sus representantes asciende a 51.5 por ciento del total del padrón. Lo que resulta paradójico es que, a pesar de la cantidad de mujeres inscritas en el padrón, la participación femenina en los puestos de elección popular todavía es abrumadoramente minoritaria.

La participación política, medida a través del registro en el padrón electoral, es marcadamente más alta en las mujeres que en los hombres en las edades comprendidas entre los 30 y los 54 años. Entre los 30 y los 34 años, por ejemplo, por cada 100 mujeres potencialmente electoras hay 91 hombres. Llama la atención la escasa participación de las mujeres a partir de los 60 años; sobre todo si se considera que la presencia relativa de hombres senescentes entre la población total disminuye de manera significativa en relación a las mujeres (Gráfica VII.3).

*A pesar de la gran proporción de mujeres inscritas en el padrón electoral, la incorporación de las mujeres en los puestos de elección popular todavía es abrumadoramente minoritaria*

GRAFICA VII.3  
INDICES DE MASCULINIDAD\* POR GRUPOS DE EDAD,  
PADRON\*\* Y CENSO DE POBLACION



\* Número de hombres por cada 100 mujeres.

\*\* Datos a febrero de 1995.

Fuente: Registro Federal de Electores. Padrón a Febrero de 1995.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

## ABUSO DE PODER: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

*La violencia que se ejerce contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, regiones geográficas o niveles educativos*

La violencia que se ejerce contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, regiones geográficas o niveles educativos; se le observa en la calle, en los lugares de trabajo, en las escuelas y, más aún, su presencia en los espacios más íntimos —en el seno del hogar donde se supondría mayor seguridad—, es un acto cotidiano. El uso de la fuerza contra las mujeres basado en la situación de género, adopta múltiples formas: desde el maltrato físico hasta el psicológico y sexual.

Uno de los aspectos más tratados de la violencia ejercida sobre las mujeres es la que se da en su entorno más cercano, particularmente por sus parejas conyugales. Los actos violentos a los que recurren con mayor frecuencia los hombres contra sus parejas son los malos tratos, los golpes, las amenazas, la agresión verbal, el encierro doméstico, las prohibiciones, el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando incluso a casos extremos de amenazas de muerte y homicidios.<sup>6</sup>

### *Violación, abuso sexual y violencia intrafamiliar*

Los datos disponibles de violencia contra las mujeres son escasos y limitados; en su mayoría provienen de estudios locales, con poblaciones pequeñas y basados, muchas de las veces, en información cualitativa. Las dificultades para realizar estudios sobre la violencia contra las mujeres obedecen, en buena medida, a la negativa de las víctimas para reconocer el hecho, ya sea por vergüenza —dado que una parte importante de los actos de violencia provienen de familiares cercanos o conocidos— o por temor a represalias. Estas situaciones provocan que las denuncias legales sean esporádicas y sólo se presenten en casos extremos.

Estudios basados en los datos disponibles sobre delitos sexuales, como la violación, el abuso sexual infantil, el hostigamiento sexual, el estupro y otros delitos tipificados como conexos, señalan que 50.7 por ciento de las víctimas tienen entre 12 y 17 años<sup>7</sup> y que en 60 por ciento de todos los casos sexuales, se trata de agresores conocidos por las víctimas.<sup>8</sup>

El alcoholismo y la drogadicción de los agresores, la socialización temprana de la cultura de la violencia, las dinámicas familiares en las cuales agresores y víctimas se envuelven en conductas violentas y se acepta el uso de la fuerza del hombre contra la mujer y la impunidad de los delitos cometidos en el ámbito del hogar, son algunos de los elementos explicativos que aluden a aspectos psicológicos, culturales y socioeconómicos que envuelven la vida cotidiana de las personas inmersas en situaciones de violencia.<sup>9</sup>

El uso de la fuerza y las demostraciones de poder masculino para mantener el control y la subordinación de las mujeres han sido interpretados también como manifestaciones de inseguridad y frustración de los hombres

*De los casos denunciados en el Distrito Federal, de uso de la fuerza en el ejercicio de la autoridad doméstica, 87 por ciento de los agresores son hombres y 90 por ciento de las víctimas, mujeres<sup>10</sup>*

cuando sienten amenazada su autoridad y jerarquía; y como exteriorización de sentimientos de frustración frente a situaciones de carencias, hacinamiento, tensiones laborales y pobreza.<sup>11</sup>

Algunas investigaciones en profundidad hacen evidente la violencia doméstica ejercida sobre mujeres, niños y ancianos, de madres a hijos, entre hermanos y hermanas, entre suegras y nueras.<sup>12</sup> Sus resultados ponen de relieve que la violencia entre géneros y generaciones tiene como telón de fondo las relaciones asimétricas que se construyen sobre la base del ejercicio del poder masculino y que se reproducen con el uso de la fuerza, la violencia psicológica, la agresión y la manipulación —velada o manifiesta— sobre los miembros más vulnerables en las familias: los niños y las mujeres.

*La violencia doméstica se mantiene y reproduce por factores como:*<sup>13</sup>

- Desconocimiento, especialmente de las mujeres, de los derechos y obligaciones y de los mecanismos legales que establecen su vigencia y garantía.
- Reproducción de rasgos culturales que mantienen en situación de subordinación a las mujeres.
- Ineficacia, desinterés y corrupción, en las instancias legales y judiciales para resolver las demandas.
- Problemas entre las instancias policial y judicial que obstaculizan las denuncias y su seguimiento.
- Incumplimiento de la legislación y ausencia de mecanismos e instituciones de protección a las víctimas.
- Aceptación social de las formas que asume la autoridad y ejercicio del poder de los hombres para controlar y mantener la subordinación de las mujeres.
- Impunidad de los actos delictivos que se cometen en los espacios privados e íntimos.

*Acciones gubernamentales emprendidas en la lucha contra la violencia*<sup>14</sup>

- En 1984, el Código Penal del Distrito Federal se modifica, aumentando la pena al delito de violación sexual de 6 a 8 años de prisión.
- En 1989 se establecen las agencias especializadas del Ministerio Público para la atención de los delitos sexuales de violación y atentados al pudor. Estas agencias existen en 13 estados de la República y en

dos se cuenta con mesas especializadas. Asimismo, se crean dependencias especializadas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal: el Centro de Terapia de Apoyo y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

- La conformación de la Unidad Especializada de Atención y Orientación Legal a las Víctimas del Delito y a sus Familiares, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- La creación del Programa de Atención Integral para las Víctimas de Ataques Sexuales.
- Las reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales (1991).

Es necesario destacar que si bien se avanza en acciones de lucha contra delitos sexuales, no se cuenta con acciones similares para erradicar el ejercicio de la violencia doméstica.

Por otra parte, es importante señalar que ésta es una de las áreas en donde los organismos no gubernamentales han hecho importantes contribuciones.

## NOTAS

- 1 Secretaría, subsecretaría o equivalente y direcciones generales.
- 2 Farias, 1988.
- 3 Julio de 1995.
- 4 Dirección General de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia, 1994.
- 5 Archivo de la Cámara de Diputados, 1995.
- 6 García y Oliveira, 1994.
- 7 Tuñon, *et al*, 1990.
- 8 Tuñon, *et al*, 1990; Heise, Pitanguy y Germain, 1994, p.11.
- 9 García y Oliveira, 1994.
- 10 Yllan, 1994.
- 11 González de la Rocha, 1991.
- 12 De Barbieri, 1988; González de la Rocha, 1988; García y Oliveira, 1994.
- 13 De Barbieri, 1988; García y Oliveira, 1994.
- 14 Información obtenida del *Informe de México* para la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

## BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Diputados (1995). Archivos. México.
- Comité Nacional Coordinador de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (1995). *Informe de México sobre la Situación de la Mujer*. (mimeo).
- De Barbieri, Teresita (1988). *La Subordinación de las Mujeres en una Sociedad Desigual. Notas para un diagnóstico de la condición femenina en México*. IIS, UNAM. México.
- Farías, Ma. Emilia (1988). "La Participación de la Mujer en la Política", en varios autores, *México, 75 años de Revolución. Desarrollo Social II*. FCE/INEHRM. México.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*. El Colegio de México. México.
- González de la Rocha, Mercedes (1988). "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de los hogares sin varón en Guadalajara" en Gabayet, Luisa *et al* (comps.). *Mujeres y Sociedad. Salarios, Hogar y Acción Social en el Occidente de México*, El Colegio de Jalisco, CIESAS, México.
- \_\_\_\_\_ (1991) "Violence and Gender in the Context of Urban Working Class Households", Ponencia presentada en la Conferencia: *Gender, Violence and Society in México and Latin America*. Austin, University of Texas at Austin, Population Research Center y Mexican Center, 23-25 abril. (mimeo).
- Heise, Lori, Jacqueline Pitanguy y Adrienne Germain (1994). "Violence against women: the hidden health burden", World Bank Discussion Paper No. 225. Washington, D.C.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. México.
- Registro Federal de Electores (1995). *Padrón a Febrero de 1995*. (mimeo).
- Secretaría de Gobernación (1995). *Directorio Nacional de Información Municipal*. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. México.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (1995). Dirección General de Recursos Humanos. México. (mimeo).
- Tuñón, Esperanza, Florinda Riquer y Margarita Velázquez (1990). "Perfil de la Mujer en México", septiembre. (mimeo).
- Yllan, Bárbara (1994). "Violencia Intrafamiliar". Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. México. (mimeo).





## LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN MEXICO

La gran mayoría de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en México y en América Latina han sido influidas por los grandes movimientos sociales surgidos en Europa y Estados Unidos. Entre sus reivindicaciones, estos organismos enfatizan la necesidad de contar con espacios para que la sociedad civil participe activamente en los asuntos públicos.

Debido a la dinámica de crecimiento de las ONG en México —la rapidez con que se multiplican y la facilidad con que dejan de operar—, ha sido difícil estimar su número. En 1993 la red de intercambio entre ONG registró alrededor de 335 redes, instituciones y grupos organizados en la República Mexicana, de los cuales 192 estaban en la ciudad de México y 163 distribuidos en 28 entidades federativas del país. Algunos de los escasos directorios existentes muestran que sólo un porcentaje menor habían sido creadas antes de 1980. La cuantificación y clasificación de las ONG a la luz de las problemáticas que abordan es también una tarea compleja debido a que muchas de ellas trabajan en distintas vertientes, de manera que traslapan sus actividades.

Las organizaciones que trabajan en favor de las mujeres recibieron un extraordinario impulso a partir de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer que se llevó a cabo en la Ciudad de México en 1975. Un examen del panorama de las acciones desplegadas por estos grupos, permite hacer la síntesis siguiente. En general, las ONG que trabajan en favor de las mujeres en México —tanto las que actúan desde la perspectiva de género como las que atienden grupos sociales vulnerables— llevan a cabo actividades en los siguientes campos: a) fortalecimiento de las organizaciones de mujeres; b) cambio en la condición de la mujer; c) defensa de las víctimas de la violencia de género; d) mejoramiento de las condiciones de salud; y combate a la pobreza a través de acciones para mejorar la vivienda, el abasto y la generación de ingresos.<sup>1</sup>

Se sostiene que alrededor de 50 por ciento de las ONG de mujeres que existen en México trabaja los temas de salud en sus diversas modalidades; le siguen las orientadas a contrarrestar y hacer visible la violencia tanto social como de género perpetrada en contra de las mujeres. Las actividades principales incluyen la consejería, educación, formación y prestación de servicios de diversa índole.<sup>2</sup> También hay que

destacar el papel que juegan por estas organizaciones en la instrumentación de estrategias que buscan incidir en la legislación, códigos existentes, y en las políticas públicas. Dichas intervenciones están orientadas a eliminar la condición de discriminación de género en la sociedad.

De acuerdo con la información recabada por el Comité de la IV Conferencia Mundial de la Mujer<sup>3</sup>, existen en el país 2,764 organizaciones no gubernamentales de las cuales 1,056 son dirigidas por mujeres. Los ámbitos de acción de estas organizaciones y la proporción de mujeres que las dirigen se muestran a continuación:

AMBITO DE ATENCION	TOTAL	DIRIGIDAS POR MUJERES	
	DE ONG	ABS	%
TOTAL	2 764	1 056	38
BIENESTAR SOCIAL	598	115	19
DERECHOS HUMANOS	135	27	20
DISCAPACITADOS	371	183	49
ECOLOGIA	451	120	27
POBLACIONES INDIGENAS	69	14	20
JOVENES	67	23	34
MENORES	400	224	56
MUJERES	191	185	97
SALUD	224	65	29
TERCERA EDAD	161	75	47
VIVIENDA	97	25	26

Fuente: IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: *Acción para la Igualdad el Desarrollo y la Paz. Informe de México, 1995* (mimeo).

La distribución temática de las ONG dedicadas al ámbito de la condición de la mujer y que además son dirigidas por mujeres, es la siguiente:

AMBITO DE ATENCION	TOTAL	DIRIGIDOS POR MUJERES %
DESARROLLO*	65	34
ECOLOGIA	4	2
DERECHOS HUMANOS	49	26
SALUD	25	13
PROTECCION	7	4
EDUCACION*	31	16
VIOLENCIA	10	5

\* Las ONG que trabajan en el ámbito del empleo se encuentran contenidas en el apartado de desarrollo y las que abordan la distribución del poder y toma de decisiones están consideradas tanto en el ámbito de desarrollo como en el de empleo.

Fuente: IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: *Acción para la Igualdad el Desarrollo y la Paz. Informe de México, 1995* (mimeo).

Entre las limitaciones que enfrentan estas organizaciones se mencionan: a) los problemas financieros, que en el contexto nacional hacen difícil su sostenimiento y generan vínculos de dependencia con organismos internacionales; b) las agendas de trabajo siempre están sobrecargadas, lo que reduce sus posibilidades de reflexión, diagnóstico, evaluación y seguimiento de sus tareas, y; c) el carácter instrumental y de corto plazo de sus acciones, lo que muchas veces no permite que las ONG funcionen como verdaderos agentes de cambio. Es importante señalar que hasta la fecha, no ha sido posible evaluar adecuadamente el impacto que han tenido las acciones de las ONG en el combate a los diferentes problemas que abordan.<sup>4</sup>

Algunas de las tareas principales que realizan estos organismos de acuerdo a los campos en donde se concentra mayormente su actividad, pueden resumirse de la siguiente manera:

## **SALUD**

El origen del trabajo de la mayoría de las ONG que se dedican a la salud de la mujer, se debió principalmente al interés de impulsar la aceptación pública de la planificación familiar.

Durante el periodo de los años ochenta —el cual se vio afectado por severos cortes presupuestales—, surge una enorme cantidad de organismos no gubernamentales, entre los que se daba un peso muy importante al papel que juegan las mujeres en la salud comunitaria.

La acción de estas organizaciones es muy diversificada: organización de grupos de mujeres, derechos humanos, derechos laborales, etc. La salud es también uno de los temas donde el movimiento feminista ha tenido mayor incidencia —directa o indirectamente— en la reorientación al trabajo de muchas de estas organizaciones con un claro enfoque de género. Dentro de la diversidad de acciones que llevan a cabo hay que destacar aquéllas que se dedican exclusivamente a la salud sexual y reproductiva, entre otras, la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES), el Grupo sobre Reproducción Elegida (GIRE) y Salud Integral para la Mujer (SIPAM) en el Distrito Federal y el Movimiento Etnico de Guerrero, en esa entidad.

A la fecha, no ha sido posible hacer un recuento exacto de estas organizaciones, inclusive, ellas mismas se han planteado como prioridad la necesidad de contar con un inventario definitivo, con mecanismos de actualización periódica y disponibilidad de información, que les permita llevar a cabo la promoción para el reconocimiento y respaldo de sus actividades.<sup>5</sup>

Como se señaló anteriormente, las ONG vinculadas a la salud tienen diversas ramificaciones, una de las más importantes en México es la que se relaciona con la violencia de género.

## **VIOLENCIA**

Estos grupos se iniciaron trabajando en la denuncia de la violencia de género. En la denuncia se intenta llamar la atención sobre la magnitud y características del problema. En una segunda época se pasa del discurso contestatario a la formulación de propuestas y alternativas. En la actualidad se están planteando los nuevos retos y la coexistencia con el Estado.

El trabajo de estos grupos se inicia en 1979 con la creación del Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC). Luego surgen otros como el Centro de Apoyo a la Mujer (CMM), la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID).

La rápida evolución del trabajo de estos grupos llevó a la conformación de la Red Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, integrada por un número importante de ONG. Recientemente estos grupos han comenzado a vincular su trabajo con los temas de derechos humanos, el desarrollo, la democracia y la ciudadanía.<sup>6</sup>

## **EMPLEO**

El grupo de organizaciones dedicadas al empleo tiene dos vertientes principales: la de fomento a los proyectos productivos y la de asesoramiento en el ámbito laboral a trabajadoras. Para marzo de 1994 se obtuvo un registro de cien ONG en este campo, 35 de las cuales se dedicaban al asesoramiento en el ámbito laboral. La mayoría de las ONG operan en áreas rurales, ofreciendo distintos tipos de apoyo a mujeres campesinas para el desarrollo de actividades productivas. Sólo una de cada seis se dedica a asesorar a mujeres asalariadas en distintos aspectos relacionados con su trabajo. Existen ONG que trabajan en forma exclusiva con trabajadoras domésticas y otras que trabajan con obreras de las industrias maquiladoras de exportación, mientras que otras más atienden a mujeres sindicalizadas en general.

## **EDUCACION**

En el terreno de la educación, son relativamente pocas las ONG que se dedican a promover la educación formal de las mujeres. Según datos de marzo de 1994, sólo 17 organizaciones tenían esta tarea: ocho en el Distrito Federal, siete en las capitales de algunos estados y dos en otras localidades.

La experiencia de estas organizaciones es heterogénea: un grupo se orienta a la alfabetización como paso previo a otras actividades; otro sirve de puente entre los programas de educación pública y las comunidades donde se desarrollan sus actividades, y solamente una organización de las identificadas orienta sus actividades al sector de maestras de educación básica, sector que resulta medular por el papel que juegan estas mujeres en la educación de niños y niñas. Entre estos variados grupos se encuentra el Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (MAS), la Casa de la

Mujer en Chihuahua, la Asociación de Mujeres Indígenas Guerrerenses, el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), etcétera.<sup>7</sup>

## DISTRIBUCION DEL PODER Y TOMA DE DECISIONES

El examen de la participación política de la mujer conduce en primer término a destacar su escasa presencia en los tres partidos políticos más importantes del país. A pesar de la destacada participación política femenina en las organizaciones vecinales, sindicales y de base y en los movimientos populares, las mujeres tienen acceso escaso a posiciones de poder político, ya sea en puestos de elección popular o en cargos de nivel superior o medio superior al interior de la administración pública.

Como en otros temas abordados, las ONG que realizan acciones en este campo, presentan una gran heterogeneidad tanto por sus objetivos, enfoques, naturaleza e ideología como por los contextos en los que operan y los grupos sociales que atienden. Tampoco existe en este terreno un registro actualizado que permita conocer su número y sus principales rasgos.

Con el objeto de analizar las acciones que las ONG llevan a cabo para promover la participación de las mujeres en las estructuras de poder y de toma de decisiones en todos los niveles, se entrevistaron 36 ONG del Directorio del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). De éstas, 11 no han discutido el tema de impulsar actividades para promover la participación de las mujeres en estructuras de poder y decisiones, dos más si lo han discutido pero no han alcanzado acuerdo alguno que les permita llevar a cabo este tipo de actividades y 23 si lo han discutido y, además, tienen acuerdo en ese sentido. De este último grupo, 19 informan sobre algún tipo de acción dirigida a promover la participación de mujeres en cargos de elección popular, 20 estimulan la presencia de mujeres en cargos de representación y dirección de los movimientos populares y 10 más en puestos de dirección en partidos políticos o en sindicatos.

Las actividades realizadas por estas ONG para promover la participación de las mujeres en la vida pública han evolucionado significativamente con el paso del tiempo: a principios de los años ochenta se concentró en las actividades de formación y capacitación, a partir de 1985 se empiezan a focalizar en la capacitación de líderes; también en este periodo se introduce la discusión sobre la participación del movimiento feminista en la contienda electoral de 1988 y, posteriormente, se promueve no solamente la capacitación de líderes, sino el análisis y diagnóstico de la dinámica de sus propias organizaciones. A partir de 1991, se incrementaron las actividades dirigidas a promover la participación de las mujeres en la vida pública, impulsar la auto-organización en las universidades, sindicatos y los movimientos populares para lograr la presencia de las mujeres en puestos de elección popular.<sup>8</sup>

## OTROS GRUPOS

El proceso que se está dando actualmente en el país, ha propiciado la multiplicación de grupos que trabajan en áreas donde la mujer tiene condiciones particulares de desigualdad. Tal es el caso de la población refugiada en México, proveniente del conflicto armado centroamericano. Diversas ONG operan en esta región, entre las cuales se cuenta al grupo pionero de Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CICAM) y Mamá Maquín.

Hay también diversos grupos de mujeres empresarias que enfocan su trabajo a distintas áreas, desde la promoción y apoyo a empresas de mujeres, crédito, capacitación, etc. Así como grupos de mujeres profesionales universitarias, quienes en este ámbito promueven la participación y la discusión sobre la problemática de la mujer, tal como es el caso de la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU).

## NOTAS

- 1 Talamante, Careaga y Parada, 1994.
- 2 Saucedo, 1993.
- 3 Comité Nacional Coordinador de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: *Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz* (1995). Informe de México sobre la Situación de la Mujer (mimeo).
- 4 Salles y Tuirán, 1994.
- 5 Corona, 1994.
- 6 Duarte y González, 1994.
- 7 Tarrés, 1994.
- 8 Janetti y Parada, 1994.

## BIBLIOGRAFIA

- Comité Nacional Coordinador de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (1995). *Informe de México sobre la Situación de la Mujer*. (mimeo).
- Corona, Esther (1994). "Mujer y Salud", en *Informe presentado por UNIFEM a las ONG para las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. (mimeo).
- Duarte, Patricia y Gerardo González (1994). "La lucha contra la violencia de género", en *Informe presentado por UNIFEM a las ONG para las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. (mimeo).
- Janetti, Elena y Lorenia Parada (1994). "Desigualdad en la distribución del poder y la toma de decisiones", en *Informe presentado por UNIFEM a las ONG para las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. (mimeo).
- Salles Vania y Rodolfo Tuirán (1994). "Medidas para el combate a la pobreza. Género y pobreza: en la búsqueda de soluciones", en *Informe presentado por UNIFEM a las ONG para las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. (mimeo).
- Saucedo, Irma (1993). "Las ONG de mujeres en México", en *Ponencia presentada en el Foro Internacional de los Derechos Humanos de la Mujer y la Filantropía*. Coordinación de Humanidades, UNAM. México.
- Talamante, Cecilia, Gloria Careaga y Lorenia Parada (1994). "Es la cooperación por las mujeres", en *GIMTRAP (Comp.) Las Mujeres en la Pobreza*. México.
- Tarrés, María Luisa (1994). "Desigualdad en el acceso de las mujeres a la educación", en *Informe presentado por UNIFEM a las ONG para las actividades preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer*. (mimeo).



Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de agosto de 1995 en los talleres de la Corporación Industrial Gráfica, S.A. de C.V., Cerro Tres Marias Núm. 354, Col. Campestre Churubusco, México, D.F. Su composición se efectuó con tipos Times New Roman 24:30, 12:15, 11:17, 10:11, 9:10, 8:10 puntos.

Se tiraron 1000 ejemplares.

Este ejemplar es una reproducción facsimilar del libro

## **“La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX”**

Una obra rescatada por el Instituto Nacional de las Mujeres con el objeto de difundir uno de los primeros esfuerzos que se hicieron en el ámbito de las estadísticas con el objeto de conocer la situación y la posición de las mujeres. Esta publicación marca también el compromiso del Estado Mexicano de cara a la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing y sigue siendo un referente en cuanto a los retos que aún se tienen para que las estadísticas de género efectivamente midan el progreso hacia la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Se terminó de imprimir en octubre de 2021 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V., San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09830, Ciudad de México.

El tiraje consta de 200 ejemplares.

**P**ara UNIFEM, el desarrollo es un proceso multidimensional que debe cumplir con las condiciones de igualdad y sustentabilidad. El mejoramiento de la situación de la mujer es esencial para la realización de su potencial económico, político y social.

En la medida en que las mujeres adquieran la misma situación, los derechos legales y económicos y las mismas oportunidades sociales que los hombres, así como el derecho a la salud reproductiva y a la protección contra la violencia de género, el bienestar humano en su conjunto será mayor.

En este proceso para lograr la igualdad, hay un componente fundamental que es la información adecuada sobre la situación de la mujer en comparación con la del hombre, es decir, una estadística con enfoque de género. Los gobiernos necesitan un flujo constante de estadísticas confiables para formular, aplicar y supervisar sus planes. También necesitan medir de manera adecuada los resultados alcanzados y los distintos efectos de las políticas sobre los hombres y las mujeres.



**Naciones Unidas**